

Reina Ovidilia Hernández Ibarra

MÓDULO PEDAGÓGICO: “LOS AGENTES QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, DE ALDEA LAS ESCOBAS, MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO SANTA ROSA.

Asesor: Licenciado. Luis Alberto Zarceño Cano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre de 2012

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2012.

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	
Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos(humanos, materiales, financieros)	7
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico	8
1.3 Lista de carencias	9
1.3.2 Clasificación de las carencias	10
1.3.3 Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.4 Datos de la institución beneficiada	
1.4.1 Nombre de la institución	12
1.4.2 Tipo de institución	12
1.4.3 Ubicación geográfica	12
1.4.4 Visión	12
1.4.5 Misión	12
1.4.6 Políticas	12
1.4.7 Objetivos	13
1.4.8 Metas	13
1.4.9 Estructura organizacional	14
1.4.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	14

1.5 Lista de carencias	15
1.6 Cuadro de análisis y priorización de problemas	16
1.7 Problema priorizado	17
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	18
1.9 Problema Seleccionado	18
1.10 Solución planteada como viable y factible	19

CAPÍTULO II

Perfil Del Proyecto

2.1 Aspectos Generales	20
2.1.1 Nombre del proyecto	20
2.1.2 Problemas	20
2.1.3 Localización	20
2.1.4 Unidad ejecutora	20
2.1.5 Tipo de proyecto	20
2.2 Descripción del proyecto	21
2.3 Justificación	21
2.4 Objetivos del proyecto	21
2.4.1 Generales	22
2.4.2 Específicos	22
2.5 Metas	
2.7 Beneficiarios (directos e indirectos)	23
2.8 Fuentes de financiamiento y presupuesto	23
2.9 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	27
2.10 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)	28

CAPÍTULO III

Proceso de Ejecución del Proyecto

3.1 Actividades y resultados	29
3.2 Productos y logros	31
3.3 Módulo pedagógico	33

CAPÍTULO IV

Proceso de Evaluación

4.1 Evaluación del diagnóstico	89
4.2 Evaluación del perfil	89
4.3 Evaluación de la ejecución	90
4.4 Evaluación final	91
Conclusiones	92
Recomendaciones	93
Bibliografía	94
Apéndice	95
Anexos	198

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estableció un sistema de evaluación, investigación y extensión universitaria sobre el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); con el propósito de que los futuros profesionales tengan la oportunidad de efectuar un trabajo de campo que sirva de retroalimentación a sus programas de estudio, permitiendo hacer un análisis de la realidad y necesidad en el cuidado y protección del medio ambiente y todos nuestros recursos naturales, por lo que le brinda al futuro profesional realizar proyectos que colaboren en parte a la solución de problemas ambientales.

Por lo consiguiente, las autoridades del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizaron la investigación y el proyecto en la Caserío San Antonio, municipio Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

Así mismo, este informe consta de cuatro capítulos en el que se describen y demuestran las actividades realizadas según cronograma, los cuales se describen a continuación:

CAPÍTULO I Diagnóstico: describe la información general de la institución donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado, el proceso de aplicación de diagnóstico que sirvió de base en la elaboración de la entrevista, que generó el cuadro de priorización de problemas; viabilidad y factibilidad; lo cual concluye con la selección del problema.

CAPÍTULO II Perfil del proyecto: la elaboración de un Módulo que es el producto de la investigación que será el complemento, para educar a los estudiantes de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea las Escobas, Chiquimulilla, Santa Rosa, acerca del cuidado, aprovechamiento y conservación de los bosques, haciendo énfasis en la importancia y la elaboración de un Inventario Forestal, el cual se elabora mediante la clasificación de los diferentes tipos de bosques por lo que es necesario determinar un aproximado de árboles con que se cuenta en un determinado bosque o ambiente natural.

Además de la elaboración e implementación del módulo señala aspectos generales del proyecto, describe la importancia de reforestar un área de Caserío San Antonio, municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

CAPÍTULO III Ejecución: se refiere a todas las actividades que se hicieron realidad por medio del proyecto, dentro de ellas también se puede describir la obtención de los resultados obtenidos con cada una de las actividades que se desarrollaron.

CAPÍTULO IV Proceso de evaluación: se describe el procedimiento en que se realizó la evaluación del diagnóstico, indicando los problemas de la municipalidad de Chiquimulilla. Por lo que se estableció que la reforestación es una de las principales necesidades de esta comunidad y que de forma indirecta favorecerá el mejoramiento de nuestro planeta tierra.

Se indica en la evaluación de ejecución los problemas encontrados y los logros obtenidos; finalmente presenta las conclusiones y recomendaciones necesarias y que de alguna manera serán de utilidad para el proyecto de reforestación, también bibliografía utilizada, apéndice (documentos elaborados y utilizados en el proceso de realización del proyecto); anexos (documentos recopilados la ejecución y autorización del proyecto de reforestación).

El proyecto de reforestación contribuyó a fortalecer nuestro planeta tierra y nuestra patria Guatemala, el cual necesita de la mano del hombre para volver a ser el país de la eterna primavera.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la institución/comunidad.

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.2 Tipo de Institución

Pública; Municipal, Autónoma.

1.1.3 Ubicación Geográfica

0 avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla Santa Rosa.

1.1.4 Visión

“Lograr el desarrollo de la comunidad que conforma nuestro municipio, promoviendo proyectos que mejoren las condiciones de cada persona, así como lograr una democrática participativa que nos dé a cada uno un futuro, distribuir los recursos financieros en función de las necesidades y prioridades de cada comunidad”.
(4-401)

1.1.5 Misión

“La Municipalidad de Chiquimulilla es una institución de derecho público, cuya misión es alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio. Por medio de la recaudación de fondos públicos, de pagos de arbitrios y la inversión de los mismos en proyectos de desarrollo según las necesidades primordiales de cada comunidad y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Al tiempo promover la participación ciudadana respetando la libre emisión del pensamiento y sobre todo la fundación de un marco de estructura social que nos permita organizar y velar por el bienestar de la población coordinando acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la solución de sus propios problemas”. (4:401)

1.1.6 Políticas

No tiene

1.1.7 Objetivos

- Cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del Estado.
- Ejercer y defender la autonomía municipal con forme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- Impulsar permanente mente el desarrollo integral del Municipio.
- Velar por la integridad territorial del Municipio, el fortalecimiento de su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales.
- Cubrir en su totalidad el programa anual de capacitación e integración en la institución y la participación en las actividades internas y externas.

1.1.8 Metas

- Genera y recauda recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos en un 10% respecto a los gastos de la comunidad.
- Contribuye al desarrollo de la población.

1.1.9 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Municipalidad de Chiquimulilla, es de tipo lineal organizada con los niveles jerárquicos siguientes:

- **Concejo Municipal:** en el Código Municipal Decreto 12-2002 artículo 9 indica. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisiones de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la

toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.(1:46)

- **Auditoría Interna:** sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:77).
- **Alcalde Municipal:** las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal Decreto 12-2002 Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del municipio que no están atribuidos a otra autoridad. (1:63)
- **Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares.** El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. Artículo 56. (1:66)
- **Secretario Municipal:** sus atribuciones están basadas en el artículo del Código Municipal Decreto 12-2002. (1:75-76)
- **Tesorero Municipal:** sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:76-77)

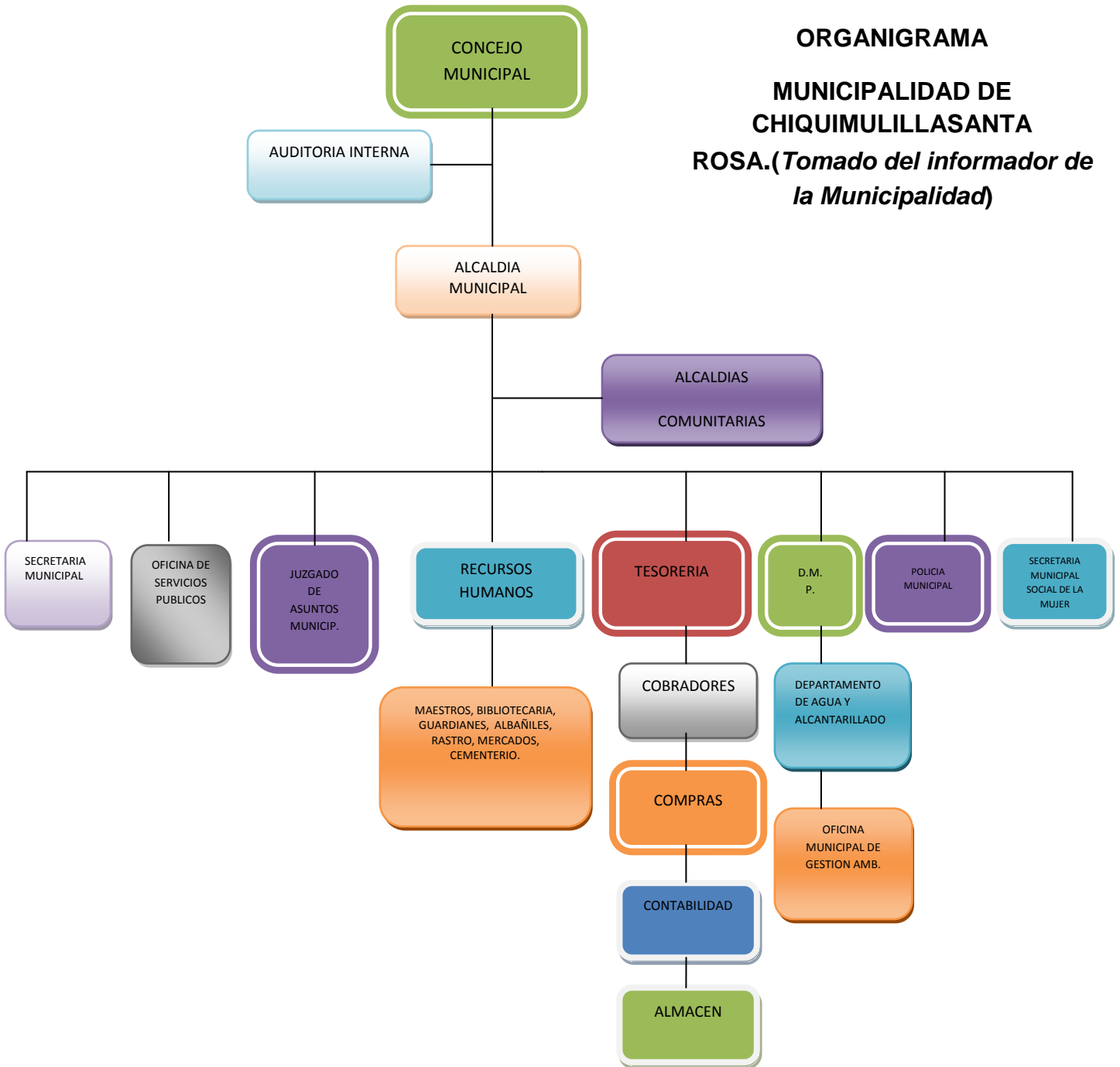
- **Oficina Municipal de Planificación:** sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:79)
- **Juzgado de Asuntos Municipales:** sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:100-101)
- **Recursos Humanos**
Su función es brindar un mejor servicio dentro de la Municipalidad. (4:13)
- **Policía Municipal:** El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades. En el ejercicio de sus funciones, la Policía Municipal observará las leyes de la República y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento. Artículo 79. (1:74)
- **Oficina de IUSI:** es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., según Acuerdo Legislativo número 101-92.
- **Servicios Públicos Municipales:** El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos

anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. Artículo 72. (1:71)

- **Secretaría Municipal Social de la Mujer:** es una entidad no lucrativa, apolítica, científica, social, cultural y educativa que brinda servicio a las mujeres de escasos recursos económicos. (4:14)

1.1.9. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE CHIQIMULILLASANTA ROSA. (Tomado del informador de la Municipalidad)



1.1.10 Recursos

- **Humanos**

- Concejo Municipal
- Alcalde Municipal
- Juez de Asuntos Municipales
- Secretario Municipal
- Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación
- Tesorero Municipal
- Personal de Servicios Públicos

- **Materiales**

- Equipo de oficina
- Material de oficina
- Libros de Actas Municipales
- Libros de Acuerdos Municipales

- **Físicos o Inmuebles**

- Edificio Municipal
- Gimnasio Municipal
- Estadio Municipal
- Rastro Municipal
- Cementerio Municipal
- Mercados Municipales
- Parqueo Municipal
- Utensilios de limpieza
- Biblioteca
- Bodegas
- Mini-Museo Arqueológico
- Taller de Soldadura
- Bombas abastecedoras de agua potable

- Bienes inmuebles municipales
 - Retroexcavadora
 - Moto niveladora
 - Vibro compactador
 - Camiones de volteo
 - Vehículos
- **Financieros**
 - Aporte Constitucional (10%)
 - Arbitrio de ornato
 - Impuestos municipales
 - Donaciones de la iniciativa privada
 - Préstamos a Bancos del Sistema

1.2 Técnicas utilizadas

Las técnicas que se utilizaron en la elaboración del diagnóstico fueron las siguientes, la Guía de Análisis Contextual e Institucional, entrevistas abiertas, dinámicas, fichas de observación y una serie de cuestionamientos, fue la base para obtener la información necesaria, que permitió visualizar el problema que se presentó en cada uno de los sectores a través de los diferentes factores y circunstancias que originan los problemas, los cuales se dan de acuerdo a las soluciones que se necesitan para las distintas alternativas que son posibles poder resolver el problema o la necesidad.

También se utilizó la técnica de la observación, lista de cotejo, con el objetivo de verificar y confirmar la infraestructura necesaria y confiable, al mismo tiempo también se aplicó un análisis detallado de toda la información obtenida con la participación directa de las personas involucradas y así poder conocer más a fondo las distintas áreas más afectadas en el problema de la pérdida de recursos naturales de nuestro medio ambiente.

1.3 Lista de carencias.

1. Tala inmoderada de arboles
2. Inexistencias de áreas protegidas
3. Falta de oficina de Protección al medio Ambiente
4. Escases de agua potable dentro de las instalaciones municipales
5. Falta de control en los ecosistemas
6. Falta de aéreas de recreación natural
7. Insuficiente abastecimiento de agua potable
8. Insuficiente recursos naturales recreativos
9. Escasa captación de agua en nacimientos
10. Insuficiente control de servicios administrativos municipal
11. Falta de conocimiento de las políticas de institución
12. Falta de personal en algunos departamento
13. Falta de programas sociales y culturales
14. Inexistencia de reglamento interno
15. Inexistencia de políticas institucionales
16. Inexistencia de principios filosóficos de la Institución
17. Pocas relaciones humanas de algunos empleados
18. Poca cobertura para la contratación de maestro municipales
19. Falta de cultura ambiental

1.4 Cuadro de análisis de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PROVOCAN	SOLUCIÓN
<p>1. Pérdida de recursos naturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia del material informativo sobre la realidad del medio ambiente 2. No cuenta con un plan de mantenimiento para los nacimientos. 3. Inexistencia de terrenos reforestados. 4. Tala inmoderada de árboles. 5. Presupuesto deficiente para la oficina del medio ambiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgar la ley forestal 2. Implementar programas 3. Reforestar áreas 4. Asignar más presupuesto a la oficina del medio ambiente
<p>2. Insalubridad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proliferación de basureros clandestinos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el sistema de recolección de basura.

<p>3. Administración deficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente servicio administrativo municipal. 2. Deficiente atención a las demandas de solución de los problemas de la población. 3. Inexistencia de archivos de faltas o permisos autorizados. 4. Falta de programas sociales y culturales que permitan fomentar la interculturalidad de la comunidad. 5. No cuenta con los principios filosóficos de la Institución 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres sobre relaciones humanas. 2. Priorizar la solución de los problemas de la población. 3. Crear el archivo de faltas o permisos autorizados. 4. Elaborar programas sociales y culturales que permitan fomentar la interculturalidad de la comunidad. 5. Elaborar principios filosóficos de la institución.
--	--	---

Reunidos el Señor alcalde municipal, miembros de la corporación y estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Chiquimulilla, se llegó a la conclusión por mutuo acuerdo que el principal problema que afecta a la comunidad la Deforestación en la Costa Sur del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.5 Datos de la institución o comunidad patrocinada

1.5.1. Nombre de la institución/comunidad

Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de Aldea las Escobas Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.5.2. Tipo de la institución

Público de servicio educativo

1.5.3. Ubicación geográfica

A dieciocho kilómetros de distancia, de la cabecera municipal Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.5.4. Visión

Ser una institución educativa que forma a hombres y mujeres armónica e íntegramente desarrollados, capaces de reflexionar acerca de lo que ocurre en ellos y en su entorno cultural, físico, social y emocional; de dialogar con las personas cercanas a ellos y con personajes relevantes de ayer y hoy, que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y en un futuro no muy lejano poder superarse ayudándose mutuamente. (4:7-8)

1.5.5. Misión

Somos una institución educativa, con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación de ciudadanos capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten a las demás personas no importando a que cultura pertenezcan, respetar a los países del mundo para que todos vivamos en paz, libertad y justicia. (4:7-8)

1.5.6. Políticas

Educar para vivir mejor

1.5.7. Objetivos (4:9-10)

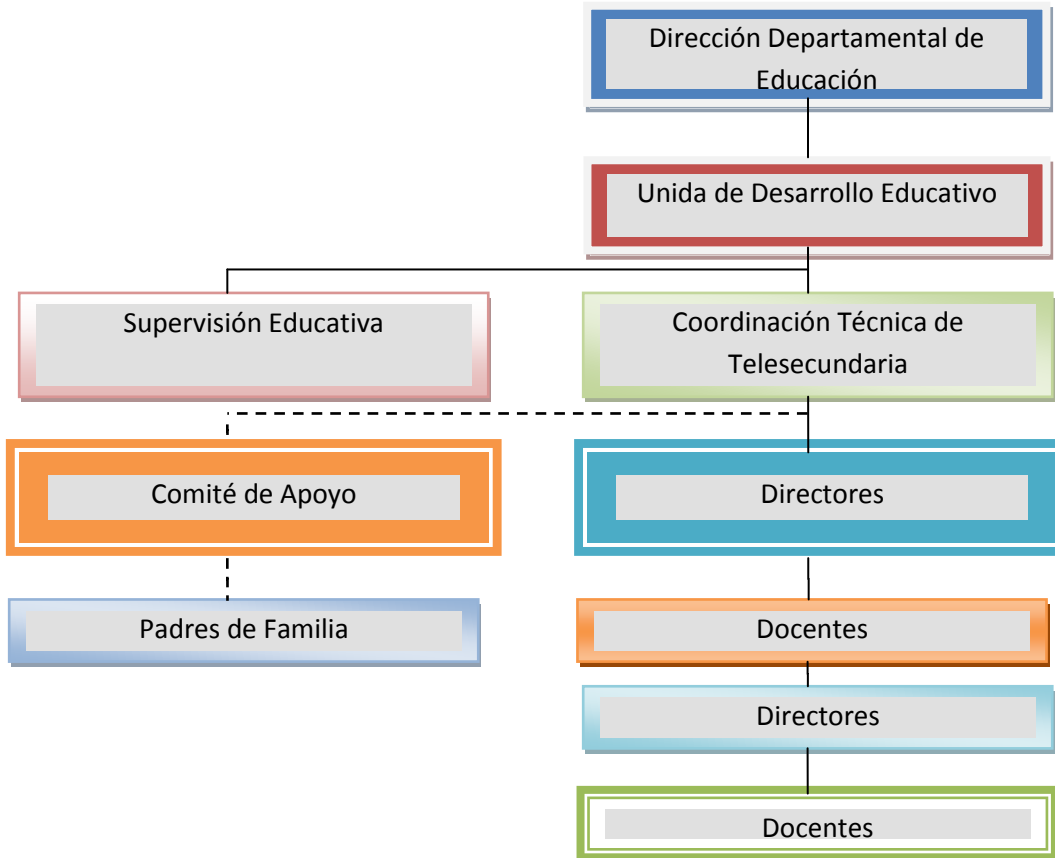
- Velar por el estricto cumplimiento de la filosofía del Modelo de Telesecundaria.
- Regular la organización y funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
- Dar a conocer los derechos, obligaciones y prohibiciones de los distintos sujetos que conforman la comunidad educativa de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
- Contextualizar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los educandos, con la aplicación, de principios tecnológicos.
- Atender la demanda del ciclo básico del Nivel Medio de Educación, en el Área rural.
- Proporcionar el servicio educativo en el ciclo básico del Nivel Medio de educación, a las y los egresados del Nivel Primario.
- Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno familiar y comunal.

1.5.8. Metas (4:9-10)

- Alcanzar el nivel de modernización a tal grado de poder ser un municipio competitivo en relación a los demás del área.
- Realizar los proyectos que demandan la población en orden prioritario.
- Formar seres humanos capaces de desempeñarse con autoestima y satisfactoriamente en todos los escenarios o ambientes donde les toque sobrevivir e interactuar.

1.5.9. Estructura organizacional

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE ALDEA LAS ESCOBAS, CHIQUIMULILLA SANTA ROSA



1.5.10. Recursos (humanos, materiales, financieros)

- **Humanos**
 - Director
 - Docentes
 - Directiva de apoyo
 - Padres de Familia
 - Alumnos

- **Materiales**
 - Escritorios unipersonales
 - Computadora
 - Retroproyector
 - Material Audiovisual (CD)
 - Material Impreso
 - Cátedras para docentes
 - Sillas
 - Pizarrones
 - Archivos

- **Financieros**
 - “Aporte de Gratuidad”

1.6. Lista de carencias

- Poca información de docentes a estudiantes, en relación a la protección del medio ambiente.
- Falta de conciencia en estudiantes en el buen uso de los recursos naturales.
- Escasa captación de agua en nacimientos.
- Insuficiente abastecimiento de agua potable.
- Falta de manual de funciones
- Falta de personal operativo
- Pocos recipientes recolectores de basura.
- Falta de agua para servicios sanitarios
- Pocos libros para consulta.
- Falta de mobiliario y equipo de oficina

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas

PROBLEMAS	CARENCIAS QUE LO PRODUCEN	SOLUCIÓN
<p>1. Pérdida de recursos naturales.</p>	<p>1. Poca información de docentes a estudiantes, en relación a la protección medio ambiente.</p> <p>2. Falta de conciencia en estudiantes en el buen uso de los recursos naturales.</p>	<p>1. Elaborar módulo de aprendizaje</p> <p>2. Reforestación.</p>
<p>2. Insuficiente servicio de agua.</p>	<p>1. Escasa captación de agua en nacimientos.</p> <p>2. Insuficiente abastecimiento de agua potable.</p>	<p>1. Crear programas de mantenimiento de áreas protegidas (solución de carencias 1 ,2)</p>

3. Administración deficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de manual de Funciones. 2. Falta de personal docente y operativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear manual de funciones. 2. Contratar personal docente y operativo
4. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pocos recipientes recolectores de basura. 2. Falta de agua para Servicios sanitarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de recolectores de basura. 2. Instalación de depósitos de agua
5. Pobreza de soporte Operativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pocos libros para Consulta. 2. Falta de mobiliario y equipo de oficina. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar biblioteca. 2. Implementar con recursos la oficina

Después de haber prevalecido y consensuado con dirección y personal docente del Instituto se llegó a la conclusión de que el problema que más afecta a la comunidad es la pérdida de recursos naturales

1.8. Problema priorizado

Perdida de Recursos Naturales. Provocado por:

- Poca información de docentes a estudiantes, en relación a la protección medio ambiente.
- Falta de conciencia en estudiantes en el buen uso de los recursos naturales.

Las opciones de solución son:

Opción 1 Elaborar módulo de aprendizaje.

Opción 2 Reforestación

1.9. ANÁLISIS VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

No	Indicadores	Opción 1		Opción 2	
		Si	no	Si	no
1	Se tiene la autorización legal para ejecutar el proyecto	X		X	
2	Se cuenta con suficientes recursos financieros	X			X
3	El proyecto es indispensable para la institución	X		X	
4	La ubicación geográfica afectará la ejecución		X		X
5	Se mantendrá la ejecución del proyecto, aunque cambien las autoridades	X			X
6	La institución será responsable del proyecto	X			X
7	Se tienen los recursos necesarios para su ejecución	X			X
8	Se efectuará un estudio técnico para la valoración	X			X
9	Existe la accesibilidad a la información institucional	X		X	
10	Tiene un campo disponible para planeamiento	X		X	
11	Favorece el desarrollo de los proyectos	X		X	
12	Se adapta al reglamento de EPS	X		X	
13	Ayudará a la administración de la Institución	X		X	
14	Se cuenta con experiencia para administrar los recursos humanos, físicos, y financieros del proyecto	X		X	

15	Podrá coordinar con otras organizaciones la ejecución	X		X	
16	Las y los beneficiarios aceptan el proyecto	X		X	
17	Ofrece facilidades en su ejecución	X		X	
19	Se han definido claramente las metas	X		X	
20	Se necesita una cuantiosa cantidad financiera		X		X
21	El proyecto se ejecutará con recursos propios	X		X	
22	El proyecto es de vital importancia para la institución	X		X	
23	Existe la planificación de la ejecución del proyecto	X		X	
24	Ha establecido un costo total del proyecto	X		X	
25	Las actividades corresponden al logro de objetivos	X		X	
	TOTAL	22	2	17	7

Según las opciones presentadas en el cuadro de análisis, las opciones uno alcanzó 22 puntos y la opción dos 17 puntos, lo que hace que las opciones de elaboración de un modulo pedagógico y reforestación sean las viables y factibles para su implementación.

1.10. Problema seleccionado

Perdida de recursos naturales.

1.11. Solución planteada como viable y factible

Implementación de un modulo pedagógico en el Aldea las Escobas del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos generales del proyecto

2.1.1. Nombre del proyecto

Módulo Pedagógico “Agentes que Inciden en la Educación Ambiental”, dirigido a estudiantes de tercer grado del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

2.1.2. Problema

Perdida de los recursos naturales

2.1.3. Localización

El proyecto se ejecutara en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

2.1.4. Unidad ejecutora

- ✓ Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ La Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

2.1.5. Tipo de proyecto

Ambiental-educativo

2.2. Descripción del proyecto

El proyecto que lleva por nombre Agentes que Inciden en la Educación Ambiental, está dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, tiene como propósito que todos los involucrados conozcan cuales son los factores que provocan la alteración del medio ambiente y los agentes que se favorecen al reducir los daños, conociendo lo anterior, los estudiantes colaboran con su comunidad, municipio y departamento. Como actividad complementaria la reforestación de un área de 3,181 metros cuadrados con 600 árboles de eucalipto en caserío San Antonio, Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa.

2.3. Justificación

El propósito de éste módulo pedagógico es dar a conocer la mayoría de factores que inciden en la alteración del medio ambiente y las técnicas primordiales que ayudarían a la restauración del mismo. Entre los factores que inciden están: la tala inmoderada de arboles que dan como resultado las sequias y los desastres naturales, la pérdida de los recursos naturales, el desgaste de la capa de ozono que da como consecuencia el calentamiento global, disipación de los glaciares; todo lo anterior ha sido destruido directamente por la mano del hombre. Las personas desconocen el daño que se le causa a nuestro planeta al ser talados los arboles en gran cantidad. Para ello es necesario socializar el Modulo Pedagógico “Agentes que Inciden en la Educación Ambiental” para concientizar el por qué de la perdida de los recursos naturales a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

2.4. Objetivos

2.4.1. General

- Promover acciones que beneficien al medio ambiente y despierten interés en los seres humanos de participar en la recuperación de los recursos naturales.

2.4.2. Específicos

- Elaborar un módulo pedagógico, Agentes que inciden en la Educación Ambiental, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Las Escobas, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Socializar el módulo pedagógico con estudiantes de tercer grado.
- Reforestar un área con árboles de Eucalipto en el Caserío San Antonio municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

2.5. Metas

- Elaborar un módulo pedagógico sobre Manejo de Factores que Inciden en la Educación Ambiental, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea las Escobas, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Socializar el módulo con 30 estudiantes de tercero básico del establecimiento educativo.
- Reforestar un área de 3,181 metros cuadrados con 600 árboles de Eucalipto en caserío San Antonio, Guazacapán Santa Rosa.

2.6. Beneficiarios

2.6.1. Directos

- Estudiantes
- Docentes
- Director

2.6.2. Indirectos

Aldeas colindantes de aldea Las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

2.7. Fuentes de financiamiento

2.7.1. Presupuesto

Institución u Organismos	Descripción del aporte Financiero	Costo Unidad	Total
Municipalidad de Chiquimulilla	600 árboles de Eucalipto Estudio Técnico del terreno Delimitación del terreno Inspección ocular del área reforestada	Q1.75	Q 1,050.00
Librería La Unción	1 revista 2285 copias 1 resma de hojas carta	Q 85.00 Q 0.20 Q 40.00	Q 85.00 Q 457.00 Q. 40.00
Imprenta Marroquín	1 empastado	Q 30.00	Q 30.00

Discoteca Mambo Músic Plus	2 horas de retroproyector audio visual 1 hora de sonido	Q 150.00	Q 300.00
Librería Interactiva	2 cartuchos de tinta uno negro y el otro a color 1 dispositivo de almacenamiento masivo USB	Q. 180.00 Q. 225.00 Q 85.00	Q 405.00 Q 85.00
Industrias de bebidas del Fin	10 bolsas de agua pura	Q 5.00	Q 50.00
Transporte para traslado al lugar	Vehículo de cuatro ruedas	Q 300.00	Q 300.00
Total de financiamiento			Q 2,802.00

Monto del proyecto Q 2,802.00

Recursos materiales

Clasificación o Rubro	Descripción	Costo unitario	Costo Total
Material didáctico	Adquisición de una revista donado por librería Fatima	Q85.00	Q 85.00
	Adquisición de 2285 fotocopias del libro de oro de Chiquimulilla donado por librería La Unción	Q 0.20	Q 457.00
	1 Resma de Hojas de papel bond tamaño carta, proporcionado por librería La Unción	Q 40.00	Q 40.00
Sonido	2 horas de retroproyector audio visual, donado por discoteca mambo	Q 150.00	Q 300.00
	1 empastado donado por Imprenta Marroquín	Q 30.00	Q 30.00
Equipo de oficina	2 cartuchos de tinta uno negro y el otro a color donado por Librería Interactiva	Q. 180.00 Q. 225.00	Q 405.00

Librería Interactiva	1 Dispositivo de almacenamiento masivo USB proporcionado por Office Solutions	Q 85.00	Q 85.00
Sonidos	1 hora de sonido proporcionado por discoteca mambo music plus	Q 150.00	Q 150.00
	Filmación por Canal 29 Fama Televisión las actividad de reforestación proporcionadas	Q 350.00	Q 350.00
Medios de comunicación	Artículo de actividad de reforestación proporcionado por Nuestro Diario	Q 350.00	Q 350.00
Transporte para traslado al lugar	Vehículo de cuatro ruedas proporcionado por Municipalidad de Chiquimulilla.	Q 250.00	Q 250.00
	600 palitos de Eucalipto proporcionado por municipalidad de Guazacapán	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Materiales físicos (Palos de Eucalipto)	600 palitos de Eucalipto proporcionado por municipalidad de Guazacapán	Q 1.75	Q 1,050.00
Total de recursos Materiales usados			Q.4,192.00

Recursos humanos

Personal de apoyo	Descripción	Total
Asesoría técnica	Estudio técnico del terreno Delimitación del terreno Área perimetral a reforestada 15,000 metros cuadrados	Q 500.00

Monto del proyecto Q 7,494.00

2.9.1. Humanos

Cantidad	Descripción
6	Autoridades del Concejo Municipal
1	Director del establecimiento educativo
3	Docente
30	Estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.
1	Lic. Luis Alberto Zarceño Cano. Asesor
5	Representantes del COCODE de la comunidad

2.9.2. Físicos

Cantidad	Descripción
1	Establecimiento Educativo
130 M ²	Terreno

2.9.3. Materiales

Cantidad	Descripción
1	Guía para la elaboración del ejercicio profesional supervisado
600	Palos de Eucalipto
1	Computadora
3	Cartuchos de tinta para impresora negro/color
1	Cámara fotográfica
2	Dispositivo de almacenamiento masivo USB
1	Celular
1	Vehículo pickup
1	Impresora
1	Botas de hule
1	Guantes de hule
2	Resma de hojas de papel bond
1	Bomba de Fumigar
1	Mesa para escritorio

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y resultados.

No.	ACTIVIDADES	FECHA	RESULTADOS
1	Visita a la municipalidad	03-06-2011	Aceptación de la municipalidad de Chiquimulilla como institución patrocinante a
2	Elaboración del plan de diagnóstico.	10-06-2011	Se definieron las actividades a realizar para elaborar el diagnóstico.
3	Elaboración de la guía de Análisis Contextual	13 -06-211 al 22-07-2011	Diagnóstico Institucional.
4	Reunión con miembros de la comunidad	04-08-2011	Autorización y apoyo de la comunidad del Caserío San Antonio, Guazacapán para la reforestación.
5	Estudio Técnico y delimitación del terreno.	08-08-2011	Se obtuvieron las condiciones y medidas necesarias para poder hacer la siembra de pilones.
	Gestión de 600 árboles de	Del 15 al 19-08-2011	Donación de 600 arboles
6	Limpieza de maleza del terreno a reforestar	19-08-2011	Terreno libre de malezas

7	Solicitud a la dirección del INEBOA Mario Méndez Montenegro para	22-08-2011	Se obtuvo la aprobación de parte de la dirección del Establecimiento para que los estudiantes puedan participar
8	Traslado y recepción de pilones del vivero al área a reforestar	26-07-2011	Se recibieron 600 pilones de eucaliptos aptos para su plantación
9	Plantación de pilones	30-08-2011	Se plantaron 600 pilones de eucalipto.
10	Selección del tema	01 al 08 -09-2011	Se Selecciono el tema "Interrelación del bosque y el clima"
11	Análisis de cada contenido del módulo	Del 10-09-2011 al 31-10-2011	Se determinó definitivamente cada unidad del módulo
12	Planificación y preparación del taller a impartir	Del 02 al 08-2011	Selección de metodología utilizando diapositivas
13	Conducción del taller del módulo "Interrelación del bosque y el clima" ,dirigido a estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de, aldea las Escobas, Chiquimulilla, Santa Rosa	20-01-2012	Se socializó el módulo a estudiantes con el cuidado de los recursos arbóreos e hídricos, a través del taller "Interrelación del bosque y el clima"

3.2. Productos y logros

Productos	Logros
<ul style="list-style-type: none">• Módulo de aprendizaje sobre Agentes que inciden en la educación ambiental aplicado en taller a docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboró la capacitación de alumnos y docentes.• Autorización del director y docentes para impartir la capacitación.
<ul style="list-style-type: none">• Reforestación	<ul style="list-style-type: none">• Obtención de 600 árboles de Eucalipto otorgados por la institución patrocinadora• Participación masiva de estudiantes• Divulgación de los medios de comunicación• Se involucra a las autoridades educativas.• Participación técnica de un Ingeniero Agrónomo.

1 taller de capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Socialización Módulo pedagógico, sobre Agentes que inciden en la educación ambiental, dirigido a estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.
--------------------------	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

MÓDULO PEDAGÓGICO: “LOS AGENTES QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, DE ALDEA LAS ESCOBAS, MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO SANTA ROSA.



AUTORA: Reina Ovidilia Hernández Ibarra

GUATEMALA, JULIO DE 2011

ÍNDICE

Contenido

Páginas

1. Introducción	i
2. Presentación	1
Competencia de la unidad I	2

UNIDAD I

1. Agentes que inciden en la educación ambiental	4
1.1 Degradación ambiental y desastres en Guatemala	5
1.2 El suelo	6
1.3 El agua	7
1.4 La temperatura	7
1.5 La atmosfera	8
1.6 La flora y fauna	8
2 El ambiente natural guatemalteco	8
2.1 Tierras bajas calcárea	9
2.2 Tierras altas calcáreas	9
2.3 Valle del río polochic y lago de izabal	10
2.4 Tierras altas cristalinas	11
2.5 Valle del río motagua	12
2.6 Tierras altas volcánica	12
2.7 Cordillera volcánica	13
2.8 Planicie costera del pacifico	14
Hoja de trabajo	15

UNIDAD II

Competencia de la unidad II	16
1. Sociedad	18
1.1 Desastres	18
1.2 Desastre natural	18
1.3 Desastre construido	19
2 Desastres en Guatemala	20
2.1 Los recursos naturales	20
2.2 Bienes o recursos naturales	22
2.3 Los recursos naturales renovables	23
2.4 Recursos naturales no renovables	25
2.5 Situación de los bienes naturales de Guatemala	26
Hoja de trabajo unidad II	28

UNIDAD III

Competencia de la unidad III	29
1. Ambiente y Participación Ciudadana	31
1.1 La población mundial	32
1.2 La población guatemalteca	32
1.3 Impacto de las poblaciones humanas sobre el ambiente	33
2 Medio ambientes y leyes	35
2.1 Participación ciudadana y medio ambiente	36
2.2 Inventario de recursos naturales	40
2.3 Identificación de problemas ambientales	41
2.4 Priorización de los problemas ambientales	43
2.5 Identificación de causas y efectos	43
2.6 Objetivos con respecto a los problemas y sus causas	45
2.7 El plan y sus propuestas	45

Hoja de trabajo unidad III	46
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
Glosario	49
Bibliografía	51

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente desde hace muchos años, ha sufrido cambios negativos, debido al desgaste ocasionado por la contaminación producida por la mano directa e indirecta del hombre.

El agua, el aire y el suelo forman parte de los recursos naturales que ha sufrido gran desgaste por los altos índices de contaminación en sus ríos, lagos bosques y en toda la atmosfera ambiental.

En la actualidad, los seres humanos no conocemos el verdadero significado de la palabra bosque, solo se sabe que los arboles nos proporcionan madera, papel, leña y otros, y que algunos tienen propiedades curativas. Actualmente, para los seres humanos árbol es sinónimo de negocio, de fuentes de ingreso o simplemente es el que genera aire, pero nada más. Los arboles, son recursos naturales renovables porque proporcionan beneficios a la humanidad y pueden regenerarse naturalmente o con ayuda de los seres humanos.

Los arboles se pueden clasificar en grupos de acuerdo a sus características en común, pero sobre todo cada especie que lo forma depende del tipo de suelo y el clima que favorece su crecimiento, ya que cada tipo de suelo reúne características adecuadas para determinado tipo de ambiente.

La reforestación, es una actividad en la cual todos podemos ser participes y con ello lograr la cultura ambiental por medio del conocimiento adquirido.

PRESENTACIÓN

1

Con este aporte permitimos ayudar a los educandos y docentes con una herramienta más, como un aporte más al desarrollo social, económico y cultural en la comunidad educativa implementando al mismo tiempo los programas establecidos por el Ministerio de Educación, aplicables a las áreas de Productividad y Desarrollo.

Mediante la aplicación de técnicas de estudio, lineamientos de evaluación para trabajar las hojas de trabajo, el estudiante tendrá la capacidad de practicar el tema Factores que provocan la contaminación del medio ambiente y técnicas básicas para disminuirlas.

El módulo pedagógico contiene tres unidades de trabajo, sobre Política Forestal en Guatemala, dirigido a estudiantes y docentes de primero básico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Santo Domingo Nancinta, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

El diseño del módulo pedagógico permite al estudiante la facilidad de realizar una plantación, permitiendo así una proyección de programas de ambientación para una comunidad llena de naturalidad y cumplimiento de sus acciones educativas de enseñanza-aprendizaje



AGENTES QUE INCIDEN EN LA EDUCACION AMBIENTAL

PRIMERA UNIDAD

Competencias:

- Identifica la degradación ambiental y desastres en Guatemala
- Concientiza y prioriza la reforestación en nuestra sociedad.

Contenidos:

- Degradación ambiental y desastres en Guatemala.
- El suelo
- El agua
- La temperatura
- La atmosfera
- La flora y la fauna
- Ambiente natural guatemalteco
- Tierras bajas Calcáreas
- Tierras altas Calcáreas
- Valle del Rio Polochic y Lago de Izabal
- Tierras altas Cristalinas
- Valle del Rio Motagua
- Tierras Altas Volcánicas
- Planicie Costera del Pacifico

Indicadores de logro:

- Revela razonamientos que ayuden a fortalecer la conservación de la Naturaleza..
- Reconoce que la degradación ambiental es un peligro para la estabilidad del medio ambiente.

Actividades:

- Presentación de la primera unidad
- Socialización de la primera unidad
- Actividad motivacional
- Lluvia de ideas
- Actividad grupal
- Comparación de ideas en grupos
- Dinámicas
- Comparación de ideas grupales

Recursos:

- Retroproyector
- Equipo de computo
- Fichas bibliográficas
- Material impreso
- Material audiovisual
- Lapicero
- Pizarrón
- Marcador
- Almohadilla
- Hojas de papel bond

Evaluación:

- Preguntas orales
- Hoja de trabajo
- Participación individual
- Participación grupal

PRIMERA UNIDAD

1. AGENTES QUE INCIDEN EN LA EDUCACION AMBIENTAL.

1.1 Degradación ambiental y desastres en Guatemala.

“El planeta tierra es un gran ser vivo que se mantiene en constante cambio, debido a los diferentes organismos que habitamos en él y los factores auto ecológico que lo componen, como lo son: el suelo, el agua, la temperatura, la atmósfera y otros más”. (2:10)

El planeta tierra se encuentra en serios problemas de subsistencia y por lo tanto, la existencia del ser humano está en peligro. Las razones son las siguientes: el rápido crecimiento de la especie humana que constantemente tiene que satisfacer sus necesidades de vida y el modelo económico capitalista que mueve al mundo. Este sistema capitalista y consumista se caracteriza por la dependencia de combustibles fósiles como fuente de energía, lo que implica altos niveles de explotación petrolera y destrucción de los bosques. “Todo esto ha provocado que el clima vaya cambiando a pasos agigantados y los efectos de tal cambio, aun no pueden ser predecidos con exactitud, pero que se conoce que está poniendo en grave peligro la subsistencia del ser humano.” Conforme pasa el tiempo, cada vez es más común escuchar de fenómenos naturales que impactan en diferentes partes del planeta tierra. Terremotos, avalanchas, inundaciones, sequías cada vez son más continuas y más fuertes. La ocurrencia de estos fenómenos está ligada directamente a la destrucción ambiental que está sufriendo el planeta tierra y por lo tanto, es necesario y de manera acelerada provocar un cambio en esa cultura destructiva que ha sido inculcada a la humanidad para transformarla en una

cultura de respeto al medio natural en que vivimos e iniciar de esta manera la recuperación del planeta tierra.

Al común de las personas se le ha inculcado el conocimiento y el sentimiento de que los terremotos, huracanes, inundaciones, erupciones, sequías y otros son desastres naturales y no fenómenos naturales. Tal conocimiento y sentimiento es erróneo, ya que tales fenómenos han sido los que han ocasionado que la tierra sea como es hoy. Esos fenómenos han provocado la formación de continentes, islas, montañas, ríos, lagos, glaciales, etc. es decir, estos fenómenos han contribuido a conformar todas aquellas condiciones para que la vida se dé en el planeta tierra.

En el presente documento se presentan en forma general algunos conceptos importantes sobre degradación ambiental y desastres en Guatemala, temas que son de vital importancia para quienes vivimos en este país, ya que nos permitirá entender de mejor manera el medio en que existimos, tener criterios para entender el funcionamiento natural del país y sobrevivir ante los fenómenos naturales que se puedan presentar en el territorio.

Guatemala y el mundo entero han vivido en el último tiempo las consecuencias del mal uso, explotación, degradación y desgaste de nuestros recursos naturales. Terremotos, inundaciones, tsunamis, sequías, tornados, huracanes han ocasionado la muerte de miles de personas. Generalmente, la tendencia de gran parte de la población es culpar a la naturaleza. Muy pocos nos detenemos a pensar que estos desastres son ocasionados por la mano del hombre. ¿Cómo ocurre eso? ¿Cómo es posible? Este documento que tienes en tus manos forma parte de un proceso en el que buscamos formarnos y sensibilizarnos sobre nuestra relación y responsabilidad con el medio ambiente que nos rodea, con la idea de, no sólo tener un cúmulo de conocimientos, sino que éstos nos empujen, con la urgencia que nuestro país y el planeta tierra

necesitan, a trabajar acciones concretas y puntuales en nuestras comunidades y los contextos donde nos desarrollamos.

Vamos a comenzar hablando de un tema general: el ambiente en el planeta tierra, para luego hablar de este mismo tema pero más específico: ambiente de nuestro país. Pero antes, ¿sabes qué significa el término ambiente? A continuación encontrarás un concepto. Léelo despacio y fíjate en las nuevas palabras que este concepto te aporta para que puedas comprender mejor lo que en este material te compartimos.

La interacción entre los factores bióticos (seres vivos) y abióticos (seres no vivos) se conoce como Ecosistema. Y ¿qué es un ecosistema? Pues es el intercambio de energía entre los seres vivos (bióticos) y no vivos (abióticos) de una región, país, territorio.

“Los factores auto-ecológicos son componentes de los ecosistemas que actúan por sí mismos y al mismo tiempo, al relacionarse con otros factores determinan la presencia o no de determinada forma de vida.” 3:18

Para comprender el funcionamiento del ambiente en que vivimos, es necesario hablar sobre algunos de los principales factores auto ecológico que se describen a continuación:

1.2 El Suelo

La formación total del suelo es un proceso de largo plazo que raras veces puede ser visto por una sola generación humana. Pasan muchas generaciones para su formación, por lo tanto intentar regenerarlo cuando se ha tenido un rápido desgaste del mismo, es un proceso para el cual tiene que pasar muchos años, por lo tanto, el suelo es considerado como un recurso natural no renovable y su pérdida representa un gran impacto negativo para todas las formas de vida.



1.3 El Agua

Es uno de los minerales esenciales de la vida que todos los seres vivos del planeta tierra necesitamos para vivir. Del 100% del agua que existe en el planeta tierra el 97% se encuentra en los océanos, el 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo.

Por lo tanto, aunque el agua pareciera que es abundante, no toda está disponible para los seres humanos; únicamente el 1%; lo que la hace un recurso natural escaso. ¿Qué y cómo la conservamos para garantizar la vida de todos los organismos vivos del planeta?

1.4 La Temperatura

¿Por qué a veces estamos congelándonos del frío con un montón de chamarras encima, y otras veces, desesperados del calor, que lo único que queremos es meternos al agua fría y tener ropa liviana? Este es el resultado de la temperatura de la región donde vivimos o de la temporada del año en la que estamos.

“La temperatura es el efecto que producen los rayos del sol al tocar la superficie de la tierra. Estos rayos rebotan y se mueven por las corrientes de viento dentro de la atmósfera de la tierra”.

La temperatura es un factor que afecta mucho al planeta tierra y a todos los organismos que aquí vivimos.

1.5 La Atmosfera

La atmósfera es una capa que envuelve a la tierra y la protege del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida.

Es una mezcla gaseosa de Nitrógeno, Oxígeno, Hidrógeno, Dióxido de Carbono, vapor de agua, partículas de polvo y otros elementos y compuestos. Estos elementos son gases esenciales para el aire, el agua, para la vida de las personas.

1.6 La Flora la Fauna

La fauna es el conjunto de todos los animales y la flora el de todas las plantas que existen en el planeta tierra. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica, o lo que estudiamos como cadena alimenticia.

La fauna (los animales) colabora en dispersar las semillas en el campo y juega un papel vital para la regeneración de los bosques y para la purificación del agua. La flora, además de proporcionar belleza a los lugares, provee de protección al suelo, administra los flujos de agua y renueva el oxígeno que es otro de los elementos vitales para la existencia de los seres vivos.

2. EL AMBIENTE NATURAL GUATEMALTECO

“Una de las maneras para conocer algunas de las características del ambiente natural guatemalteco es por medio del estudio de su fisiografía. La fisiografía es el estudio de los lugares, de acuerdo a

sus características físicas o la forma en cómo se ubican los grandes accidentes geográficos en el mismo”. (3:18)

2.1 Tierras bajas calcáreas

Se extienden desde la frontera con México al norte del país y finaliza al pie de las montañas del norte de los departamentos de Quiché, Alta Verapaz e Izabal. Estas tierras se originaron por la acumulación de los esqueletos calcáreos de los organismos acuáticos que quedaron atrapados en ellas, luego de salir del mar. La topografía de las tierras bajas calcáreas va de plana a ondulada. Muchas personas piensan que son sitios propicios para las actividades agrícolas y pecuarias, pero no es cierto, ya que los suelos del lugar son frágiles y poco profundos. Tal característica no permite el uso del suelo por largos periodos de tiempo y son agotados con facilidad. Los suelos de las tierras bajas calcáreas son principalmente de vocación forestal.

Debido a su topografía y origen, las tierras bajas calcáreas no son ricas en corrientes superficiales de agua ya que el agua que cae de las lluvias se infiltra rápidamente hacia el sub suelo a profundidades que muchas veces no son accesibles para el humano. Además, por las concentraciones de carbonato de calcio, el agua es muy salina y no apta para consumo humano.

2.2 Tierras altas calcáreas

Su origen es similar a las de las tierras bajas calcáreas, con la diferencia de que no son tierras planas sino que montañosas. Esta situación se debe a que en estas zonas se encuentran fallas geológicas cuyo roce provoca el levantamiento de tierra.

La Sierras de Lacandón y Chinajá, Las Montañas Mayas en Petén; la Sierra de Santa Cruz en Izabal y las Sierras de Yalijux y Chamà se encuentran dentro de esta región fisiográfica”. Las tierras altas calcáreas no son aptas para la agricultura, debido a su quebrado relieve y sus suelos poco profundos los cuales son fáciles de erosionar. Al eliminarse su cubierta vegetal original, tienden a deslizarse con facilidad, especialmente cuando el agua se hace presente. Al eliminarse la cobertura arbórea original (grupo de árboles) de estas tierras, los suelos se lavan con facilidad, quedando finalmente una superficie caliza rocosa en la que difícilmente pueden crecer árboles, pero también es difícil lograr cultivos o crianza de ganado.

2.3 Valle del Río Polochic y Lago de Izabal

El Río Polochic drena sobre una de las fallas geológicas más largas de Guatemala; se origina entre Alta y Baja Verapaz en los municipios de Tamahú, La Tinta y Purulhá. A su paso transporta los materiales que se erosionan en las partes altas de las sierras de Chamà, Yalijux y Las Minas. Los materiales que se transportan, van siendo depositados a las orillas del río, enriqueciendo los suelos en la parte baja de la cuenca en las zonas de los municipios de Panzòs en Alta Verapaz y El Estor, Izabal.

Las tierras del Valle del río Polochic son aptas para la agricultura en las zonas que no son inundadas. A su paso por el valle, el río Polochic va aumentando su caudal, debido al alimento de los ríos provenientes de las sierras y luego se transforma en el Lago de Izabal, que es el cuerpo de agua dulce más grande que tiene Guatemala. “El lago de Izabal, posee más de 500 kilómetros cuadrados de extensión, pero es poco profundo.” 2:15

El lago de Izabal provee de los medios de subsistencia a todos los pueblos que se encuentran alrededor ya que el agua permite desarrollar variadas actividades productivas como lo son: la agricultura, ganadería, pesca, recreación y otras.

Al correr más al este del Lago de Izabal, éste se reduce en ancho y se transforma en el Río Dulce. Esto se debe a que los materiales del suelo en donde el lago se transforma en río son duros y ondulados. Su origen calcáreo, el encañonamiento conduce el agua hasta desembocar en el Océano Atlántico. El río Polochic, lago de Izabal y Río Dulce, son un mismo sistema hídrico.

2.4 Tierras altas cristalinas

Se encuentran situadas en la parte central de Guatemala, se extienden del Oeste a Este, desde la frontera con México en Huehuetenango, hasta el Sur del Lago de Izabal en el departamento de Izabal. Las sierras que componen las Tierras Altas Cristalinas son: Los Cuchumatanes en Huehuetenango y Quiché, Chuacús en Quiché y Baja Verapaz, y de Las Minas entre Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal.

Las tierras altas cristalinas se caracterizan por estar compuestas de rocas ígneas como las micas, feldespatos, cuarzos y otros. Estas tierras fueron formadas por el enfriamiento repentino del magma, es decir, aunque en la zona no se encuentran volcanes, se supone que en la zona existían hace millones de años, grietas que liberaban el magma bajo la superficie del mar; mucho antes que el territorio guatemalteco saliera de abajo del agua.

Actualmente; las tierras altas cristalinas son zonas montañosas que se han levantado, debido a la presión que ejercen entre sí la falla del Río Motagua con las fallas de los ríos Cuilco y Polochic.

Las tierras altas cristalinas tienen funciones importantes para la captación de agua y distribución de la misma en el territorio guatemalteco. Al quedar desprovistas de sus bosques naturales, estas tierras son frágiles y con facilidad pueden darse deslaves en ellas, aún sin la presencia del agua.

Esto ocurre debido a que el subsuelo contiene grandes rocas sueltas que al no ser retenidas por la red de raíces de los bosques quedan sueltas, ya que la fuerza de gravedad facilita su caída. Su deforestación representa un impacto directo sobre el acceso y abastecimiento del agua.

2.5 Valle del Río Motagua

Se extiende al Sur de la Sierra de Las Minas, entre los departamentos de El Progreso, Zacapa e Izabal. Se supone que esta área fue una de las últimas en quedar bajo el nivel del mar al emerger el territorio guatemalteco del mismo.

En el medio del Valle, drena hacia el Océano Atlántico el río Motagua, que es uno de los ríos más largos de Guatemala. Debajo de él se encuentra también la falla geológica más larga de Guatemala (falla del Motagua), que atraviesa su territorio de Oeste a Este.

Las tierras del Valle del Río Motagua son semi áridas, debido al efecto que hace la Sierra de Las Minas en la captación de agua: las nubes cargadas de humedad provenientes del Atlántico al chocar con la muralla montañosa de la Sierra de Las Minas se precipitan en forma de lluvia, y cuando llegan al valle ya han descargado el agua en las partes altas y medias de la montaña, por lo que las lluvias en el valle son escasas.

Los suelos del Valle del Motagua son fértiles cuando pueden ser regados. Muchas de las especies de plantas y animales que viven en el Valle del río Motagua son muy raras y se encuentran en peligro de extinción.

2.6 Tierras altas volcánicas

Las Tierras Altas Volcánicas abarcan parte de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quiché, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y Chiquimula.

Formadas por la deposición y acumulación de materiales arrojados en las distintas erupciones de los volcanes ubicados al sur de Guatemala. En estas tierras los suelos son profundos, a veces se encuentran suelos enterrados por erupciones consecutivas. En sitios con pendientes mayores al 30%, los suelos son altamente frágiles.

Las poblaciones más grandes de Guatemala se encuentran asentadas en esta región fisiográfica: después de la Ciudad de Guatemala, es en la zona Occidental de la república donde se encuentran las mayores densidades poblacionales.

Las Tierras Altas Volcánicas son fácilmente erosionables, principalmente cuando están desprovistas de su vegetación original; esta vulnerabilidad aumenta cuando se presenta la época lluviosa.

2.7 Cordillera volcánica

Está conformada por los 37 conos volcánicos que se extienden al sur del territorio guatemalteco, desde la frontera con México, hasta la frontera con El Salvador. Sus suelos se desarrollaron sobre materiales arrojados por los volcanes. Poseen una pendiente pronunciada y es en esta cordillera donde se encuentran las cumbres más altas de Guatemala y de Centroamérica.

Por ser una barrera natural de gran altura, estas tierras precipitan la humedad, proveniente del Océano Pacífico y la drenan de nuevo hacia el mar. En la Cordillera Volcánica nacen ríos de fuerte pendiente y que por sus condiciones de deforestación, en los

últimos años, han causado impactos negativos sobre la infraestructura nacional

2.8 Planicie costera del Pacífico

Es una planicie que abarca todo el sur del territorio guatemalteco, su ancho promedio es de 45 kilómetros. Sus suelos fueron desarrollados, tanto, por la deposición de cenizas volcánicas arrojadas por la Cordillera Volcánica, como por la deposición de materiales arrastrados por los ríos provenientes de la Cordillera Volcánica Reciente.

Los suelos de la Planicie Costera del Pacífico, son profundos y aptos para la agricultura, ganadería y otros usos. Son planos en su mayoría.



Google.com 1998 San Pedro las Huertas Sacatepéquez,

UNIDAD I

Nombre del alumno:

INSTRUCCION: Lea detenidamente cada cuestionamiento, analice y responda en el siguiente espacio en blanco la respuesta correcta.

1- Explique cómo se da la degradación ambiental en Guatemala

2- De a conocer cómo se da la contaminación atmosférica

3- Explique que es temperatura

4- Explique cuál es la diferencia en tierras altas y bajas

5- Explique cuáles son los beneficios que nos proporciona el agua



SEGUNDA UNIDAD

Competencias:

- Estima la diversidad de especies existentes en la flora y fauna Guatemalteca.
- Identifica que la sociedad guatemalteca se encuentra seriamente afectada por la alta degradación ambiental que enfrenta.

Contenidos:

- Sociedad
- Desastres
- Desastres Natural
- Desastres Construidos
- Desastres en Guatemala
- Los Recursos Naturales
- Bienes o Recursos Naturales
- Recursos Naturales Renovables
- Recursos Naturales no Renovables
- Situación de los Bienes Naturales en Guatemala

Indicadores de logro:

- Identifica y compara los recursos renovables y no renovables en la naturaleza.
- Hace énfasis que la actividad humana es el factor influyente en la destrucción del medio ambiente.

Actividades:

- Presentación de la segunda unidad
- Socialización de la segunda unidad
- Actividad motivacional despertando el interés en el estudiante.
- Comparación de ideas.
- Actividad grupal
- Comparación de actividad grupal.

- Dinámicas

Recursos:

- Retroproyector
- Fichas bibliográficas
- Material impreso
- Material audiovisual
- Lapicero
- Pizarrón
- Marcador
- Almohadilla
- Hojas de papel bond

Evaluación:

- Preguntas orales
- Hoja de trabajo
- Participación individual
- Participación grupal

3. SOCIEDAD

“La sociedad guatemalteca se encuentra seriamente afectada por la alta degradación ambiental que enfrenta; tanto por la indiferencia de los pobladores como las políticas gubernamentales que van causando un efecto negativo, en muchos casos irreversible para los modos de vida de los guatemaltecos”. (6:35)

Muchas son las causas de la degradación social que está viviendo Guatemala, pero una de las principales es el estado de tensión en que se mantienen las poblaciones humanas por no tener acceso al bienestar que proveen los bienes naturales del país. En las ciudades grandes, las áreas naturales han sido o están siendo eliminadas para sustituirlas por viviendas; muchas de estas viviendas se ubican en sitios considerados de alto riesgo natural. Los mayores índices de delincuencia se encuentran en los sitios urbanos, sitios donde el ambiente natural ha sido eliminado casi en un cien por ciento.

1.1 Desastres

La Real Academia Española, lo define como: “Gran desgracia, suceso infeliz y lamentable”. Los deslaves, inundaciones, sequías en áreas remotas del mundo no son considerados desastres. Para que se consideren como tales, tienen que ocurrir en áreas donde vivan personas. Por ello, desastre es un fenómeno social.

Fíjate bien en los conceptos que revisaremos a continuación, nosotros aplicamos algunos de una manera errónea.

1.2 Desastre Natural

“Son aquellas situaciones en las que se pierden bienes o servicios ambientales que favorecen a todas las formas de vida del planeta tierra. Es decir, la pérdida de especies, la pérdida de ríos, la contaminación de mares, la pérdida de bosques, el cambio climático derivado de la contaminación y otros muchos más son desastres naturales” (6: 4).

Ejemplos de desastres naturales son: el incremento en la concentración de algas que devastó el medio marino de la costa occidental de Suecia y una enfermedad vírica acabó con más del 65% de la población de focas del mar del Norte y del Báltico.

Erróneamente los medios de comunicación publican como desastres a los fenómenos geológicos y atmosféricos que suceden en el planeta tierra: el viento, el agua y el fuego han sido los elementos que han moldeado al planeta tierra desde mucho antes que la especie humana lo habitara. Los fenómenos atmosféricos y geológicos han ocurrido desde hace millones de años y continuarán ocurriendo aún si se extingue la especie humana; por lo tanto; tales fenómenos no deben ser considerados como “desastres naturales”.

1.3 Desastre Construido

Son aquellas situaciones en las que la sociedad, aun conociendo los riesgos que significa desarrollar determinada obra o proyecto, ésta se lleva a cabo. Tarde o temprano el riesgo se convierte en desastre por haber elaborado la obra o proyecto.

Como ejemplo, la construcción de casas en laderas de montañas es un riesgo el cual aumenta cuando la vegetación natural de las montañas es eliminada. Luego llega una tormenta, la montaña se derrumba y muchos de los habitantes mueren o se quedan sin sus viviendas. Ante tal situación no queda más que concebir que el desastre sea construido por no tomar en cuenta los riesgos de vivir en esa zona y la destrucción del entorno natural.

Todas las actividades humanas causan impacto sobre el medio natural, por lo tanto, antes de llevar a cabo obras o proyectos, deben considerarse los factores de riesgo que esto representa.

4. DESASTRES EN GUATEMALA

20

Debido a su ubicación geográfica; la presencia de tres de las doce fallas tectónicas que dividen el planeta tierra, 37 volcanes, ser una angosta franja de tierra rodeada de dos grandes masas de agua; el territorio guatemalteco contiene las características suficientes para la ocurrencia de fenómenos atmosféricos y geológicos. “El proceso de cambio climático que está sucediendo en el planeta tierra, incrementa la ocurrencia, principalmente de fenómenos atmosféricos en Guatemala”. (2: 15)

Las sequías y el exceso de lluvias, parecen ser los fenómenos naturales más comunes en estas épocas. Si revisamos un poco de historia del territorio guatemalteco podremos ver que a lo largo de las crónicas con que se cuenta en el país; este territorio ha sido visitado por distintos fenómenos naturales.

Seguramente han sucedido más de los que narra la historia, pero solo se cuentan los fenómenos en los que ha habido impacto sobre las poblaciones humanas y erróneamente han sido llamados “Desastres Naturales”, utilizando los conceptos descritos con anterioridad, ahora les llamaremos “Desastres Construidos”.

2.1 Los recursos naturales

La subsistencia de los seres vivos en el planeta tierra depende de que puedan contar con aire, suelo, agua, luz, temperatura y otros, es decir, que puedan disponer de bienes naturales necesarios para que puedan vivir. El ser humano, es parte de los seres vivos terrestres por lo que también necesita de estos bienes que la naturaleza y el planeta tierra le proveen.

La calidad de vida de las poblaciones humanas está relacionada con la calidad y cantidad de bienes naturales que tenga a su disposición; entre los bienes naturales más determinantes están el agua y el aire, ya que sin ellos, la vida sería imposible.

La existencia de estos dos bienes naturales tiene que ver con la existencia de otros más, entre los que sobresalen los bosques, los animales silvestres y el suelo que interactúan entre sí y otros factores y permiten finalmente que la vida en el planeta tierra sea posible.

Cuando se utilizan los bienes naturales y se ponen al servicio del ser humano, éstos se consideran recursos naturales. Existen recursos naturales que pueden ser renovados mediante el buen uso de ellos, pero también recursos que al utilizarlos ya no pueden ser renovados y aquí está la clave de todo. La sobrepoblación del planeta tierra conjuntamente con el modelo económico capitalista – que pretende convertir todos los bienes naturales en dinero- están llevando a una situación extrema de destrucción y ello pone en peligro la existencia de todas las formas de vida del mundo incluyendo al mismo ser humano.

Guatemala no escapa de la dinámica destructiva. Las decisiones tomadas desde los gobiernos van en la línea del desarrollo capitalista, en el que lo importante es generar “riqueza” que se mide en función de cuánto dinero se genera, sin importar la destrucción de los medios de subsistencia de comunidades, ciudades, lo que implica la decadencia de seres humanos y otros seres vivos. Esta dinámica destructiva se ha incrementado a partir del año 2,003. Ejemplo de ello son las autorizaciones que ha dado el estado a empresas con capital extranjero en el tema de la explotación minera a cielo abierto. Esta actividad no sólo utiliza grandes cantidades de agua que son extraídas de ríos o lagos sino que además, utiliza dinamita u otros explosivos para montañas y cerros, provocando el cambio ambiental en esos lugares. Con las explosiones se acaba con bosques y vida animal, y con la utilización de agua, no sólo se agota este recurso, sino que también se envenenan esas fuentes hídricas. Agregado a esto,

esta actividad minera no trae riqueza para el país y para su población ya que las ganancias que se generan en la explotación de minerales de Guatemala, se van casi en su totalidad al país al que pertenecen las empresas mineras. En Guatemala se queda únicamente el 1% de dicha ganancia.

Este último dato nos pone en la ruta de otras reflexiones del medio ambiente en Guatemala, pues ¿a partir de qué el Estado da estas autorizaciones? ¿Los bienes de Guatemala le pertenecen al Estado o al gobierno de turno? ¿A quién perjudica toda esta actividad minera? Y en consecuencia ¿quiénes son los mayormente beneficiados?

Los bienes naturales de Guatemala son de todos y todas, por lo que deben beneficiar principalmente a todos los seres que habitamos estas tierras. Para la utilización de los bienes naturales debe tomarse en cuenta principalmente el beneficio común antes que el beneficio particular, tal y como lo manda la Constitución Política de la República de Guatemala.

Si se continúa con la idea de explotar los bienes naturales de Guatemala en forma indiscriminada como se está haciendo en la actualidad; los resultados serán catastróficos; el país se convertirá en un sitio inhabitable donde se incrementarán los problemas sociales derivados de la escasez de los recursos necesarios para sobrevivir. Se habrá generado mucho dinero, pero para ello se habrá pagado un alto costo que es: “la pérdida de la verdadera riqueza de Guatemala que está compuesta por sus diversas culturas y sus bienes naturales”. Por eso te animamos a revisar las páginas que te compartimos a continuación, las cuales te apoyarán en tu decisión de conservar tu casa, tu hogar, tu medio ambiente, tu país.

2.2 Bienes o recursos naturales

Que son los bienes naturales?

Son el conjunto de elementos naturales que se encuentran en la naturaleza de forma no modificada, escasos con relación a su demanda actual o potencial.

Cuando los bienes naturales se ponen en utilidad directa del ser humano, estos pasan a considerarse como “recursos naturales”. Para algunos autores, los bienes naturales y los recursos naturales son lo mismo ya que ambos juegan un papel determinante para la existencia del ser humano en forma directa o indirecta.

Otros conceptos dicen que son Aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

Entonces, los recursos naturales son aquellos bienes que provienen directamente de la naturaleza y de sus características específicas en un lugar o una zona determinada: suelo, agua, minerales, flora, fauna entre otros, y que son utilizados directamente por el ser humano para satisfacer sus necesidades y comodidades.

Los recursos naturales pueden clasificarse y se asume que son de dos tipos: renovables y no renovables. Los primeros son aquellos reutilizables cuando se explotan adecuadamente y los segundos son los recursos agotables. La ecóloga Nelly Miranda Castillo, autora del artículo Recursos Naturales, afirma que hay una tercera categoría que son los recursos inagotables. Veamos cada un

2.3 Los recursos naturales renovables

Son los bienes de la naturaleza que al utilizarlos adecuadamente pueden ser renovados y utilizados nuevamente sin agotar su existencia; usualmente son organismos vivos que crecen y se renuevan.

Entre los recursos naturales renovables podemos encontrar a las plantas y animales. También se consideran dentro de este grupo al agua y al suelo; aunque existe una discusión sobre si incluirlos o no en esta categoría, debido a que el suelo cuando es destruido y se hace algo por renovarlo, su renovación lleva más tiempo que el tiempo de una generación humana, por lo tanto, no es renovable en el tiempo que una persona promedio puede vivir. La renovación del agua está en función del clima, y con el cambio climático que está sufriendo la tierra se dificulta cada vez más tener un manejo apropiado sobre las corrientes y depósitos naturales de agua dulce. Un recurso natural renovable puede convertirse en no renovable cuando el uso del mismo se hace de tal manera que se explota en forma excesiva o no se toman las medidas suficientes para que este recurso subsista y el resultado es su desaparición.

Como ejemplo, las especies de animales y plantas que sirven de medio de subsistencia para el ser humano y por mal uso de los mismos o por la desaparición del medio natural en donde se reproducían y vivían, ya no se encuentran más.

Para el caso de Guatemala se puede citar al Pato Poc (Polidilymbus gigas) ya extinto fundamentalmente en la región del Lago de Atitlán y la flor nacional: la Monja Blanca (Lycaste skinneri var. Alba) extinta en su medio natural, especialmente en la región de las verapaces por desaparición de los ecosistemas donde crecía.

2.4 Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son: minerales, metales, petróleo, gas natural y depósitos de agua subterráneos. Es decir, aquellos bienes de la naturaleza que al utilizarlos el ser humano, se agotan paulatinamente.

Hasta hace poco tiempo se pensaba que había tantos minerales, metales, petróleos y gas, que era imposible terminar con ellos. Actualmente los diferentes estudios e inventarios realizados reportan que la baja de estos recursos es alta, algunos de ellos en franco riesgo de desaparecer.

Alrededor de este tema queremos proponer tres puntos de reflexión: el primero: Analizar cuáles son las riquezas de recursos naturales no renovables que tiene cada país, y lo que significa que desaparezcan totalmente de nuestra región.

El segundo: es importante conocer que los principales compradores de estos recursos son los países más ricos del mundo, y que son procesados para que signifiquen una mejor calidad de vida para la población de sus países. Usualmente, los beneficios económicos para los países que cuenta con yacimientos de petróleo, minerales, metales, gas, etc. son muy bajos, porque la mayoría de veces son empresas transnacionales quienes explotan esos recursos, y dejan un porcentaje muy bajo al país que cuenta con dichos recursos, y un costo alto para sus comunidades y su medio ambiente, tal y como se mencionó anteriormente que ocurre con las empresas mineras. Entonces, el uso de los recursos naturales no renovables debe ser seriamente considerado en los sitios donde pueden ser extraídos. Es necesario, previo a su utilización, hacer el análisis de costos y beneficios financieros, económicos, ecológicos y sociales debido a que en la mayoría de casos, los costos para las sociedades que habitan en los lugares donde serán explotados son más altos que los beneficios para las

mismas. Esto significa que en lugar de mejorar las condiciones de vida de la sociedad las empeoran y las terminan destruyendo.

Un tercer punto de reflexión se refiere a los procesos y metodologías de explotación de dichos recursos. Es importante buscar información permanente de lo que ha significado para otras regiones y países las concesiones que los gobiernos les dan a las empresas explotadoras, las cuales realizan su trabajo sin ningún tipo de respeto ni responsabilidad por el medio ambiente, las poblaciones, y la economía de los países.

2.5 Situación de los bienes naturales de Guatemala

La extensión territorial de la República de Guatemala es de 108,889 kilómetros cuadrados de los cuales, más del 50% de los suelos son de vocación forestal, es decir, deben estar cubiertos de bosques naturales para garantizar la permanencia de los bienes naturales como el agua, el suelo y con ello, mantener las condiciones suficientes para que las actividades agrícolas, pecuarias, vivienda e industria puedan ser posibles en el país, pero también para reducir los impactos que los fenómenos naturales como las sequías, inundaciones, huracanes u otros puedan causar a la infraestructura natural y humana de Guatemala.

Aún con el conocimiento de la importancia que poseen los bosques para nuestro país, la situación de los mismos es delicada. En el año 2,006, menos del 30% del territorio nacional poseía bosques naturales, lo que coloca al país en una situación de alta fragilidad, y con ello la pobreza se incrementa cada día más, mediante la degradación de nuestros bienes naturales.

Los cuerpos de agua, año con año han disminuido su cantidad y calidad, debido al uso indiscriminado que se le da al suelo y a la vegetación; la fauna guatemalteca está seriamente amenazada;

principalmente por la desaparición de las áreas naturales en donde se reproducen, la cacería y su comercio.

Año con año se pierden miles de toneladas de suelos; arrastrados por el agua en la época lluviosa, debido a que ya casi no hay bosques que los protejan.

Actualmente se explotan yacimientos de petróleo y minerales metálicos en sitios con alta importancia natural y cultural. Si se llevan a cabo tales actividades, las pérdidas serán más altas que las ganancias que puedan ser generadas para Guatemala.



Bosque coetáneo o regular (imagen de internet www.laesferaverde.el/bo)

UNIDAD II

Nombre del alumno: _____

INSTRUCCION: Lea detenidamente el siguiente cuestionamiento, defina sus conceptos de acuerdo a su conocimiento.

- 1- Defina la situación de los bienes naturales en Guatemala.
- 2- Explique cuáles son los Bienes Renovables en Guatemala y cuál es su utilidad.
- 3- Explique cuál es su punto de vista sobre los Bienes Naturales en Guatemala
- 4- Explique cómo se encuentra afectada la sociedad Guatemalteca por la degradación ambiental que le afecta.
- 5- Explique la diferencia entre recurso Renovables y no Renovables.



AMBIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA

TERCERA UNIDAD

Competencias:

- Identifica la degradación ambiental y desastres en Guatemala
- Reconoce que la educación ambiental es un factor de gran importancia en la sociedad.

Contenidos:

- Ambiente y Participación Ciudadana.
- La Población Mundial
- La Población Guatemalteca
- Impacto de las Poblaciones Humanas sobre el Ambiente
- Medio Ambiente y Leyes
- La Participación Ciudadana en el Medio Ambiente
- Inventario de Recursos Ambientales
- Identificación de Problemas Ambientales
- Priorización de los Problemas Ambientales
- Identificación de Causas y Efectos
- Objetivos con Respecto a los Problemas y sus Causas
- El Plan y las Propuestas

Indicadores de logro:

- Promueve acciones que ayuden a fortalecer la conservación de la Naturaleza.
- Reconoce que la degradación ambiental es un peligro para la estabilidad del medio ambiente.

Actividades:

- Presentación de la primera unidad
- Socialización de la primera unidad
- Actividad motivacional
- Lluvia de ideas

- Actividad grupal
- Comparación de ideas en grupos
- Dinámicas
- Comparación de ideas grupales

Recursos:

- Retroproyector
- Equipo de computo
- Fichas bibliográficas
- Material impreso
- Material audiovisual
- Lapicero
- Pizarrón
- Marcador
- Almohadilla
- Hojas de papel bond

Evaluación:

- Preguntas orales
- Hoja de trabajo
- Participación individual
- Participación grupal

1. AMBIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA

El medio en que se desenvuelven todos los seres vivos en el planeta tierra es conocido como su “ambiente”; algunas otras personas lo llaman “medio ambiente”.

“El ambiente es determinante para que la vida sea posible. Dentro del ambiente están contenidos los bienes naturales que al ponerlos al servicio y uso del ser humano se convierten en recursos naturales”. (2:20)

La participación de la sociedad mundial con respecto al ambiente ha sido determinante en las condiciones actuales de vida que se experimenta en el planeta; desde sus inicios, las poblaciones humanas han ido transformando el medio donde viven hasta llegar al mundo que se tiene en la actualidad.

En la constante transformación ambiental que hemos hecho, los resultados no han sido positivos. Actualmente, la mayor parte del planeta tierra está seriamente dañado y con ello, todas las formas de vida –incluyendo la humana- se encuentran en alto riesgo, debido a la destrucción del medio natural del planeta tierra.

Los pronósticos futuros no son positivos. El cambio del clima es evidente especialmente en la medida en que pasan los días. Por ejemplo: las sequías recurrentes, la escasa lluvia y paulatinamente el ambiente es más caluroso, entre los fenómenos que más afectan a las poblaciones. Estos problemas y otros, evidencian que la atmósfera se está calentando y a ello contribuye acciones de los seres humanos como la quema de grandes cantidades de combustibles fósiles: la gasolina, el diesel y el gas. Junto a lo anterior, también la destrucción de los bosques provocan el derretimiento de las grandes masas de hielo terrestres, lo que acelerará el calentamiento de la tierra y las proyecciones ambientales futuras no son buenas.

La generación de enormes cantidades de basura está teniendo su efecto negativo principalmente en los suelos y cuerpos de agua, lo que pone en alto riesgo el abastecimiento de agua y alimento para las poblaciones humanas.

Así como la participación del ser humano en la destrucción del ambiente es una recurrencia histórica, la participación ciudadana es determinante para rescatar la vida en el planeta tierra. Si no se participa activamente se continuará con el modelo que se tiene, hasta llegar al auto destrucción de muchas especies, incluyendo la nuestra.

1.1 La población mundial

Según las estimaciones de Naciones Unidas, la población mundial alcanzó los 5.300 millones en 1990 y aumenta cada año en más de 90 millones de personas.

Según un artículo de Peruprensa, en el año 2005, la población mundial alcanzó a los 6,300 millones de habitantes. En el ámbito mundial, el rápido crecimiento de la población actual continuará por lo menos en los próximos 50 años. Proyecciones especializadas, nos revelan que el mundo crecerá en 2,880 millones de personas más hasta llegar a alcanzar en el año 2050 un total de 9,276 millones de habitantes. Centroamérica tiene una expectativa de crecimiento del 54%, mientras que el Caribe crecerá en 33%, y Sudamérica en un 38%.

1.2 La población Guatemalteca

En Guatemala, en el año 2002 la población era de 12, 700,611 de habitantes (XI Censo de población y VI de habitación). Lo que corresponde a una densidad poblacional de 117 personas por kilómetro cuadrado del país; esto equivale a que cada persona

tenía disponible para vivir, un poco menos de una hectárea (8,547 metros cuadrados por persona).

El instituto Nacional de Estadística (INE) en su estudio: “Proyecciones de Población y Lugares Poblados con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Periodo 2000-2020”, publicado en octubre del 2,006, estima que para el año 2,050, la población guatemalteca será de 27,9 millones habitantes, lo que tendrá como resultado una densidad de 256 personas por kilómetro cuadrado; lo que equivale que cada persona tendría disponible para vivir, menos de media hectárea (3,906 metros cuadrados por persona).

Debido a que la tierra no está distribuida equitativamente en el país, el área real en que los guatemaltecos podemos desarrollar nuestra vida, es mucho menor a la presentada en los párrafos anteriores; por lo tanto, el ambiente guatemalteco se encuentra seriamente en peligro, debido a que la presión sobre el mismo es y será más fuerte en determinadas áreas del territorio nacional, a las que se tenga acceso para vivir.

1.3 Impacto de las poblaciones humanas sobre el ambiente

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el último siglo, y especialmente en los últimos 40 años, los seres humanos hemos causado enormes cambios en el ambiente mundial. Los más directamente afectados por problemas de ambiente, desde la contaminación del agua hasta el cambio climático, son también los más pobres y los que están en peores condiciones de cambiar sus medios o estilos de vida para hacer frente a la declinación ecológica o combatirla. Veamos algunos ejemplos:

Los agricultores, ganaderos, taladores de árboles y urbanizadores han destruido aproximadamente la mitad de la cubierta forestal o

espacio boscoso originario del planeta; otro 30% de esa cubierta está degradada o fragmentada. Haz cuenta, queda intacto sólo el 20% de bosques.

En el último siglo, según estimaciones, la degradación de los suelos se ha reducido en 13% las tierras de cultivo y en 4% los pastizales. En los últimos años, en muchos países la producción alimentaria ha sido superada por el crecimiento de la población. Unos 800 millones de personas están crónicamente mal nutridas y 2,000 millones carecen de seguridad alimentaria.

De las existencias de fauna ictícola -fauna del agua- en todo el mundo, las tres cuartas partes han desaparecido o han excedido los límites sostenibles. En los últimos 50 años, las flotas de pesca industrial han extraído al menos un 90% de los mayores predadores oceánicos, entre ellos, el atún, el pez aguja y el pez espada.

Desde el decenio de 1950 se ha triplicado la demanda mundial de agua. Está disminuyendo la cantidad y la calidad de las aguas subterráneas debido al bombeo excesivo, a la escorrentía de fertilizantes y plaguicidas y a las aportaciones de desechos industriales. 500 millones de personas viven en países donde hay estrés hídrico o escasez de agua. Según se prevé, hacia el año 2025 esas cantidades estarán entre 2.400 millones y 3.400 millones.

Como resultado del consumo de combustibles fósiles, actualmente los niveles de anhídrido carbónico en la atmósfera son superiores en un 18% a los existentes en 1960 y, según se estima, superiores en un 31% a los existentes al comenzar la revolución industrial en 1750. El incremento del anhídrido carbónico se debe a varios factores, donde la actividad industrial contribuye en un 55%.

La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, incluido el anhídrido carbónico, se ha vinculado al aumento y a las variaciones extremas.

Según se estima, el nivel del mar ha aumentado entre 10 y 20 centímetros, debido en gran medida a que grandes masas de hielo se han derretido y los océanos se han ampliado, a raíz del calentamiento regional y mundial. Los pequeños países insulares y las ciudades y terrenos agrícolas de baja altitud corren graves riesgos de inundación.

2. MEDIO AMBIENTE Y LEYES

“La Constitución Política de Guatemala, en varios de sus artículos, menciona la importancia de la conservación del ambiente guatemalteco y para ello considera algunas estrategias como: la declaratoria de áreas naturales protegidas, el acceso al agua y la reforestación nacional”. (6:35)

La vigilancia porque se cumpla la Constitución está a cargo de todos nosotros, y cuando existen conflictos, el órgano encargado de resolverlos es la Corte de Constitucionalidad.

En el año 1,986 se emite el Decreto 68-86 conocido como “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente”. Esta ley vigente en el país es la que norma que todas aquellas obras o proyectos de inversión no provoquen un impacto negativo en el medio ambiente guatemalteco. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), es la oficina de gobierno que administra ese Decreto Ley.

En el año 1,989 se emite el Decreto 4-89, más conocido como la Ley de áreas Protegidas. Esta ley nace debido a la acelerada pérdida de la riqueza natural de Guatemala. Mediante esta ley se ordena el establecimiento de algunas partes del territorio guatemalteco destinadas para la conservación de la flora, fauna,

bienes y servicios ambientales; eso mediante la declaratoria de áreas Naturales Protegidas. Otro mandato que tiene este decreto es, la administración de la diversidad biológica del país. Para administrar esta ley fue creado el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

En el año 1,996 se emite el Decreto 101-96 conocido como la Ley Forestal; esta ley es producto de modificaciones de anteriores leyes forestales en busca de una adecuada administración de los bosques de Guatemala y erradicar con ello la corrupción que ha existido en las instituciones que administran el tema de los bosques. La ley forestal tiene validez en todos los bosques del país que no se encuentren dentro de áreas protegidas y no puede utilizarse para autorizar corte de árboles de especies en peligro de extinción. Para administrar la Ley Forestal se crea el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

El Código Municipal (Decreto 12-2002), es otra ley que entre sus contenidos considera el tema ambiental; en tres de sus artículos es mencionado el ambiente y se le da tal relevancia que las obras que se desarrollen en un municipio, pueden ser anuladas cuando estas causen o puedan causar daños ambientales al mismo. La aplicación del Código Municipal está a cargo de cada una de las poblaciones asentadas en los municipios y de la corporación municipal.

2.1 Participación ciudadana y medio ambiente

Entendemos que somos parte de un ecosistema. Vivimos, producimos y trabajamos en él. Para que haya equilibrio en todas nuestras acciones, en función de nuestra supervivencia, es imprescindible que reflexionemos sobre las condiciones ambientales que tenemos hoy y las que tendremos mañana. ¿Será acaso importante para nuestros agricultores que haya agua en abundancia? ¿Qué efecto tendrá para suelos y siembras que llueva

muy poco? ¿Hay una relación estrecha entre lluvia, crecimiento de los ríos y riego de suelos? Las respuestas a estas y otras preguntas, nos pueden dar una luz sobre la construcción de acciones que redunden en el mejoramiento del medio ambiente, comenzando con nuestra comunidad.

Por ejemplo, si asumimos medidas en contra del deterioro ambiental y decidimos poner un alto a la tala de árboles en los alrededores de nuestra comunidad, esta decidida acción, ayudará a que el ambiente sea más placentero y contribuirá a generar recursos y perpetuar la vida humana y silvestre. El cuidado de los bosques, especialmente de los bosques ubicados en las cuencas de ríos y lagos, ayudan a disminuir el riesgo de desbordamiento y deslaves, oxigena el área, reducen la erosión de los suelos y los hace más fértiles, etc. Hay muchas cosas buenas alrededor de la vida de los bosques, por ello es importante mantener un equilibrio para su aprovechamiento racional y sostenido.

Esta sencilla actitud con respecto a nuestro medio, es a lo que se le llama participación ciudadana. Es una responsabilidad que asumimos con nosotros mismos y también con las futuras generaciones, incitando a otros y otras a cuidar lo que nos proporciona la naturaleza.

Guatemala es un país de vocación forestal, sin embargo muchas de las actividades productivas están relacionadas con el uso y aprovechamiento de la tierra para fines agrícolas. Por lo tanto, el cuidado de bosques, suelos, ríos, riachuelos, lagos, entre otros, tendrían que ver con esta dinámica. Por ello es importante saber algunas cosas sobre el medio en el cual actuamos.

Ya vimos lo que significa para el planeta tierra algunas de las acciones humanas y cómo nuestro crecimiento como población tiene una incidencia directa en el medio ambiente. Por otro lado,

también vimos las regulaciones en el marco legal de Guatemala, sobre el tema del aprovechamiento y explotación de los recursos de la naturaleza. Con esas tres reflexiones podemos proponer, desde nuestro contexto social y económico, acciones que contribuyan a fortalecer la protección de recursos ambientales.

Todo esto implica la estrecha colaboración entre ciudadanos conscientes y autoridades locales. Esa unión podrá garantizar que cualquier acción ambiental emprendida desde las preocupaciones y necesidades de la población, tendrán eco en las autoridades locales para su posible solución. Se busca que haya una concienciación de los diferentes sectores que actúan en el marco de la comunidad, pero que esa concienciación sea producto de un trabajo conjunto y continuo.

La importancia de nuestra participación en temas de la protección del medio ambiente puede ir desde consultas, audiencias públicas, foros de discusión, campañas de sensibilización, inventario de recursos naturales, jornadas de limpieza, jornadas de reforestación, cuidado de laderas, etc. Todas y cada una de las acciones tiene como fin fundamental la puesta en marcha de una maquinaria que garantice el control y la regulación de los recursos ambientales con que cuenta la comunidad para su mejor aprovechamiento; y por supuesto, que todos gocemos de las bondades que la naturaleza nos ha dado para nuestro crecimiento y fortalecimiento como especie.

El inventario de nuestro medio ambiente: una tarea que construyes tú quizá al hacer una caminata por los alrededores de nuestra comunidad podremos ver lo que la naturaleza nos ha brindado con abundancia: árboles, plantas, flores, colores, olores, pajaritos trinando, variedades diversas de insectos, aguas de diferentes formas, rocío, lluvia, escarcha, neblina, etc. Ese sencillo recorrido

que hacemos nos permite hacer una especie de inventario de elementos medio ambientales que tiene la comunidad. Nos sirve para muchas cosas, por ejemplo:

Para reconocer el valor social y productivo que tiene cada elemento de la naturaleza.

También para saber con exactitud los recursos que hay en la Comunidad.

Verificar qué elementos de la comunidad han cambiado, así pudo haber pasado que se hayan talado muchos árboles y de aquel frondoso bosque no quede más que un grupo pequeño de árboles.

Una forma activa con la que podemos comenzar nuestra participación comunitaria en el tema del medio ambiente, es ir más allá del inventario y completar con otra información relevante, en síntesis, hacer un diagnóstico ambiental de nuestra comunidad. Con él podremos comprobar la existencia de algunos procesos que son buenos y otros que no son los adecuados para el medio ambiente de la comunidad. Podremos por ejemplo saber si hay contaminación de las fuentes de agua, degradación o inutilización de los suelos, destrucción de bosques, etc. Estos procesos a un ritmo acelerado influyen directamente en la calidad de vida de nuestra comunidad, por ello es importante prestarle la mayor atención para proponer alguna solución o medida para su pronta ejecución.

- Diagnóstico ambiental participativo y plan de acción

Para comenzar diremos que si necesitamos hacer un diagnóstico sobre los recursos ambientales de nuestra comunidad, es por varias razones, pero la principal será porque hemos detectado a simple vista, algún problema que en la actualidad afecta o bien puede afectar en un futuro cercano. Un problema ambiental, que es una situación indeseable en el ambiente, requiere de la

participación de la comunidad para controlarlo y corregirlo. Veamos entonces, los pasos para realizar nuestro diagnóstico ambiental.

1. Inventario de recursos ambientales.

Para este paso es necesario investigar si hay estudios sobre la comunidad y sus fuentes de vida vegetal, agua y minerales. Un primer acercamiento a ese reconocimiento es caminar en los alrededores de la comunidad y verificar contra el documento si existe o no lo que se dice en el mismo. Si no hay estudios, es preciso avocarse a instituciones como la municipalidad, los bomberos o bien hacer una búsqueda en Internet que nos puedan dar ideas sobre los recursos naturales de la comunidad. Con este inventario se puede consultar luego con nuestros abuelos o personas mayores de la comunidad para clarificar algunos detalles de bosques, vida animal y fuentes de agua de la comunidad.

Para ayudarte a la clasificación de los recursos sobre los que harás el inventario es importante que te apoyes en el siguiente listado:

- Región fisiográfica del municipio: descripción general de las características físicas y de los fenómenos de la naturaleza que en el municipio se originan. Ejemplo, altitud sobre el nivel del mar, clima, entre otros.

Paisaje: es la parte del espacio geográfico que puede captarse de una sola mirada y que posee unidad en su conjunto. Se refiere al tipo de ecosistema al que pertenece nuestro municipio.

Hidrología: sistemas de aguas del municipio, incluye ríos y lagos.

Suelos: descripción de las características del suelo del municipio, por ejemplo rocoso, arcilloso, etc.

Fauna: describir las principales especies animales que existen en la comunidad.

Vegetación: describir las principales especies de plantas (árboles, arbustos, etc.) que existen en la comunidad.

Población Humana: Número de habitantes, cuántos urbanos, rurales, indígenas, no indígenas, adultos, niños/as, hombres y mujeres, que existen en el municipio.

Modos de producción: cada una de las actividades productivas que se realizan en el municipio (agrícolas, comercio, industriales, artesanales, etc.)

2. Identificación de problemas ambientales.

Este paso busca aclarar el panorama de los inconvenientes ambientales que ocurren en la comunidad. Digamos para comenzar el análisis que los inconvenientes ambientales o esa circunstancia negativa en relación al medio ambiente de la comunidad, no es un problema en sí, sino que es la acción humana la que provoca esos inconvenientes. De ahí la importancia de clasificar las actividades que han provocado ese problema ambiental. Veamos a qué nos referimos con esto último: el envenenamiento de un río puede ser el resultado de una actividad industrial inadecuada, ejemplo de ello es la contaminación de la laguna Chichoj en San Cristóbal, Alta Verapaz, producida por una empresa de calzado que deposita desechos químicos producto de su actividad, en un río que desemboca en esa laguna. Entonces el problema ambiental, que es la contaminación del río y de la laguna Chichoj, es el resultado de una acción humana inconsciente, vinculada a la actividad industrial.

Veamos otro ejemplo, si una comunidad en vez de buscar espacios para el depósito de sus desechos, opta por tirarla en cualquier parte, esta acción de tipo social, tiene como resultado la acumulación en calles, banquetas, aceras, cunetas, etc., de exceso

de basura que atraen moscas, mosquitos, zancudos y otros bichos más. Estos provocan enfermedades en la comunidad y los más afectados son niños, niñas y personas mayores, principalmente aquellos de escasos recursos. Con estos dos ejemplos ya podremos creer que las acciones humanas son las que provocan los cambios en el medio ambiente y pueden ser de tipo industrial, social, económico y político.

En este paso pueden formarse grupos de trabajo por área específica. Por ejemplo si hay estudiantes, padres y madres de familia, autoridades locales, etc., o bien se pueden hacer grupos mixtos de investigación. Para la identificación de problemas ambientales puedes retomar los siguientes dos elementos que permitirán tener claridad y objetividad en la búsqueda de esos problemas o riesgos:

Antecedentes de Desastres: historia de otros desastres ocurridos en el municipio (inundaciones, deslaves, desbordamientos, erupciones, avalanchas, temblores, sequías, etc.).

La destrucción de recursos naturales puede ser el resultado de una actividad industrial inadecuada, ejemplo de ello es la contaminación de la laguna Chichoj en San Cristóbal, Alta Verapaz, producida por una empresa de calzado que deposita los desechos de su actividad química, en un río que desemboca en esa laguna.

Mapa de Riesgos: Con el listado de desastres ocurridos, puedes ubicar en un mapa de la comunidad los lugares mayormente afectados o en riesgo de serlo en un futuro cercano.

3. Priorización de los problemas ambientales

Este paso implica que las investigaciones y las discusiones que se hayan hecho, nos permitan ver qué problemas son de urgencia y cuáles no. Se elaboró una lista y el mapa de riesgos de los principales inconvenientes en la comunidad en el tema ambiental. Con esta lista procedemos a elegir tres de los que consideremos de más urgente solución. También es importante clasificar los problemas y riesgos según tipos: industrial, social, económico o político, para que exista claridad en sus causas. Esto nos ayudará a encontrar las vías para su solución.

Ya mencionamos el ejemplo de la contaminación del río por los desechos de una fábrica, este es un problema de tipo industrial. Veamos otros: una empresa que decide construir un centro comercial, para lo cual acaba con el bosque del lugar, este es de tipo netamente económico. Las concesiones que se les da a las empresas mineras, son de tipo político.

4. Identificación de causas y efectos

Este paso nos sirve para ver hacia atrás y hacia delante. Tenemos un presente, que en este caso son los problemas priorizados, pues están ocurriendo en la actualidad. Luego lo que provocó el problema es su causa y lo que se deriva del problema es su efecto. Volvamos al tema de la construcción del centro comercial.

El problema ambiental es: La tala de árboles inmoderada

La causa del problema es: La búsqueda de ganancias a costa de la eliminación de las fuentes de vida (árboles y fauna) vitales para la existencia de una comunidad.

Los efectos del problema son: Deforestación, erosión del suelo, desbordamiento de ríos, cambio del clima, etc.

Para apoyarnos en este paso vamos a seguir de cerca el siguiente ejercicio. Dibuja un árbol por cada problema priorizado en un

papelógrafo. El árbol debe tener sus raíces, el tronco y las ramas. Ahora con una flecha que sale del tronco coloca cada uno de los problemas. A continuación descubre en grupo cuáles son sus causas y escríbelas en las raíces del árbol. Posteriormente, los efectos que tienen o tendrán en un futuro cercano y escríbelos en el follaje o ramas. Repite este paso con los otros dos problemas. Los efectos son las consecuencias del problema central que ya identificamos. El problema tiene repercusiones que se ramifican, que surgen del problema central que constituye el tronco pero que son diferentes de él. Estas repercusiones o efectos son las ramas del árbol. Según uno de los ejemplos anteriores, los efectos son: Deforestación, erosión del suelo, desbordamiento de ríos, cambio del clima, etc.

El Problema es la situación negativa existente en nuestra comunidad. También se puede definir el problema como la situación que deseamos cambiar. El problema principal es como el tronco de un árbol: sostiene a las ramas y está sostenido por sus raíces. Por ejemplo: la tala inmoderada de árboles.

Las causas son los factores que dan origen al problema. Como vimos los problemas ambientales pueden ser de tipo industrial, social, económico y/o político. Las causas del problema principal son como las raíces del árbol. Tiene varias raíces que al relacionarse, dan como resultado al problema central que deseamos transformar. Siguiendo el mismo ejemplo, las causas son: La búsqueda de ganancias a costa de la eliminación de las fuentes de vida (árboles y fauna) vitales para la existencia de una comunidad.

Con estas fases agotadas, ya habremos conocido y priorizado los problemas ambientales de la comunidad. Sin embargo, no nos podemos quedar allí. Es importante plantear soluciones a dichos problemas. Veamos a continuación los siguientes pasos, que nos

permitirán elaborar recomendaciones, elementos básicos de un plan estratégico de soluciones sostenibles para nuestra comunidad.

2.6 **Objetivos con respecto a los problemas y sus causas**

Una vez hayamos hecho el anterior ejercicio ya estaremos en la posición de redactar lo que queremos lograr a corto y a largo plazo. Sigamos utilizando la técnica del árbol, ahora no de problemas sino de objetivos estratégicos para brindar soluciones.

El fin u objetivo de desarrollo es aquel al que se pretende contribuir para revertir los efectos o consecuencias negativas en el árbol de problemas.

El propósito u objetivo general será aquel que pretende dar solución al problema central.

Los objetivos específicos o resultados del proyecto o plan son los cambios esperados que el proyecto se propone alcanzar para garantizar el logro del propósito a través del control de las causas que generan el problema.

2.7 **El plan y las propuestas**

A partir de los objetivos elaborados con la técnica del árbol de objetivos, estamos en el momento de plantear qué queremos hacer, cómo hacerlo, quiénes serían los responsables, y establecer plazos de tiempo para lograr lo que nos propusimos.

UNIDAD III

Nombre del alumno:

INSTRUCCION: Lea detenidamente cada interrogante, analice y de su respuesta en el espacio en el espacio que se le presenta.

1- Explique cómo influye la participación ciudadana en el medio ambiente

2- De a conocer cuáles son los beneficios que proporciona un paisaje al ser humano.

3- Explique cuál es el rol de la población humana dentro de la sociedad

4- Explique la importancia de la hidrología en la sociedad.

5- Explique cuál es su punto de vista de la Fauna

CONCLUSIONES

1. La socialización del módulo, Agentes que Inciden en la Educación Ambiental, puso de manifiesto la falta de información del tema, lo que genera un mal trato al medio ambiente.
2. La actividad de reforestación permitió sensibilizar a la comunidad involucrada, determinando que esta no se realiza por falta de información apropiada.
3. El acercamiento a la Municipalidad de Chiquimulilla, como institución patrocinante, permitió verificar que no realiza actividades que beneficien el medio ambiente, no por falta de recursos, sino por falta de una adecuada educación ambiental.

RECOMENDACIONES

1. Que las instituciones educativas, preparen a los estudiantes en cuanto a los problemas ambientales que afectan el entorno de la escuela y la comunidad.
2. Que directores y docentes realicen talleres sobre técnicas e instrumentos utilizados para caracterizar la situación ambiental del entorno.
3. A directores y líderes comunitarios, organicen visitas a zonas vecinas que están siendo afectadas por problemas ambientales y que los alumnos redacten un informe sobre dicho problema e investiguen posibles vías de solución.

GLOSARIO

- **Abastecimiento:** Acción y efecto de abastecer.
- **Ambiente:** Condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, de una reunión, de una colectividad o de una época.
- **Anhídrido:** Se dice del producto formado por una combinación del oxígeno con un elemento no metal y que, al reaccionar con el agua, da un ácido.
- **Calentamiento:** Acción de calentar. Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y el pulmón.
- **Causas:** Aquello que se considera como fundamento u origen de algo
- **Clima:** Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región.
- **Decenio:** Período de diez años.
- **Declinación:** Caída, descenso o declive.
- **Degradar:** Privar a alguien de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene.
- **Desastre:** Desgracia grande, suceso infeliz y lamentable. Cosa de mala calidad, mal resultado, mala organización, mal aspecto.
- **Deterioro:** Acción y efecto de deteriorar o deteriorarse.
- **Diagnostico:** Perteneiente o relativo a la diagnosis. Acción y efecto de supervisar.
- **Ecológica:** Perteneiente o relativo a la ecología

- **Ecosistema:** Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.
- **Efectos:** Aquello que sigue por virtud de una causa. Impresión hecha en el ánimo.
- **Explotación:** Acción y efecto de explotar. Conjunto de elementos dedicados a una industria o granjería.
- **Fauna:** Conjunto de los animales de un país o región.
- **Fósiles:** Se dice de la sustancia de origen orgánico más o menos petrificada, que por causas naturales se encuentra en las capas terrestres.
- **Invernadero:** Sitio a propósito para pasar el invierno, y destinado a este fin
- **Pastizales:** Terreno abundante pasto.
- **Población:** Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.
- **Prevé:** Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo.
- **Priorización:** Dar prioridad a algo
- **Pronóstico:** Señal por donde se conjetura o adivina algo futuro.
- **Proyecciones:** Lanzar, dirigir hacia adelante o a distancia.
- **Recursos:** Medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende.
- **Reflexión:** Advertencia o consejo con que alguien intenta persuadir o convencer a otra persona.
- **Región: Porción** de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno.
- **Vegetación:** Conjunto de los vegetales propios de un lugar o región, o existentes en un terreno determinado.

BIBLIOGRAFIA

1. Cáceres E.,R., Gómez Ch. (2001) **La recuperación de bosques**_Pag. 17,22,26,32
2. GONZÁLEZ, Ángela, NAZARENO, Karla, La Naturaleza y sus manifestaciones. **Ciencias 2005. Guatemala: EDESSA.** Pag. 10,15,20, 35
3. Ministerio de Educación. **Ciencias Naturales.** Guatemala: **MINEDUC, 1999.** MOTA, Paola. **Ciencias Naturales Grado 1. Guatemala: EDESSA, 2003** Pag. 18,22,25,75
4. MOTA, Paola. **Ciencias Naturales. Grado 2. Guatemala: EDESSA, 2003** Pag. 45,56,67
5. PIMENTEL, Elfrida, LECUONA, Julián, ENCARNACIÓN, Víctor, ORTIZ, Medardo, **Ciencias. Primer Curso Básico. Guatemala: EDESSA, 2001.** Pag. 7,10,18
6. Ernest y Dorcey Charles E.Warren Biology. Ecología y Contaminación Ambiental, Pag. 30, 40,115,116,

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del Diagnóstico

Con el diagnóstico se obtuvo como resultado un listado de problemas o carencias. Los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico, fueron significativos ya que permitió detectar las problemáticas reales de la institución la información obtenida en esta etapa fue recabada en fuentes fidedignas y eso le da veracidad a los resultados, las decisiones acertadas en la selección de técnicas que se aplicaron, como la guía de análisis contextual, permitió ver la situación real, de la institución y permitió acciones para la toma de decisiones en la detección de las necesidades prioritarias del municipio. Luego se analizó la viabilidad y factibilidad llegando a la conclusión que las opciones más viables y factibles eran: la elaboración y aplicación de un módulo pedagógico sobre Agentes que Inciden en la Educación Ambiental, dirigido a estudiantes y docentes de tercer básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa y reforestación de un área comunal con 600 árboles de Eucalipto.

4.2. Evaluación del Perfil

El perfil o diseño del proyecto se evaluó de acuerdo a una lista de cotejo (ver apéndice), Esta fue aplicada al señor alcalde y consejo municipal comprobando la realización adecuada de la planificación, objetivos, métodos y técnicas, como los recursos disponibles que permitió obtener resultados satisfactorios. Los objetivos y las metas fueron alcanzados de acuerdo a la realización de las actividades del cronograma, que se realizaron eficientemente, se obtuvo como resultado cada uno de los componentes del perfil que nos permiten dar solución al problema que se seleccionó y el proyecto a ejecutar.

4.3. Evaluación de la Ejecución

La evaluación de ejecución se realizó mediante una evaluación de desarrollo del proyecto, en función de cada una de las actividades especificadas en el cronograma y mediante la aplicación de una lista de cotejo que se aplicó a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

En ésta etapa, se verificó el avance del proyecto de acuerdo al programa elaborado, como la ejecución de cada una de las actividades, que permitió la obtención de la información para la integración del módulo pedagógico.

Agentes que Inciden en la Educación Ambiental, módulo que fue bien recibido por la comunidad, debido a la importancia de contribuir a mejorar la situación actual del medio ambiente.

El taller de capacitación se realizó satisfactoriamente, contando con la participación de la comunidad educativa del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santo Domingo Nancinta, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa y se entregó el módulo al director del centro educativo.

Así también se reforestó un área de 1,600 con la plantación de 600 árboles de la especie eucalipto, seleccionados de acuerdo al estudio técnico realizado, siendo los idóneos para ésta zona del país.

4.4. Evaluación Final

La evaluación se aplica a todo el proceso del ejercicio profesional supervisado, iniciando con la etapa del diagnóstico, que fue realizado satisfactoriamente y permitió detectar las necesidades prioritarias de la comunidad, como la falta de educación ambiental, contribuyendo a fomentar una conciencia ambiental, aportando un módulo pedagógico *Agentes que Inciden en la Educación Ambiental*, que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de la educación ambiental y formar conciencia para un uso racional y responsable de los recursos naturales, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

En la realización de la evaluación final se recopiló toda la información del proyecto que se realizó en base a las competencias. Esta evaluación se ejecutó por medio de una lista de cotejo practicada a la comunidad educativa comprobando un resultado satisfactorio para los estudiantes y docentes, los cuales manifestaron su satisfacción por el proyecto realizado; pues de esta manera se coadyuva con la educación ambiental en nuestro medio, adquiriendo conocimientos básicos acerca de la Política Forestal en Guatemala y su importancia en el medio ambiente.

Para finalizar y dejar evidencia del trabajo realizado por el epesista y en agradecimiento a la contribución de la institución patrocinadora, se le entregó un ejemplar del módulo pedagógico *Agentes que Inciden en la Educación Ambiental*, dirigido a estudiantes y docentes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

CONCLUSIONES

1. Se promovieron acciones en beneficio de la solución de la problemática ambiental, realizando talleres y pláticas a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Las Escobas Chiquimulilla.
2. La elaboración del módulo pedagógico, Manejo de Factores que inciden en la Contaminación Ambiental, se aplicará en las áreas afines del currículo Nacional Base, fortaleciendo los contenidos programáticos.
3. En la actividad de socialización se logro la participación de los estudiantes, a la vez mostraron satisfacción y compromiso al plan de salvaguardar el medio ambiente.
4. Se reforestó un área de 1,600 metros cuadrados plantando 600 árboles de Eucalipto, como un aporte a la comunidad, contribuyendo a construir un ambiente grato a la población beneficiada.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades educativas, que promuevan actividades en beneficio de la protección y preservación de los recursos naturales de comunidad Caserío San Antonio cinco palos Guazacapan Santa Rosa.
2. Al director del centro educativo que promueva para que el módulo pedagógico sea aplicado por los docentes en las diferentes áreas educativas del C.N.B.
3. Todos los padres de familia deben fomentar en las nuevas generaciones el cuidado y protección de la naturaleza, para contar con un ambiente sano y propiciar mejor calidad de vida para ellos mismos.
4. A la Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa, que promueva la reforestación en las áreas que lo necesitan, así implementar un plan para proteger las áreas ya reforestadas.

Bibliografía

1. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal, Decreto No. 12-2002
2. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Forestal, Decreto No. 101-96, Guatemala, 1,986. **Diagnostico Político Institucional** 2008.
3. GARCÍA GARCÍA, Edwing Roberto y otros autores, Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Departamento de Pedagogía, Guatemala, 2010.
4. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA LAS ESCOBAS, CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO SANTA ROSA, Proyecto Educativo Institucional, Guatemala, 2011.
5. Municipalidad de Chiquimulilla, Manual de Funciones y Atribuciones. 2011.
6. Municipalidad de Chiquimulilla, Plan Operativo Anual 2010.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la Institución:

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

1.1.2 Tipo de institución:

De servicio

1.1.3 Ubicación Geográfica:

3 Avenida 1-86 Zona 1, Barrio Santiago

1.1.4 Responsable:

Reina Ovidilia Hernández Ibarra Carné: 200650181

2. Diagnóstico de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

El presente PLAN DIAGNÓSTICO, surge como parte de las acciones a implementar y fortalecer por el Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en apoyo a la municipalidad de Chiquimulilla, con el fin de promover y facilitar el desarrollo comunitario; mediante el aprovechamiento responsable de los Recursos Naturales.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

- Enumerar los tipos de servicio que presta la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa a sus comunidades en la búsqueda de una mejor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

3.2. Objetivos Específicos

- Indagar la calidad de los servicios prestados por la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Investigar la calidad de vida en la que se encuentra la población según los servicios que presta la municipalidad.
- Establecer soluciones a los problemas de prestación de servicios de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Mejorar la calidad de vida de la población mediante los servicios que presta la municipalidad.
- Elaborar una guía de trabajo en base a la problemática que más incidencia tiene en la prestación de servicios de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Contribuir a mejorar el tipo de proyecto que se establece en el plan municipal y el bienestar común.
- Definir los conocimientos de las informaciones adecuadas para prestar un mejor servicio.
- Especificar los distintos servicios que se le prestan a la comunidad para un bien común.

4. Actividades:

- Elaboración de instrumentos para la observación.
- Reunión con miembros del Concejo Municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Reunión con presidentes de COCODES de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Reunión con líderes de la sociedad civil de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Visita a usuarios de los servicios que presta la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

- Aplicación de instrumentos para la entrevista al personal de la institución.
- Revisión cuidadosa de la documentación institucional.
- Análisis de la información recopilada.
- Elaboración del informe del diagnóstico.

5. Recursos

5.1. Técnicos:

- Computadoras
- Correos Electrónicos
- Impresoras
- Vehículos
- Fotocopiadora
- Cámara fotográfica
- Teléfono

5.2. Humanos:

- Autoridades de la institución
- Epesista
- Personal de la institución
- Líderes comunitarios

5.3. Materiales.

- Hojas de papel bond tamaño oficio y carta
- Fotocopias
- Leyes municipales
- Reglamento Interno de la Municipalidad
- Información propedéutica
- Diagnóstico de la comunidad
- Libros de proyectos
- Lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, discos, USB.

5.4. Financieros:

- Todos los gastos que incurran en este plan, serán financiados por la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

6. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Fechas	Responsables
1-	Elaboración del plan de diagnóstico	01 -08 -2011	Epesista
2-	Elaboración de fichas de observación	02- 08- 2011	Epesista
3-	Elaboración de fichas de entrevista	03- 08- 2011	Epesista y personal de la institución
4-	Revisión de documentación de la institución	04- 08- 2011	Epesista y personal de la institución
5-	Análisis de la información obtenida	05- 08- 2011	Epesista
6-	Redacción del informe del diagnóstico	06- 08- 2011	Epesista

7. Evaluación

El proceso de evaluación se realizará al finalizar las actividades, utilizando una lista de cotejo de acuerdo a los objetivos planteados.

(f)_____.

Reina Ovidilia Hernández Ibarra.

Epesista

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA



No.	COMPONENTE	SI	NO
1.	La institución municipal de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa cuenta con un presupuesto asignado para implementar proyectos de desarrollo comunitario.	X	
2.	En su plan de gobierno municipal, involucra a los vecinos de las comunidades para priorizar necesidades urgentes.	X	
3.	Existe dentro de la comunidad instituciones, comités o juntas que velen por el cuidado y conservación de los recursos naturales.	X	
4.	La institución municipal promueve en los establecimientos educativos, valores que permitan comprometerse con el bienestar de su comunidad.	X	
5.	La institución municipal brinda sostenibilidad a cada uno de los proyectos ejecutados en las comunidades.	X	
6.	La institución municipal ofrece el apoyo necesario a instituciones, comités, juntas escolares o comunidades, para capacitaciones del manejo, conservación y mejoramiento de los recursos naturales.	X	
7.	La institución municipal apoya a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la elaboración y ejecución de proyectos de beneficio comunitario.	X	
8.	La administración municipal gestiona ante las instituciones ambientales encargadas del cuidado y conservación del medio ambiente, proyectos de reforestación.	X	

GUIA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

I SECTOR COMUNIDAD

1.1. Área geográfica

1.1.1. Localización

Chiquimulilla, es uno de los Municipios con mayor dinámica comercial, se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 05´18” y en una longitud 90° 22´59´9 8”. (6:30)

1.1.2. Tamaño

El Municipio de Chiquimulilla tiene una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados. (6:29)

1.1.3. Clima

“Es Cálido en el área baja y semi-templado en el área alta “. (3:63)

1.1.4. Suelo

“Es arcilloso, arcilloso limoso y franco arcilloso limoso” (3:63)

1.1.5. Principales accidentes

Accidentes orográficos

Volcán Tecuamburro, cerros La Cebadía y La Gavia, montañas La Máquina y Santa Clara. (6:32)

Accidentes hidrográficos

Cuenta con: “Río Los Esclavos, Río Sinacantán, Ixcatuma o Grande, Río Margaritas, Río Frío, Río El Jute, Río Pinzón, Río Urayala, Río Las Marías, Riachuelo Santa Catarina, Riachuelo Champote, Riachuelo Aguacoco, riachuelo Güichapi, Riachuelo Paso Caballos, Riachuelo La Corona, Zanjón de Martínez, Zanjón el Güiscoyol, Zanjón El Tule, Zanjón el Zope, Zanjón de Matamoros, Zanjón La Mocha, Zanjón San Antonio, Zanjón de la Monja, Zanjón San Luis, Zanjón El Sapo, Zanjón Verdún, Zanjón Chingo, Zanjón madre Vieja o Dormido, Zanjón Barragan, Quebrada del Sauce, Canal de Chiquimulilla, Laguna Coatepeque”. (6:32)

Sitios arqueológicos:

“El Ujuxte y Los Cerritos” (6:32)

En este municipio se puede considerar como valor patrimonial el proceso de recuperación del Idioma Xinca.

1.1.6. Recursos naturales

El municipio de Chiquimulilla forma parte de la zona sur costera del litoral Pacífico. Entre sus recursos más imponentes destaca el Canal de Chiquimulilla.

1.2. Área histórica

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital. Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajinicuilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental. En 1848, debido a una reorganización que derivó

en una nueva división administrativa, se creó el Departamento de Mita.

Este se dividió en tres distritos llamados: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad inicialmente al Municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla, llamada así antiguamente, a la categoría de Villa. Por Decreto de fecha 8 de mayo de 1852 pasó a formar parte del departamento de Santa Rosa. El Municipio de Chiquimulilla se suprimió por Acuerdo Gubernativo de fecha 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo de fecha 4 de marzo de 1936 el Municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea al Municipio de Chiquimulilla.

Etimología del nombre:

Diminutivo castellanizado de Chiquimula, colectivo de Chiquimolín, nombre mexicano del jilguero, aglutinado a la terminación abundancial. En cuanto a la letra formativa u, la misma tiene el valor idéntico que la o. “Donde los jilgueritos abundan”, sería la etimología completa. (6:30)

1.2.1. Primeros pobladores

Fueron migrantes y descendientes de la raza pipil, del reinado de Guazacapán, que poblaron lo que hoy son los Barrios “San Sebastián” y “Santiago”; el centro lo pobló descendencia de españoles; al principio habían pocas casas, arboledas, terreno inclinado y la tierra en manos de los ladinos; poco a poco el indígena compró sitios para viviendas, otros por trabajos ganaron el derecho de propiedad, otros por servidumbres les donaron

pequeñas fracciones para ubicar la familia. Las primeras familias migrantes fueron: Morales Pivaral, Melgar, Flores, González, Pretty, Avendaño, Díaz, Estrada, Moreno, Del Busto, Martínez, que habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo de lámina, teja, piso de ladrillo de barro, puertas de madera; la población indígena vivió en ranchos de palo, bajareque, techo de palma y paja, piso de tierra; al principio solo había una avenida empedrada, los demás eran callejones. Existían la alcaldía municipal, la comandancia, escuela primaria de primero a tercer grado y la iglesia católica. (3:1)

1.2.2. Sucesos históricos importantes

En el año 1879 el Alcalde Municipal Lázaro Sales, promueve entre los vecinos la apertura del Canal de Chiquimulilla, como medio de comunicación acuático y comercial. (3:94)

El 19 de Septiembre del año 1982 ocurre el deslave del Volcán Tecuamburro, que se desbordó por el río Urayala dejando a su paso muerte y desolación en el Municipio de Chiquimulilla; también podemos mencionar el huracán “Mitch” y la tormenta tropical “Stan”, que dejaron pérdidas millonarias en la parte baja del Municipio de Chiquimulilla. (3:95)

1.2.3. Personalidades presentes y pasadas

Personas distinguidas del Municipio de Chiquimulilla

Orden del Quetzal:

Sr. Ovidio Valle Aldana

Orden Nacional Magisterial “Francisco Marroquín”:

Prof. Federico de Jesús Morales Pivaral,

Lic. Lisandro Abenamar Flores Carbajal

Lic. Luis Alberto Zarceño Cano (3:65)

Escritores chiquimulillenses

Eduardo Pineda Pivaral (Q.E.P.D.)	Monografía Libro de Oro
Miguel Ángel Pineda Pivaral (Q.E.P.D)	Novela lucinda
René Arturo Villegas Lara	Antes que se me olvide
Miguel Ángel Sandoval Palma	Crónicas
Raúl López Salguero	Añoranzas
Alejandro Martínez Pérez	Chiquimulilla ayer y hoy (3:66)

Futbolistas chiquimulillenses

Lico Morales, Chentón Gómez, Miguel “El Chucho” Hernández, Ramiro “Mata Vaca” García, Chusito Vásquez, René Pachuco Corado, Luis Valle, Salvador “Huevito” Villegas, José Manuel “La Yegua” Grajeda, Álvaro “La Colita” Jiménez, Álvaro “La Rata” Solares, estos últimos cinco jugadores a nivel profesional. (3:7)

Músicos chiquimulillenses

Destaca como compositor en marimba el señor Juan Grajeda, que legó a la historia 32 piezas musicales; Oliverio Villegas inspiró sus composiciones musicales al pueblo, como ejemplo tenemos “Perla del Sur” y “Pilotos de Chiquimulilla”; Mario Estrada con la composición “Santa Cruz Chiquimulilla”; Efraín Colindres, con la melodía “Club Esparta”. (3:9)

1.2.4. Lugares de orgullo local

La Iglesia Católica Santa Cruz Chiquimulilla: por ser una construcción del Siglo XVIII, tiene un significado muy especial para los vecinos del Municipio, que a través de la misma se ha logrado canalizar proyectos de beneficio social y ayudas a personas de escasos recursos económicos.

La Municipalidad: por ser la sede del Gobierno Municipal.

1.3. Área política

1.3.1. Gobierno local

Demócrata

PEM Genaro Páez Vásquez

Datos de la Corporación Municipal

Alcalde: Genaro Páez Vásquez

Sindico Primero: Venancio Romero Pérez

Sindico Segundo: Oscar Esteban Interiano Pérez

Sindico Suplente: Juan Manuel Vásquez Sánchez

Concejel Primero: Josué Zurisdai García Morales

Concejel Segundo: Juan Manuel Taracena Hernández

Concejel Tercero: Aminta Judith Pineda Ávila

Concejel Cuarto: Edgar Eduardo López y López

Concejel Quinto: Romeo Pérez López

Concejel Suplente: Cesar Augusto Hernández Moto

1.3.2. Organización administrativa

Pueblo: 01 Villa

Aldeas: 35

Caseríos: 45

Parajes: 09

Barrios: 05

Colonias: 09 (3:87-89)

1.3.3. Organizaciones políticas:

Partidos Políticos

Organizaciones Civiles y Políticas

1.3.4. Organizaciones apolíticas

“Casa de Refugio” “Asociación Cristiana”, Grupos de Alcohólicos Anónimos (Mi Primera oportunidad, el abismo, 6 de Junio, Santa Cruz y Dr. Ayala), 48 ava. Compañía de Bomberos Voluntarios, FUNDABIEN, Comité Pro-Defensa de los Derechos de la Mujer Xinca, Boy Scout, Grupos Religiosos”. (3:92)

1.4. Área social

1.4.1. Ocupación de los habitantes

Comercio, Agricultura, Ganadería, Educación, Turismo, Sastrería, Albañilería, Talabartería, Carpintería, Artesanía.

1.4.2. Producción y distribución de productos

- Principales productos de exportación: melón, sandía, limón persa, café, mango tomy.
- Productos agrícolas: maíz, frijol, arroz, ajonjolí, sandía, melón, mango, caña de azúcar, maicillo, café, otros.
- Productos artesanales: sillas de montar, cinchos y botas de cuero.
- Otras actividades: pesca artesanal, producción de leche, productos lácteos, crianza de ganado de carne, bovina, porcina y aviar.

1.4.3. Agencias educacionales

Escuelas, colegios, otros. (otras)

- Nivel Educación Pre-Primaria
47 oficiales y 8 privados
- Nivel Educación Primaria
67 oficiales y 10 privados
- Nivel Educación Media

- Ciclo de Educación Básica
 - 2 oficiales, 7 por cooperativa, 12 tele secundaria, 3 Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo (NUFED) y 15 privados
- Ciclo de Educación Diversificada
 - 1 Instituto Nacional de Diversificado Cantón “El Milagro”
 - NUFED (dos)
 - Por cooperativa y 10 privados
- Nivel Universitario
 - Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
 - Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
 - Universidad Rural de Guatemala

1.4.4. Agencias sociales, de salud y otros:(otras)

Salud

Hospitales: 3 Privados

Centros de salud: un Centro de Salud tipo B

Puestos de salud: 9 puestos de salud

Centros de convergencia: 16

1.4.5. Vivienda (tipos)

Tipo de vivienda el 75% de las viviendas son de block y el 25% restante son de adobe. (3:101)

1.4.6. Centros de recreación

Estadio “Los Conacastes”, salón gimnasio, canchas escolares y parque central.

1.4.7. Transportes

Extraurbano, vehículos privados y moto taxis. (3:101)

1.4.8. Comunicaciones

Radio, televisión, fax, cable, internet y central telefónica.

1.4.9. Grupos religiosos

Entre los grupos religiosos destacan: evangélicos, católicos, mormones, testigos de Jehová.

1.4.10. Clubes o asociaciones sociales

“Asociación XinKa Las Lomas

Cooperativa Integral de Producción Maya de Oro R.L.

Asociación Ganadera de Sur Oriente (A.G.S.O.)

Cámara de Comercio de Chiquimulilla

Asociación de Taxistas Rotativos del Sur oriente (asotarso)

Proyectos Los Castaños 3.600 Fun. Christian Children’s” (3:92)

1.4.11. Composición étnica

“La mayoría de la población es raza mestiza de descendencia pipil, escasos vestigios florecen de la cultura Xinka, el habla españolizada”. (3:101)

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
✓ Inexistencia de material informativo sobre la realidad del medio ambiente
✓ Deforestación de áreas comunales
✓ Escasez de agua potable
✓ Uso inadecuado de agua potable en la población

II SECTOR INSTITUCIÓN

2.1. Localización geográfica

2.1.1. Ubicación (Dirección)

0 avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

2.1.2. Vías de acceso

Chiquimulilla vía Escuintla, Guatemala 120 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla vía Cuilapa Guatemala 102 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea Papaturo 20 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Salamar Frontera 56 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Las Lisas 50 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea El Aguacate 25 kilómetros asfalto y terracería.

Chiquimulilla – Aldea Miramar 12 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea Tierra Blanca 15 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea El Chapetón 48 kilómetros carretera asfaltada. (3:89-90).

2.2. Localización administrativa

2.2.1. Tipo de institución

Pública; municipal autónoma de servicio a la población.

2.2.2. Región

Sur Oriente Institucional del país, con registro F-6 del departamento y Código 08 del Municipio.

2.2.3. Área

Urbana

2.2.4. Distrito o sector

Sector 4

2.3. Historia de la institución

Se desconoce el origen o cuando fue instalada la municipalidad de Chiquimulilla, pero existen registros de la monografía de Chiquimulilla donde aparece el acta más antigua en 1879 siendo esta fecha el documento que da validez como municipalidad. (6:72)

2.3.1. Origen

Pre-colonial. La Municipalidad fue creada aproximadamente a partir del año 1800 en adelante, ya que no existe un dato exacto de su fundación.

2.3.2. Fundadores u organizadores

No hay registros de quienes fueron los fundadores; por narraciones verbales se dice que los alcaldes eran nombrados por la clase plebeya para dirigir y servir en la administración municipal, ya en el año de 1947 las municipalidades adquieren su autonomía municipal.

El primer alcalde del Municipio de Chiquimulilla, fue el señor Guillermo Carbonell en el período 1947 – 1948 registrando, hasta la fecha, 23 alcaldes.

2.3.3. Sucesos o épocas especiales

Durante el año se dan cuatro sucesos o épocas especiales, las cuales son:

- El 25 de julio se celebra el día del empleado municipal
- La participación en la feria titular del pueblo del 1 al 4 de mayo

- Las fiestas patrias que se celebran durante la primera quincena del mes de septiembre y culminan la tarde del mismo día 15 con la arreada del pabellón nacional en el edificio municipal
- Las fiestas navideñas que se celebran desde el 21 al 25 de diciembre la cual es catalogado como la segunda feria titular del pueblo. (6:30)

2.3.4. Área edificio

Compuesto de dos niveles de construcción.

2.3.5. Área construida

En su base o primera planta es de 744 metros cuadrados

El segundo nivel 828 metros cuadrados para un total de 1,572 metros cuadrados.

2.3.6. Área descubierta:

No existe, porque el terreno en su totalidad está construido el edificio municipal.

2.3.7. Estado de conservación

Regular

2.3.8. Locales disponibles

No existen.

2.3.9. Condiciones y usos

Buenas condiciones y para uso de renta de negocios.

En la primera planta funciona una radio, una venta de recuerdos y manualidades, dos librerías, dos salas de belleza, un centro comercial de ropa y calzado, la oficina del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la sede del sindicato de trabajadores

municipales, las oficinas de Relaciones Públicas de la Municipalidad, de Cultura y Deporte, de Alumbrado Público y la Secretaría de la Policía Municipal, un módulo de información, la bodega de fontanería y un módulo de servicios sanitarios. En la planta alta funcionan los departamentos de Secretaría, Tesorería y sus correspondientes dependencias, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina del Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI), el Despacho Municipal, departamento del Agua Potable, Oficina Municipal de Planificación (OMP), el departamento de Recursos Humanos, un amplio salón en donde funciona la Biblioteca del Banco de Guatemala, lugar donde se habilitó un espacio para exhibir gran cantidad de piezas antiguas que pertenecieron a la Cultura Xinka, que habitó hace varios años el territorio del Municipio de Chiquimulilla y tres módulos de servicios sanitarios que son usados por los empleados municipales y el público en general que a diario visita las instalaciones del edificio en demanda de sus servicios.

2.4. Área ambiente y equipamiento

Mobiliario y equipo (computadoras, impresoras, escritorios de oficina, fax, fotocopidora) y materiales.

2.4.1. Salones específicos

Despacho y salón para la Biblioteca.

2.4.2. Oficinas

Los ambientes están equipados con escritorios, máquinas de escribir, equipo de computación y material de oficina, contando con libros y archivos, donde se anotan los ingresos municipales y los servicios que se presentan a la población.

2.4.3. Servicios sanitarios

Cuenta con 4 módulos para servicio sanitario ubicados en el Despacho Municipal, en Tesorería, en la biblioteca para servicio al público y otro en la planta baja.

2.4.4. Biblioteca

Una

En donde se atiende en un horario de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas. Funciona en el salón de actos de la municipalidad y es financiada por el Banco de Guatemala, quien proporciona en su mayoría la gran cantidad de libros existentes para realizar investigaciones escolares y particulares de la población. Además cuenta con suficiente mobiliario de calidad.

2.4.5. Bodegas

Cuenta con 2 pequeñas, una en la planta baja que es usada por los fontaneros y el departamento de alumbrado público y otro en la planta alta donde se resguarda equipo de oficina en desuso.

2.4.6. Gimnasio

Uno, Utilizado para actividades deportivas y socioculturales.

2.4.7. Salón de proyecciones

No existe

2.4.8. Talleres

Uno

Donde se elaboran puertas, balcones y otros trabajos municipales.

2.4.9. Canchas

Uno

Estadio Los Conacastes

2.5.10 Centro de producción

No existe

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS

- ✓ Deficiente servicio administrativo municipal.
- ✓ Escasez de agua en servicios sanitarios.
- ✓ Deficiente atención a las demandas de la población.

III SECTOR FINANZAS

3.1. Área fuentes de financiamiento

3.1.1. Presupuesto de la Nación

Es el 10% que recibe del Estado.

3.1.2. Iniciativa Privada

Sin evidencia.

3.1.3. Cooperativas

Sin evidencia

3.1.4. Venta de Productos y Servicios

Los servicios generales que se prestan a la población consisten en orientación a vecinos y apoyo en la solución de problemas/necesidades, agua potable, tren de aseo, atención al público en el ramo administrativo.

Agua potable	Q.	600,090.00
--------------	----	------------

Establecimientos comerciales	Q.	50,000.00
------------------------------	----	-----------

Establecimientos de servicio	Q.	60,000.00
------------------------------	----	-----------

3.1.5. Rentas

Arrendamiento de local	Q.	50,000.00
------------------------	----	-----------

Piso de plaza	Q.	100,000.00
---------------	----	------------

3.1.6. Donaciones

Sin evidencia.

3.1.7. Otros

Boleto de ornato	Q.	130,000.00
------------------	----	------------

Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)	Q.	500.000.00
--------------------------------------	----	------------

Otros ingresos	Q.	20,000.00
----------------	----	-----------

Estacionamiento de vehículos	Q.	120,000.00
------------------------------	----	------------

3.2. Área costos

3.2.1. Salarios

Los salarios de los empleados municipales varían de acuerdo a los puestos ocupados, estos oscilan entre Q. 1,560.00 y Q. 16,000.00, sueldo mensual que devenga el Señor Alcalde Municipal. Gasto tipificado en el presupuesto anual de la comuna.

Pago de salarios	Q.	2,000,000.00
------------------	----	--------------

3.2.2. Materiales y Suministros

Lo constituyen enseres de oficina, papelería, tinta de computadoras, utensilios de limpieza, desinfectantes, impresión de formularios, materiales eléctricos, los recursos que se perciben se reciben en dependencias escolares y otros que van directamente a los beneficiarios.

Materiales y suministros	Q.	1,126,000.00
--------------------------	----	--------------

3.2.3. Reparaciones y Construcciones

Reparación y construcciones	Q. 3,132,900.00
-----------------------------	-----------------

3.2.4. Mantenimiento

Pago de servicios técnicos	Q. 2,000,000.00
----------------------------	-----------------

Propiedad planta y equipo	Q. 2,700,000.00
---------------------------	-----------------

3.2.5. Área Control de Finanzas

El estado de cuentas lo ejecuta el tesorero municipal al operar con partidas presupuestarias en libros contables el estado financiero de la institución.

3.2.6. Estados de Cuentas

Activos

3.2.7. Disponibilidad de Fondos

Contando con la asignación estatal del 10% constitucional y la captación por arbitrios municipales con anticipación son priorizadas las necesidades y asignados los recursos. Disponiéndose de fondos únicamente en casos de emergencia municipal.

3.2.8. Auditoría Interna y Externa

Todos los miembros del honorable Concejo Municipal tiene la autoridad legal de verificar el manejo de los fondos y el estado financiero, así cómo invertirlos de manera interna, lo externo lo glosa la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para verificar que todos los recursos son invertidos en programas y proyectos que benefician a los vecinos.

3.2.9. Manejo de Libros Contables

Los libros que se manejan en la municipalidad son:

- Libro de Caja Chica
- Libro de Caja Mayor
- Libro de Cuentas
- Libro de Bancos

3.2.10. Otros Controles

No existen

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Bajo ingreso municipal por arbitrios✓ Poca cultura tributaria

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

4.1 Área Personal Operativo

4.1.1. Total de laborantes

30 distribuidos en auditoría interna, alcalde municipal, secretaría, oficinas de servicios públicos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, recursos humanos, tesorería, oficina municipal de planificación, policía municipal y secretaría de la mujer.

4.1.2. Total de laborantes fijos e interinos

Los 30 empleados operativos son laborantes fijos.

4.1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

La municipalidad no proporcionó este dato por no tener un porcentaje exacto.

4.1.4. Antigüedad del personal

El total de personal operativo cuenta con 1 año 7 meses dentro de la institución.

4.1.5. Tipos de laborantes

Profesionales: peritos contadores, maestros de educación primaria, Profesor de Enseñanza Media, secretarias, bachilleres, que desarrollan labores de oficina.

Técnico: también cuenta con personas que no poseen con un título profesional, pero realizan actividades de supervisores de albañiles, supervisores de fontaneros, supervisores de barredores, jefes policías.

4.1.6. Asistencia de personal

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

4.1.7. Residencia de personal

La mayoría vive en el área urbana del municipio de Chiquimulilla, aunque algunos de sus trabajadores viven en aldeas.

4.1.8. Horarios

De 08:00 a 16:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores de oficina.

De 8:00 a 17:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores operativos.

4.2. Área Personal Administrativo

4.2.1. Total de laborantes

Lo conforman 42, el responsable directo es el Alcalde Municipal, este delega funciones administrativas al secretario que se encarga de coordinar a los oficiales para trámites de papelería, documentos y otros; y el tesorero que cumple, sus funciones en la sección de tesorería en relación a cobros y demás oficinas en las que tiene a su cargo varios empleados.

4.2.2. Total de laborantes fijos e interinos

Los 42 empleados operativos son laborantes fijos.

4.2.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

No se posee ningún control.

4.2.4. Antigüedad del personal

El Alcalde Municipal tiene tres años nueve meses en funciones al igual que el secretario y el tesorero, y demás personal que tiene a su cargo una oficina.

4.2.5. Tipos de laborantes

Licenciados en ciencias jurídicas y sociales, bachilleres, peritos contadores, secretarías, maestros y Profesores de Enseñanza Media.

4.2.6. Asistencia de personal

Se cuenta con un control de asistencia diaria a través de un libro el cual deben firmar al ingresar.

4.2.7. Residencia de personal

En su totalidad viven en el área urbana.

4.2.8. Horarios

Jornada de 8:00 a 16:00 con una hora de almuerzo.

4.3. Personal de servicio

4.3.1. Total de laborantes

Lo conforman 68 personas entre las que se encuentran: maestros, bibliotecaria, guardianes, barredores, albañiles, cobradores, policías municipales, bodeguero.

4.3.2. Total de laborantes fijos e interinos

Los 68 empleados operativos son empleados fijos.

4.3.3. Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

No se posee ningún control.

4.3.4. Antigüedad del personal

El 95% del personal cuenta con 3 años 7 meses de servicio dentro de la institución. El otro 5% tiene 20 años de servicio.

4.3.5. Asistencia de personal

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

4.3.6. Residencia

En su mayoría vive en el área urbana, sólo unos pocos en aldeas.

4.3.7. Horario

De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes es su horario normal, aunque muchas veces cambia debido al requerimiento de su función dentro de la institución.

4.3.8. Usuarios

4.3.9. Cantidad de usuarios

Sus servicios abarcan a toda la población del Municipio de Chiquimulilla, por lo cual el dato exacto de usuarios es desconocido.

4.3.10. Comportamiento anual de usuarios

No se posee ningún control.

4.3.11. Clasificación de usuarios

No hay acepción alguna, solo se respeta el turno de las personas en llegar para servirles en las diferentes oficinas municipales, sin importar su condición social.

Sexo		Edades	Procedencia
M	F	18 a 65 años	Todas las aldeas de Chiquimulilla
70%	30%		

4.3.12. Situación socioeconómica

Los habitantes de Chiquimulilla en su mayoría su estatus socioeconómico es de clase media-baja, conscientes en pagar sus arbitrios por el servicio que se le presta.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS

- ✓ Selección inadecuada de contratación de personal

V. SECTOR OPERACIONES/ACCIONES

5.1. ÁREA PLAN DE SERVICIOS

5.1.1. Nivel que atiende

Se cataloga como aceptable, tomando en cuenta las sugerencias y quejas de vecinos, para que mejorar cada vez más la eficacia de los servidores.

5.1.2. Área que cubre

Con mayor énfasis los siguientes departamentos:

- Secretaria
- Tesorería
- Dirección Municipal de Planificación (DMP)
- Oficina del medio ambiente
- Oficina de información al público
- Juzgado de asuntos municipales

- Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)
- Departamento de agua potable
- Departamento de policía municipal
- Departamento de alumbrado público

- **Secretario**
 - Elaborar en los libros correspondientes, las actas de sesiones correspondientes del Concejo Municipal y autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conforme a lo dispuesto en el Código Municipal.
 - Certificar las actas y resoluciones del alcalde o concejo municipal.

 - Dirigir y ordenar trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
 - Redactar la memoria anual de labores, y presentarla al concejo municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
 - Asistir a todas las sesiones de concejo municipal con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
 - Archivar las certificaciones de actas de cada sesión del concejo municipal.
 - Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.

- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
 - Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el concejo municipal o por el alcalde. Sus funciones y atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002. (1:76-77)
- **Tesorería**
 - Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.
 - Rendir cuentas al concejo municipal en su sesión inmediata para que resuelva sobre pagos que haga por orden del alcalde y que a su juicio no estén basados a la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
 - Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto verificando previamente su legalidad. Si lo hiciera sin cumplir los requisitos y formalidades de la ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera incurrido.
 - Extender a los contribuyentes, los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellas perciba el tesorero.
 - Hacer cortes de caja, examen de libros y registros así como del inventario general de bienes de la

municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.

- Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueado de valores de la tesorería, a más tardar tres (3) días después de efectuadas esas operaciones.
- Presentar al concejo municipal en el curso del mes de enero de cada año la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.
- Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia para ser enviados a las oficinas correspondientes.
- Operar las cuentas en los libros autorizados para el efecto. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:76-77)

- **Oficinas Municipal de Planificación**

- Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- Elaborar perfiles, estudios pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio, incluyendo información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes programas y

proyectos en sus fases de perfil factibilidad, negociación y ejecución.

- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva, con que cuenta cada centro poblado: así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
 - Asesorar al concejo municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
 - Suministrar de información que le sea requerida a autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
 - Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el concejo municipal o el alcalde.
 - Mantener actualizado el catastro municipal. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:79)
- **Oficinas del medio ambiente**
No existe un manual de funciones.
 - **Oficina de información al público**
 - Cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones de la ley de acceso a la información pública.
 - Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
 - Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.

- Proporcionar para la consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma razonando dicha negativa.
 - Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada siempre que se encuentren en los archivos de la municipalidad de Guatemala o sus Empresas Municipales.
 - Coordinar administrar custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento el ordenamiento legal correspondiente.
 - Cualquier otra disposición que establezca las autoridades en concordancia con la ley de acceso a la información pública.
- **Juzgado de asuntos municipales**
 - De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no estén atribuidas al alcalde, concejo municipal u otra autoridad municipal, o en el ámbito de aplicación tradicional de derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
 - En caso de que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá además la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare delito flagrante dar parte inmediatamente a las autoridades de la policía Nacional

Civil, siendo el responsable, de conformidad por la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.

- De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley especifica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez Municipal cuidara que en esas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- De los asuntos en que una obra nueva cause daño al público o que se trate de obra peligros para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
- De las infracciones de las leyes y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros ferias municipales, y ventas en las vías públicas de su respectiva circunscripción territorial.

- De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.
 - En todos los asuntos de los que el juez de asuntos municipales conozca deberá tomar y ejecutar las medidas a imponer las sanciones que procedan según el caso. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:100-101)
- **Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)**
Es el encargado de la recolección del impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles. Según Acuerdo Legislativo número 101-92
- **Departamento de agua potable**
 - Es la encargada de hacer solicitudes de nuevo servicio.
 - Resolver quejas del mal servicio.
 - Traslado de títulos de propiedad. Reposición de títulos.
 - Realizar censos para encontrar agua potable pirata.
 - Impresión de recibos de cobro, realizar cortes de servicios.
 - Notificar a las personas morosas del pago del servicio.
 - Tratamiento de la clorificación.
- **Departamento de policía municipal**
 - Velar por el cumplimiento de las leyes generales de la república especialmente de la ley y el reglamento de tránsito, así como de los acuerdos y ordenanzas municipales.
 - Dirigir a la Policía Municipal de Tránsito (PMT) en los aspectos administrativos y operativos.
 - Responsable del tránsito peatonal y vehicular en el Municipio.
 - Planificar las actividades del cuerpo de policía.

- Ejecuta el don de mando de segundo escalón, a nivel de oficial superior.
 - Desempeñar la función de jefe inmediato de los inspectores.
 - Mantener subordinación, organización y disciplina en la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
 - Organizar convenientemente, en forma justa y equitativa, los turnos, servicios y comisiones que deban desempeñar los inspectores, velando porque se cumplan a cabalidad.
 - Proponer al Alcalde Municipal, las medidas adecuadas para el mejoramiento y disciplina del cuerpo, subsanando las deficiencias que se presenten.
-
- Ser responsable de los muebles y enseres del cuerpo, así como del equipo y uniformes que se le entreguen (por conocimiento y de acuerdo al inventario municipal), para el desempeño de funciones.
 - Dar cuenta a la autoridad competente, de los objetos incautados con motivo de un hecho constitutivo de falta contra los reglamentos, ordenanzas o acuerdos municipales.
 - Informar diariamente al Alcalde Municipal, de los sucesos ocurridos durante el servicio anterior o inmediatamente, cuando las circunstancias lo ameriten.
 - Colaborar con las demás dependencias municipales
 - Gestionar capacitación para el cuerpo de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), para servir con más eficacia al Municipio.
 - ñ. Coordinar su trabajo con las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y otros cuerpos, cuando sea necesario.

- Atender con respeto y buena educación a las personas que acudan a él, dando el trámite correspondiente a las denuncias y quejas que presenten.
- Redactar la correspondencia relacionada con la Policía Municipal de Tránsito (PMT), incluyendo un informe diario sobre los servicios prestados.
- Velar por el mantenimiento y conservación del equipo e instalaciones de la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la Policía Municipal de Tránsito.
- Atender las órdenes que emanen del Alcalde. Un reglamento normará su funcionamiento Artículo 79. (1:74)

- **Departamento de alumbrado público**

5.1.3. Programas especiales

- Jóvenes en acción.
- Secretaría social de la mujer.
- Subvenciones asignadas a institutos mixtos por Cooperativa sector Educación área urbana y rural.
- Becas de estudio a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos.
- Becas de estudio a jóvenes estudiantes con alto nivel académico.

5.1.4. Actividades regulares

Se incluye la elaboración de documentos escritos, captación de impuestos, sesiones del concejo, verificaciones en la ejecución de proyectos, firmas de auténticas de documentos escritos, realización de comisiones, casamientos, participación en reuniones que demanda el cargo.

5.1.5. Tipos de acciones que realizan

Jornadas médicas, desarrollo de proyectos de infraestructura, trabajos de tipo social, cultural en las comunidades del Municipio.

5.1.6. Tipos de servicios

Es público, apegado a ciertos pagos que demanda el servicio.

5.2. Área de horario institucional

5.2.1. Tipos de horario

Es rígido para empleados operativos que atienden al público por ocho horas y media diarias de trabajo.

5.2.2. Maneras de elaborar el horario

Regido en el Código de Trabajo de 8:00 a 16:00 y 1 hora de intermedio de almuerzo

5.2.3. Horario de atención a los usuarios

De lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:00 horas.

5.2.4. Horas dedicadas a las actividades normales

Son ocho horas diarias, excepto algunas veces se atiende fuera del horario de trabajo por requerir mayor atención y disposición.

5.2.5. Horas dedicadas a las actividades especiales

Las reuniones del concejo se clasifican en ordinarias y extraordinarias que va a depender de horas de liberación para

encontrar la puesta en común de solución a problemas/necesidades, y a veces sin número de horas cuando la situación lo amerite.

5.2.6. Tipos de jornadas

Matutina, vespertina.

5.3. Área de métodos, técnicas y procedimientos

5.3.1. Tipos de técnicas utilizadas

Plan operativo anual (POA), la observación y entrevista.

Otros instrumentos: lista de cotejo.

5.3.2. Planeamiento

Para la elaboración del planes existen diversas oficinas y apartados municipales encargados del mismo, tales como: concejo municipal, alcaldía municipal, oficina municipal de planificación (OMP), recursos humanos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, departamento de agua potable, alumbrado público e instalaciones deportivas y secretaría social de la mujer y la juventud.

5.3.3. Capacitación

La institución cuenta con un departamento de recursos humanos que capacita y tecnifica. Existe un banco de recursos humanos; se contratan a las personas por calidad profesional.

5.3.4. Inscripciones o membrecías

El alcalde y su concejo son electos por voto popular, quienes escogen a secretario, tesorero, juez de asuntos municipales, recursos humanos, asesor jurídico; el alcalde nombra al resto de servidores municipales.

5.3.5. Ejecuciones de diversas finalidades

Lo planificado es ejecutado a través de los diferentes planes y recursos con que cuenta la municipalidad de Chiquimulilla.

5.3.6. Convocatorias, selección, contratación e inducción de personal

Los empleados de planta están afiliados por el sindicato municipal y las vacantes son tomadas en cuenta por los señores miembros del sindicato de trabajadores de la Institución.

5.4. Área evaluación

5.4.1. Criterios utilizados para evaluar las actividades en general

La observación como medición de resultados.

5.4.2. Tipos de evaluación

Por medio de la observación.

5.4.3. Características de los criterios de evaluación

Objetividad, flexibilidad y confiabilidad.

5.4.4. Controles de calidad

Es impreciso, que se verifica con la satisfacción del usuario al servirle.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
✓ Sin evidencias

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1. Área Planeamiento

6.1.1. Tipo de planes

En la municipalidad se manejan el planeamiento de la siguiente manera: a) estratégicos de mediano plazo, b) plan operativo anual sugerido por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), c) de contingencia y d) de actividades especiales. Teniendo como elementos principales el marco general de la institución, el FODA, visión, misión, promotores, aliados, oponentes, factores críticos de éxito, objetivos, necesidades, actividades, período de ejecución, proyectos futuros y evaluación.

6.1.2. Elementos de los planes

6.1.3. Formas de implementar los planes

Para la implementación de los planes la municipalidad toma en cuenta la base legal del Código Municipal, el Pacto Fiscal, sugerencias del consejo de desarrollo social.

6.1.4. Base de los planes

La base de los planes son: las políticas institucionales, el FODA, los objetivos que expresan lo que se pretende, el cronograma que contiene la dosificación de las actividades, los recursos que indica lo disponible y la evaluación

6.1.4 Planes de contingencia

La institución si cuenta con un plan de contingencia específicamente por emergencias provocadas por deslaves, inundaciones o terremotos, requiriendo apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

6.2 Área de organización

6.2.1. Niveles jerárquicos de organización

Concejo municipal: según el artículo 9 del código municipal Decreto 12-2002. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. (1:46)

Alcalde municipal: las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) “hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del Municipio que no están atribuidos a otra autoridad”. (1:63)

Secretario municipal: sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:75-76)

Tesorero municipal: sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:76-77)

Oficiales de secretaría: las tareas son asignadas por el secretario, consistente en elaborar documentos, levantar actas, control de libros y archivos, inscripciones en libros, y otras actividades que se les asignen.

Oficiales de tesorería: se encargan de los cobros de las tasas municipales de los usuarios y toda clase de impuestos, llevar el control de pagos, elaborar planillas, cortes de caja y otras asignaciones que demanda el cargo.

Oficina municipal de proyectos: orienta a los comités de desarrollo local del Municipio, elaboran las propuestas según sea el modelo para la institución que se requiere la ayuda. Todo lo relacionado a proyectos.

Juzgado de asuntos municipales: realiza la puesta en común de los asuntos municipales con los usuarios del Municipio, apegado a derecho. Vela por la tranquilidad de la población en el mercado, calles, callejones, plazas, etc.

Unidad administrativa inspectora de policía municipal: su tarea es resguardar la soberanía del edificio municipal, bienes, equipo, documentos y enseres, cobro de piso de plaza, supervisión de ganado en el rastro municipal, cobro en garitas, llevar documentación oficial a destinatarios y otros menesteres asignados a su cargo.

Oficina de servicios públicos: la conforman conserjes, fontaneros, tren de aseo en el mercado central, mercado

terminal, municipalidad y calles de la población; guardianes, quienes se encargan de realizar sus actividades de acuerdo al cargo que desempeñan, atienden la solicitud de lámparas de alumbrado público, cuidan la bomba de agua potable del parque central, mercado central, mercado terminal, centro de salud, estadio municipal y municipalidad.

Oficina de IUSI: es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., bien inmueble sobre la renta. Acuerdo Legislativo número 101-92.

Oficina de recursos humanos: se encarga de contratar y velar por el trabajador, reportar incumplimientos, permisos, de los contratos y de llevar un control de empleados.

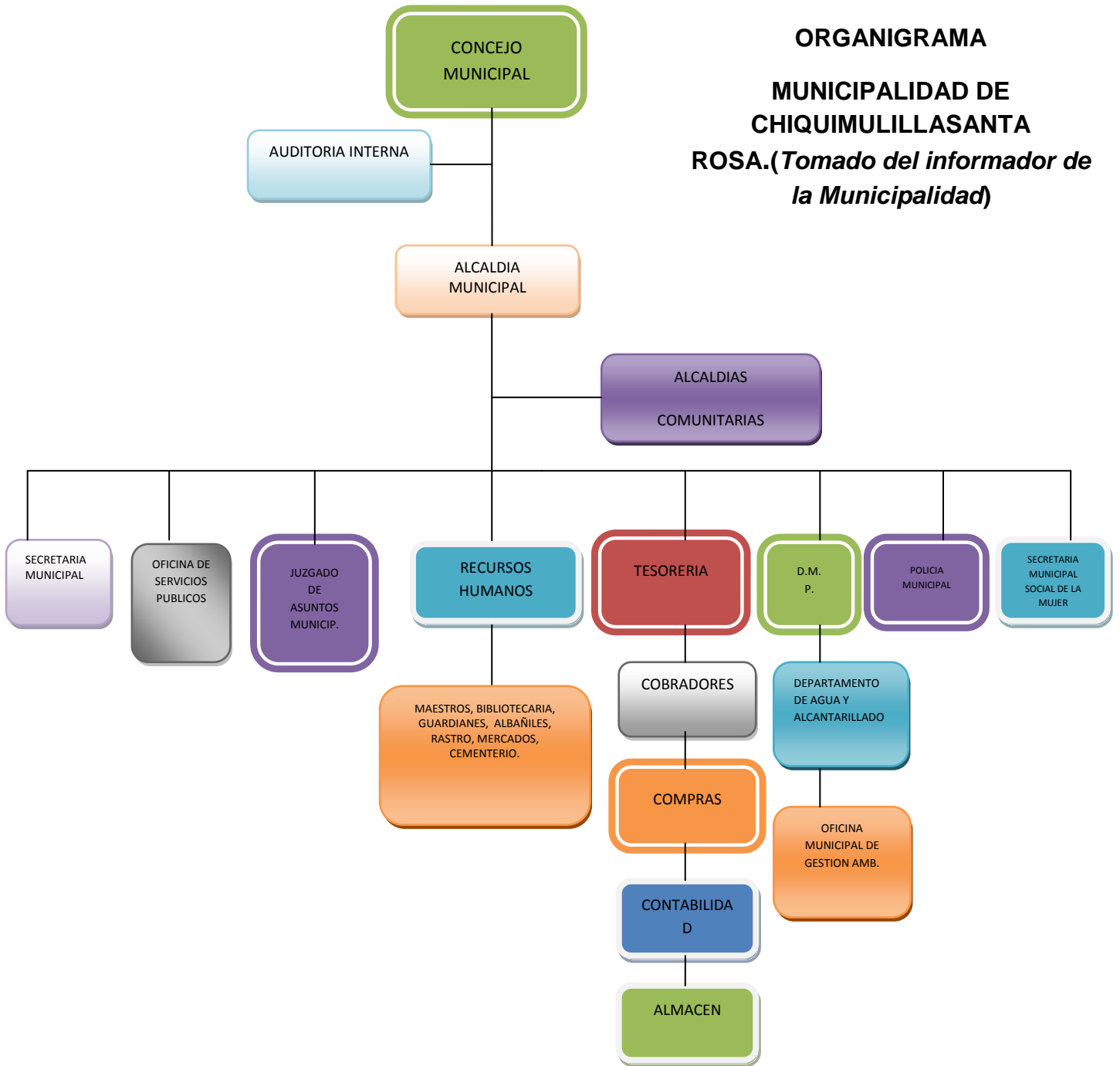
Secretaría de la mujer: Es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: “Asociación Civil de la Oficina municipal de la mujer de Chiquimulilla, Santa Rosa” que podrá abreviarse como OMM. El Objeto de la Asociación es: a) Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros; b) Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene. Sus Fines Generales son: Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Chiquimulilla, con la elaboración de talleres centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad que necesite, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y a la patria. Fines Específicos: a) Proveer apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos,

proveyéndoles ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación; b) Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten; c) Fomentar los Derechos Humanos y Éticos a través de actividades educativas; d) Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención; e) Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio; f) Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la Asociación. (6: Escritura de la creación de la OMM) (4:14)

Auditoría interna: sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:77).

Oficina municipal de gestión ambiental: vela por el mantenimiento de calles, carreteras, caminos, árboles, limpieza del rastro, reforestar áreas verdes.

ORGANIGRAMA
MUNICIPALIDAD DE
CHIQIMULILLASANTA
ROSA. (Tomado del informador de
la Municipalidad)



6.4.3. Funciones cargo / nivel

La municipalidad si cuenta con reglamento interno y el régimen de trabajo se basa en leyes municipales como el Código Municipal, Decreto número 12-2002, Decreto número 1-87, Ley de servicio Municipal y otros afines.

6.2.4 Existencia de manuales de funciones

La institución cuenta con un manual de funciones que fue aprobado por el Concejo y avalado por el sindicato municipal de trabajadores, que establece derechos y obligaciones de los servidores.

6.3 Área coordinación

Al final de cada mes se informa a los usuarios y beneficiarios de avances, instrucciones, proyectos y necesidades a través de los distintos medios de comunicación.

6.3.1. Existencia o no de informativos internos

De manera interna la información fluye a través de circulares, oficios, memos y otros escritos.

6.3.2 Existencia o no de carteleras

Se cuenta con una cartelera informativa donde se coloca todo documento e información útil a la población.

6.3.3 Formularios para las comunicaciones escritas

La comunicación se da en dos formas: a) de persona a persona o vía telefónica y b) por documentos escritos.

6.4 Área control

6.4.1. Normas de control

En cada sección o dependencia el jefe emite las informaciones e instrucciones del trabajo a realizar y normas a seguir

6.4.2 Registros de asistencia

No se cuenta con dio electrónico de control de asistencia, sino manual (libro de asistencia).

6.4.3 Evaluación del personal

La evaluación se realiza mediante la observación ya que no existe un instrumento específico.

6.4.4 Inventarios físicos de la institución

Si existe un inventario de cada unidad administrativa a través de la tesorería Municipal es la encargada de llevar los registros.

6.4.5 Área supervisión

Elaboración de expedientes administrativos, es la unidad de Recursos Humanos es la encargada de supervisar la labor de cada uno de los empleados municipales; y se realiza por medio de la observación.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Inexistencia de archivo de faltas o permisos autorizados.✓ Desorganización administrativa

VII. SECTOR DE RELACIONES

7.1 Área Institución/usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios

Se atiende de manera personal, proporcionándole el servicio requerido.

7.1.2 Intercambios Deportivos

El deporte se fomenta en las diversas áreas, recreación a la población y personas que visitan. Se organizan campeonatos de papi fútbol que funciona por las noches y fútbol masculino y femenino, existe la escuela de futbol, con ochenta niños. Se realiza campeonatos navideños de niños, jóvenes y adultos en las dos ramas. La municipalidad apoya al deporte escolar, asociación de básquet bol, ministerio de cultura y deportes, los torneos organizados en los distintos barrios, colonias, y aldeas que solicitan. En juegos recreativos participa la población en general, en dama china, juegos infantiles, show de payasos, cama elástica, mini cancha de papi futbol, bingo y otros.

7.1.3 Actividades sociales

Feria titular del 3 de mayo, celebración del día del maestro, ferias de los distintos barrios del área Urbana, Día del empleado Público.

7.1.4 Actividades culturales

Concurso de bandas escolares para las fiestas patrias.
Exposición de piezas arqueológicas.

7.1.5 Actividades académicas

El personal es capacitado por el programa que funciona en cada departamento, cada vez que se necesite.

7.2 Área Institución con otras instituciones

7.2.1 Cooperación

Existe relación de este tipo con los institutos básicos y diversificados por el sistema por cooperativa; ayudas humanitarias a través de la Oficina Municipal de la Mujer.

Dignificación del Magisterio Nacional por Punto Resolutivo 3º. Del acta No. 25-2009 de fecha 24 de junio 2009.

7.2.2 Culturales

Presentación de tardes culturales conjuntamente con los establecimientos educativos para las fiestas patrias.

7.2.3 Sociales

La Municipalidad juntamente con el magisterio de Chiquimulilla en la celebración del día del maestro, coordinación para realizar actividades con las iglesias católicas y evangélicas.

7.3 Área Institución con la comunidad

7.3.1 Con agencias locales y nacionales

COCODES de Chiquimulilla, Centro de Salud, FUNDABIEM, Bancos del Sistema. Educación, agropecuaria, comercio, transporte y otros.

7.3.2 Asociaciones locales

Cámara de Comercio, AGSSO, ASOFUTBOL, Grupo de SCOUT, Comités Religiosos, Cooperativas, Pastores, Microbuses, Taxis, Las Lomas, Las Casa de tus Sueños, Fundabien, Xinkas, Pastoral Social, Mi pequeño paraíso, Deportes, AEU de las distintas facultades, Asociación de Médicos.

7.3.3 Proyecciones

Se da a conocer su interés a través de los proyectos realizados en las distintas comunidades del Municipio.

Mejor calidad de vida de los habitantes.

Mejor el acceso a las vías de los barrios de Champote, El Milagro, Santiago, Belén, Colonia La Cooperativa, Colonia 19 de septiembre.

Buen acceso dentro del cementerio general en Chiquimulilla.

Mejoramiento en el ingreso al casco urbano.

Mejoramiento en las vías de comunicación entre las aldeas.

Mejoramiento en caminos vecinales.

7.3.4 Extensión:

A todas las comunidades de Chiquimulilla.

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Falta de programas sociales y culturales✓ Incumplimiento de tareas administrativas

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

8.1 Área filosofía de la institución:

8.1.1 Visión:

Lograr el desarrollo de la comunidad que conforma nuestro Municipio, promoviendo proyectos que mejoren las condiciones de cada persona, así como lograr una democrática participativa que nos dé a cada uno un futuro, distribuir los recursos financieros en función de las necesidades y prioridades de cada comunidad. (4:401)

8.1.2 Misión

La Municipalidad de Chiquimulilla es una institución de derecho público, cuya misión es alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio. Por medio de la recaudación de fondos públicos, de pagos de arbitrios y la inversión de los mismos en proyectos de desarrollo según las necesidades primordiales de cada comunidad y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Al tiempo promover la participación ciudadana respetando la libre emisión del pensamiento y sobre todo la fundación de un marco de estructura social que nos permita organizar y velar por el bienestar de la población coordinando acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la solución de sus propios problemas. (4:401)

8.2 Área políticas institucionales

8.2.1 Políticas institucionales

- a) Servicios disponibles para la comunidad.
- b) Proyección Comunitaria.
- c) Desarrollo Social Sostenible.

8.2.2 Estrategias:

El Municipio de Chiquimulilla ejecutará coordinará y dirigirá las acciones encaminadas a generar procesos requeridos en la comunidad para prevención de cualquier desastre, como un proceso permanente de la planificación.

Profesionalizar y tecnificar los empleados municipales

Llevar los servicios básicos a las comunidades más necesitadas.

Organización de las comunidades a la participación como propuesta de solución a problemas/necesidades.

Buscar fuentes de financiamiento descentralizado en propuestas de proyectos.

8.2.3. Objetivos:

- 1) Cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del Estado.
- 2) Ejercer y defender la autonomía municipal con forme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- 3) Impulsar permanente mente el desarrollo integral del Municipio.
- 4) Velar por la integridad territorial del Municipio, el fortalecimiento de su patrimonio natural y cultural.

- 5) Promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales.
- 6) Cubrir en su totalidad el programa anual de capacitación e integración en la institución y la participación en las actividades internas y externas. (5:6-7)

8.2.4. Metas:

Genera y recauda recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos en un 10% respecto a los gastos de la comunidad.

Contribuye al desarrollo de la población. (5:6-7)

8.3 Área aspectos legales:

8.3.1 Personería Jurídica

Artículo 52 “El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo” (1:63).

8.3.2 Marco Legal que abarca la Institución

Para el actuar se toman de bases leyes del país, Constitución Política de la República de Guatemala, decretos, Código municipal Acuerdos Municipal y su reglamento. Leyes adjetivas tales como: Ley del Servicio Civil, Código Civil, Código Penal, Ley del Servicio Municipal, Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de Compras y Contrataciones.

8.3.3 Reglamento interno

Si existe un Reglamento interno para promover el ordenamiento de las diferentes unidades administrativas, el cual es revisado para poder enmendar alguna falencia que presente.

Carencias, deficiencias detectadas
✓ Desconocimiento de las políticas de la institución

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1.1 Datos institucionales:

1.1.2 Institución:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.1.3 Tipo de institución:

Público de servicio educativo.

1.1.4 Ubicación geográfica:

La aldea las Escobas del municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa se encuentra localizada en un terreno quebrado a 18 KM. de la cabecera municipal de Chiquimulilla.

1.1.5 Datos del Epesista

1.2.1 Nombre:

Reina Ovidilia Hernández Ibarra.

1.2.2 Carné No.

200650181

1.2.3 Carrera:

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica de Tesecundaria Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

El presente PLAN DIAGNÓSTICO, nace de la necesidad que existe por mejorar el medio ambiente uno de los recursos más importantes para la vida humana en el cual deben restablecerse los daños que el mismo ser humano ha provocado con tanta contaminación, tala de árboles, desechos tóxicos, etc. y el mejor apoyo que se puede obtener es el de los alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa al conocer los Factores que provocan la Contaminación y los medios más viables para disminuirla.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

- 3.1.1 Indagar las necesidades que tiene el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa en la búsqueda de una mejor calidad de vida de sus usuarios.

3.2 Objetivos Específicos

- 3.2.1 Determinar la organización interna y externa de la institución.
- 3.2.2 Clasificar el recurso humano, técnico, material y financiero de la institución.
- 3.2.3 Indagar la información escrita por medio de instrumentos aplicados.
- 3.2.4 Observar al personal que labora en la institución, su clasificación, su estabilidad y los usuarios.

- 3.2.5 Establecer la ayuda que proporciona la institución educativa a la comunidad.
- 3.2.6 Identificar cómo está estructurada y como se realiza el proceso administrativo de la institución.
- 3.2.7 Detallar las interrelaciones personales que la institución realiza en lo interno y externo.
- 3.2.8 Definir los fundamentos de la naturaleza, orientación, aspiraciones y razón de ser de la institución.

4. Actividades

- 4.1 Elaboración de instrumentos para la observación en la institución.
- 4.2 Aplicación de instrumentos para la entrevista al personal de la institución.
- 4.3 Revisión cuidadosa de la información escrita y digital.
- 4.4 Analizar la información recopilada.
- 4.5 Elaboración del diagnóstico de la institución.
- 4.6 Aprobación del informe del diagnóstico de la institución.

5. Recursos

5.1 Humanos:

- 5.1.1 Autoridades de la institución
- 5.1.2 Epesista
- 5.1.3 Personal de la institución
- 5.1.4 Líderes comunitarios

5.2 Técnicos:

- 5.2.1 Computadoras
- 5.2.2 Correos Electrónicos
- 5.2.3 Impresoras
- 5.2.4 Vehículos
- 5.2.5 Fotocopiadora
- 5.2.6 Cámara fotográfica
- 5.2.7 Teléfono

5.3 Materiales.

- 5.3.1 Hojas de papel bond tamaño oficio y carta
- 5.3.2 Fotocopias
- 5.3.3 Reglamento interno del establecimiento
- 5.3.4 Libro de inscripción
- 5.3.5 Diagnóstico de la institución
- 5.3.6 Lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, discos, USB.

5.4 Financieros:

- 5.4.1 Todos los gastos que incurran en este plan, serán financiados por la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa e instituciones no.

6. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Fechas	Responsables
1.	Elaboración del plan de diagnóstico.	09 y 10 de agosto	Epesista
2.	Elaboración de fichas de observación.	12 de agosto	Epesista
3.	Elaboración de fichas de entrevista.	13 de agosto	Epesista
4.	Entrevista con el Director y personal del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Aldea el Obraje,	16 de agosto	Epesista
5.	Revisión de documentación de la institución.	17 de agosto	Epesista
6.	Análisis de la información obtenida.	18 de agosto	Epesista y personal de la institución.
7.	Redacción del informe del diagnóstico	Del 23 al 26 de agosto	Epesista
8.	Entrega de la información del diagnóstico a la Asesora.	30 de agosto	Epesista y Licenciada Asesora del proyecto

7. Evaluación

El proceso de evaluación se realizará al finalizar las actividades, utilizando una lista de cotejo de acuerdo a los objetivos planteados.

Chiquimulilla, agosto de 2011.

(f) _____
Reina Ovidilia Hernández Ibarra.
Epesista
Carné No. 200650181

**GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA DE ALDEA LAS
ESCOBAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.**

I SECTOR COMUNIDAD

Área geográfica

1.1.1. Localización

La comunidad de Aldea Las Escobas se encuentra en el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, ubicado en la zona oeste del país a 18 Kilómetros de distancia de la cabecera municipal de Chiquimulilla.

1.1.2. Tamaño

La Aldea Las Escobas tiene una extensión territorial de 38,000 Kilómetros cuadrados.

1.1.3. Clima, suelo y principales accidentes

El Clima de esta comunidad es templado dado a la ubicación geográfica, su suelo es arcilloso, en los accidentes hidrográficos cuenta con el río Los Mosquitos.

1.1.4 Recursos naturales

- 1.1. La Aldea las Escobas cuenta con unos pequeños nacimientos de agua purificada. en los cuales los pobladores se benefician de ellos para la siembra de sus cultivos .La aldea en su extensión cuenta con colinas, praderas, montañas y los riachuelos y ríos dan fertilidad los campos donde se cultivan diversidad de frutas tropicales como: mango, limón ,papaya, jocote, banano, mandarina, nance, guayaba ,Caimito, coco, anona etc.

2.5. Área histórica

1.2.1 Primeros pobladores Esta comunidad fue fundada hace muchos años. Sus primeros pobladores fueron migrantes; al principio habían pocas casas, arboledas, terreno inclinado; poco a poco los pobladores fueron construyendo sus viviendas.

Las primeras familias habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo de palma y paja, palos de bajareque, piso de tierra.

1.2.2 Sucesos históricos importantes

Sin evidencia.

1.2.3 Personalidades presentes y pasadas

Sin evidencia

1.2.4 Lugares de orgullo local

- ✓ La iglesia Católica
- ✓ E.O.R.M. Aldea Las Escobas
- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Aldea Las Escobas
- ✓ Academia de Mecanografía y Computación Rafael Arévalo Martínez No. 2.

2.6. Área política

1.3.1 Gobierno local

La comunidad de Aldea Loas Escobas esta organizada a través del COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo), quienes son los encargados de administrar, gestionar, solucionar algunos problemas de la comunidad, pedir la colaboración de las personas para la realización de proyectos y canalizar la ayuda proporcionada por cualquier institución.

El consejo comunitario de desarrollo está integrado por las siguientes personas:

Benjamín Pineda	Presidente
Mario Alberto Solórzano	Vicepresidente
Petrona Hernández	Secretaria
Baltazar Orozco	Tesorero
Gabriel Donis	Vocal I
Amelia Donis Segura	Vocal II
María Ángela Barrientos	Vocal III

1.3.2 Organización administrativa

Sin evidencia

1.3.3 Organizaciones políticas:

Su organización política la conforma el alcalde y consejo municipal del municipio de Chiquimulilla, quienes son los encargados de realizar proyectos en las comunidades y establecer comunicación con los miembros del COCODE para que expongan las necesidades de la comunidad.

1.3.4 Organizaciones apolíticas

Sus organizaciones apolíticas la conforman el COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo), El Comité de Agua Potable e instituciones religiosas como La Iglesia Católica y Evangélica.

2.7. Área social

1.4.1 Ocupación de los habitantes

Se dedican a la Agricultura, Ganadería, Albañilería, Educación, Artesanías, Avicultoras.

1.4.2 Producción y distribución de productos

Sus principales productos son el maíz, el frijol, arroz, maicillo y el tabaco, frutas mango, limón, tamarindo, productos como la flor de izote, pacaya, y otras actividades como producción de leche, productos lácteos, crianza de ganado de carne bovina, porcina y aviar los cuales son trasladados al municipio y ciudad capital para su venta y así generar una fuente de ingreso económico.

1.4.3 Agencias educacionales Escuelas, colegios, otros.

La Comunidad cuenta con una escuela oficial de párvulos que atiende a 25 niños (a) comprendidos entre las edades de 4 a 6 años, atendidos por una maestras de educación pre -primario, cuenta con una escuela primaria oficial, la cual atiende a 93 niños (a) atendidos por tres maestros de educación primaria y además cuenta con el instituto básico de Telesecundaria que atiende a estudiantes los cuales son atendidos por tres maestros (as).

1.4.4 Agencias sociales, de salud y otras:

La comunidad cuenta con un puesto de salud donde se atienden a las personas cuando manifiestan algunas enfermedades. El puesto de salud es atendido por una enfermera quien se encuentra atendiendo en la mañana y en la tarde.

1.4.5 Viviendas

Las viviendas de esta comunidad están construidas de block, tabla, adobe, varas de bambú, el techo de lámina, piso de cemento y de granito otras no tienen nada solamente tierra.

1.4.6 Lugares Turístico

Sin Evidencia

1.4.7 Centros de recreación

Sin Evidencia

1.4.8 Transportes

La comunidad cuenta con un transporte de línea extra urbano que se conducen desde la cabecera municipal de Chiquimulilla, Hacia la comunidad de Aldea Las Escobas y algunas familias cuentan con vehículo propio para su servicio.

1.4.9 Comunicaciones:

Las personas que habitan en la comunidad utilizan para comunicarse teléfonos celulares y reciben información a través de radio, televisión y los periódicos.

1.4.10 Grupos religiosos

La comunidad cuenta con personas católicas, evangélica.

1.4.11 Clubes o asociaciones sociales

La comunidad no cuenta con ningún club o asociación social.

1.4.12 Composición étnica

La composición étnica de las personas es de raza mestiza de descendencia pipil, escasos vestigios florecen de la cultura Xinca, el habla españolizada.

Carencias, deficiencias detectadas
Tala inmoderada de arboles Insuficiente abastecimiento de agua potable

II SECTOR INSTITUCIÓN

2.1. Localización geográfica

2.1.1. Ubicación (Dirección)

El Instituto se ubica a 18 kilómetros de la cabecera municipal de Chiquimulilla y atiende estudiantes provenientes de Aldea Santa Cruz La Gloria, Aldea Miramar, Caserío El Ajal, Caserío Las Marías, Caserío Entre Selvas, Caserío Santa Lucía y Caserío El Milagro, Actualmente el Instituto de Telesecundaria funciona en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Las Escobas.

2.1.2. Vías de acceso

Cuenta con dos vías de acceso una por la carretera interamericana Km. 119 ruta a El Salvador y la otra por el municipio de San Juan Tacuaco.

2.2. Localización administrativa

2.2.1 Tipo de institución

El Instituto de Educación Básica de Telesecundaria es una institución educativa estatal.

2.2.2 Región, área, distrito y código

Región Oriente, área Rural, Sector 4

2.3. Historia de la institución

2.3.1 Origen

La Comunidad de Aldea las Escabas con ansias de superarse y que los jóvenes no viajaran al casco urbano del municipio o emigraran a otro municipio para poder seguir estudiando en el nivel medio y especialmente en el ciclo básico se inicio el trámite para que se abriera un centro educativo dentro de la aldea, porque habían jóvenes que terminaban la educación primaria y estos no seguían estudiando, por eso con iniciativa de miembros de la comunidad se viajo al casco urbano del municipio para poder solicitar a la SUPERVISIÓN EDUCATIVA 06-08-013 que se iniciara el trámite de funcionamiento de un centro educativo para el ciclo básico, ahí fueron atendidos por la Coordinadora Técnica Administrativa que esta al cargo de este sector y les informa que se aria todo lo posible para que se iniciara un proceso para que se pudiera abrir un establecimiento, porque había un proyecto de parte del BANCO MUNDIAL de ampliación de la educación secundaria en el departamento de Santa Rosa, donde se abrirían Institutos Nacionales con la Modalidad de Telesecundaria.

Para que el trámite se iniciara fue nombrado el Lic. Héctor Antonio Salazar Coordinador Técnico Administrativo de la Supervisión Educativa por ser conocedor de de Esta modalidad, el viaje a la comunidad de Las Escobas, donde se reunió a la gente de la comunidad y les explico cómo era el tramite y la modalidad del establecimiento, se formo una directiva y comisiones de trabajo, les explico que para abrir un establecimiento se tenía que tener un mínimo de 30 jóvenes egresados del nivel primario, ahí un grupo de padres de familia conformados por los señores Don Ramón Yuman, Don Oscar Donis, Don Eulalio Donis, Don Rigoberto Díaz, y otras

más, viajaron a las comunidades cercanas para poder reunir la cantidad de jóvenes que deseaban estudiar la educación básica, gracias a estos señores se reunió la cantidad necesaria de jóvenes egresados del nivel primario, se le solicitó a los jóvenes el expediente del nivel primario y se sacó un censo para presentarlos al Licenciado.

El Lic. Héctor Antonio Salazar se volvió a reunir con la comunidad para presentarles al profesor que se aría cargo del seguimiento del trámite del establecimiento y por lo tanto quien se quedaría trabajando en el instituto. Por motivos personales dicho profesor no continuó con el seguimiento del trámite y los padres de familia siguieron luchando para que el trámite concluyera.

El Lic. Héctor Antonio Salazar llamo al PEM. Henry Abimael Ordoñez López y le informo que había una oportunidad para que trabajara en un Instituto solo que había que darle seguimiento al trámite de funcionamiento y solicitarle al profesor que anteriormente había sido nombrado, la copia del expediente para darle seguimiento y también los expedientes de los jóvenes que le entregaron. El PEM. Henry Abimael Ordoñez López empezó averiguar cómo estaba el trámite del instituto y al recibir la información ya había concluido el trámite, y que la resolución de funcionamiento había sido emitida por el director departamental de educación.

El instituto entro en funcionamiento el 2 de enero del año dos mil nueve, con la cantidad de 35 estudiantes, con el grado de primero básico. Y con la modalidad de Telesecundaria.

Personal Docente.

PEM. Henry Abimael Ordoñez López

PEM. Alvaro Enrique Ozorio Escobar

PEM. Kátery Argentina de Paz Aguilar

Actualmente cuenta con tres grados de Educación Básica.

2.3.2 Fundadores u organizadores

No hay evidencia de quienes fueron los fundadores de dicha institución, pero se sabe que nació de la necesidad que se tenía en la comunidad de que jóvenes estudiaran un ciclo básico para un mejor nivel de vida.

2.3.3 Sucesos o épocas especiales

Durante el año se celebra varias fechas especiales que se planifican en un cronograma, unas de ellas es el día del cariño, el día de la madre, el aniversario del establecimiento, entre otras.

2.4. Área edificio

2.4.1 Área construida

Esta construida de un solo nivel y su base es de 125 metro cuadrados.

2.4.2 Área descubierta:

No existe, ya que el terreno en su totalidad esta construido el establecimiento

2.4.3 Estado de conservación

Regular

2.4.4 Locales disponibles

Sin evidencia.

2.4.5 Condiciones y usos

Las Condiciones son regulares para el proceso educativo

2.5. Área ambiente y equipamiento

2.5.1 Salones específicos

Dirección y tres salones de clases

2.5.2 Oficinas

Se cuenta únicamente con la dirección del establecimiento compartida con la primaria

2.5.3 Servicios sanitarios

Cuenta con dos servicio sanitario para estudiantes y uno para docentes.

2.5.4 Biblioteca

Sin evidencia

2.5.5 Bodegas

Sin evidencia

2.5.6 Gimnasio

Sin evidencia

2.5.7 Salón de proyecciones

Sin evidencia

2.5.8 Talleres

Sin evidencia

2.5.9 Canchas

Una de basquetbol

2.5.10 Centro de producción

No existe

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS

·
 Pocos recipientes colectores de basura
 No cuenta con cancha deportiva
 Falta de mobiliario y equipo de oficina

III SECTOR FINANZAS

3.1. Área fuentes de financiamiento

3.1.1 Presupuesto de la Nación

Para financiar las líneas de acción, se presenta el presupuesto siguiente:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
Sesiones de trabajo con participación del equipo del PEI con los distintos comités de la comunidad y asamblea de padres de familia.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Gestión de un equipo audiovisual: TV y reproductor de DVD	Q200.00	Unidad	1	Q200.00
Compra de un pizarrón de formica para uso exclusivo del instituto	Q300.00	Unidad	2	Q600.00
Compra de 500 CD-R para grabación de programas de Telesecundaria	Q2.77	Unidad	500	Q1,385.00
Diagnóstico del perfil de ingreso y nivelación pedagógica	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Cursos de completación del área tecnológica: curso de Panadería, Electricidad y Horticultura	Q500.00	Unidad	3	Q1,500.00
Gestión de contratos para garantizar los servicios docentes	Q150.00	Unidad	2	Q300.00
Participación en talleres de capacitación con el CNB y metodología de Telesecundaria	Ninguno	Unidad	6	Ninguno

Jornadas de orientación vocacional pedagógica y familiar	Q160.66	Unidad	3	Q500.00
Sesiones de trabajo con participación del equipo del PEI y con los distintos comités de la comunidad y asamblea de padres de familia	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Desarrollo de estrategias de comunicación y relación Instituto-comunidad	Q200.00	Unidad	3	Q600.00
Proyecto de construcción de tres aulas	Q5,000.00	Unidad	3	Q15,000.00
Proyecto de lote de 5 computadoras	Q200.00	Unidad	5	Q1000.00
Proyecto de biblioteca escolar	Q1000.00	Unidad	1	Q1000.00
TOTAL				Q22085.00

3.1.2 Iniciativa Privada

Sin evidencia

3.1.3 Cooperativas

Sin evidencia

3.1.4 Venta de Productos y Servicios

Sin evidencia

3.1.5 Rentas

Sin evidencia

3.2.1 Salarios

Pago de salarios a los docentes renglón 022 (Q3,260.00) y 189 (3,700.00)

3.2.2 Materiales y Suministros

Lo constituyen enseres de oficina, papelería, tinta para impresoras, utensilio de limpieza, desinfectantes, impresión de formularios, materiales eléctricos, los recursos que se reciben en dependencias escolares y otros que van directamente a los beneficiarios.

3.2.3 Servicios Profesionales

Cuenta con servicios técnicos y generales.

3.2.4 Reparaciones y Construcciones

Sin Evidencia

3.2.5 Mantenimiento

Pago de servicios técnicos Q1,000.00

3.2.6 Servicios Generales (electricidad, agua, teléfono...) otros

MINEDUC (Ministerio de Educación)

3.3 Área Control de Finanzas

Lo ejecuta el director del establecimiento

3.3.1 Estados de Cuentas

Sin evidencia

3.3.2 Disponibilidad de Fondos

Sin evidencia

3.3.3 Auditoría Interna y Externa

Sin evidencia

3.3.4 Manejo de Libros Contables

Los siguientes libros son los que se manejan en el centro educativo:

- ✓ Libro de caja Chica
- ✓ Libro de caja mayor
- ✓ Libro de cuentas
- ✓ Libro de inventarios

3.3.5 Otros Controles

Sin evidencia

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
Sin evidencia

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

4.2 Área Personal Operativo

4.1.1 Total de laborantes

Dos

4.3.13. Total de laborantes fijos e interinos

Dos

4.3.14. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

Sin evidencia

4.3.15. Antigüedad del personal

3 años y 2 años de servicio.

4.3.16. Tipos de laborantes

Profesionales de enseñanza media

4.3.17. Asistencia de personal

El personal asiste puntualmente a sus labores en el horario establecido, registrándose diariamente en el libro de asistencia del docente y cuando por circunstancias se necesita algún permiso se solicita un día antes de forma escrita al director del plantel educativo.

4.3.18. Residencia de personal

En su totalidad viven en el área urbana del municipio de Chiquimulilla.

4.3.19. Horarios

El horario de trabajo es de 13:00 Hrs. A 18:30 Hrs.

4.4. Área Personal Administrativo

4.4.1. Total de laborantes

Un director

4.4.2. Total de laborantes fijos e interinos

Dos

4.4.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

Sin evidencia

4.4.4. Antigüedad del personal

4 años de servicio

4.4.5. Tipos de laborantes

Profesores de Enseñanza Media

4.4.6. Asistencia de personal

Todos asisten puntualmente firmando el libro de asistencia

4.4.7. Residencia de personal

Todos viven en el área urbana

4.4.8. Horarios

De 13:00 hrs. a 18:30 hrs.

4.5. Personal de servicio

4.5.1. Total de laborantes

Sin evidencia

4.5.2. Total de laborantes fijos e interinos

Sin evidencia

4.5.3. Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

Sin evidencia

4.5.4. Antigüedad del personal

Sin evidencia

4.5.5. Asistencia de personal

Sin evidencia

4.5.6. Residencia

Sin evidencia

4.5.7. Horario

Sin evidencia

4.6. Usuarios

4.6.1. Cantidad de usuarios

En su totalidad son 85 alumnos

4.6.2. Comportamiento anual de usuarios

Se califica dentro del proceso de enseñanza aprendizaje

4.6.3. Clasificación de usuarios

.No existe excepción alguna

Sexo		Edades comprendidas	Procedencia
M	F	12 a 17 años	Aldea Las Escobas y Aledañas
49%	51%		

4.6.4. Situación socioeconómica

En su mayoría su estatus socioeconómico es de clase media.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
Falta de personal docente y operativo

V. SECTOR OPERACIONES/ACCIONES

5.1 ÁREA PLAN DE SERVICIOS

5.1.1 Nivel que atiende

Nivel Medio Ciclo Básico

5.1.2 Áreas que cubre

Para PRIMER GRADO BÁSICO cubre las áreas de:

Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, (Historia Universal I, Geografía y Civismo), Biología, Introducción a la Física y a la Química, Lengua Extranjera.

AREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Expresión y Apreciación Artística, Educación Física y Tecnología de la Información y Comunicación.

Para SEGUNDO GRADO BÁSICO cubre las áreas de:

Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, (Historia Universal II, Geografía y Civismo), Biología, Física, Química, Lengua Extranjera

AREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Expresión y Apreciación Artística, Educación Física, Tecnología de la Información y Comunicación.

Para TERCER GRADO BÁSICO cubre las áreas de: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, (Historia de Guatemala) Orientación Educativa, Física, Química, Lengua Extranjera

AREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Expresión y Apreciación Artística, Educación Física y Tecnología de la Información y Comunicación

1.1. Educación Tecnológica

1.2. Programas especiales

1.3. Actividades cocurriculares:

Los docentes realizan actividades de acuerdo al Currículo Nacional Base (C N B)

1.4. Currículo oculto:

No existe ningún currículo oculto, ya que se trabaja con las guías curriculares del MINEDUC.

1.5. Tipos de servicio:

Público

5.1.4. Tipos de acciones que realizan

Todas las acciones son positivas ya que van enfocadas en mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje de los estudiantes

5.1.5. Tipos de servicios

Es público, apegado a ciertos lineamientos que demanda el servicio.

5.2 Área de horario institucional

5.2.1 Tipos de horario

Es rígido para todos los laborantes de la institución, durante su lapso de trabajo.

5.2.2 Maneras de elaborar el horario

Esta basado al tiempo disponible por la mayoría de la población para el trámite y gestión de los mismos.

5.2.3 Horario de atención a los usuarios

De lunes a viernes de 13:00hrs. A 18:30 hrs

5.2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

Cinco hrs. Y media de lunes a viernes

5.2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales

Las reuniones se clasifican en ordinarias y extraordinarias dependiendo las actividades a realizar.

5.2.6 Tipos de jornadas

Vespertina.

5.3 Área de métodos, técnicas y procedimientos

5.3.1 Tipos de técnicas utilizadas

Los docentes emplean diferentes métodos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

5.3.2 Planeamiento

Los docentes planifican cada una de las actividades a desarrollar dentro del establecimiento. Utilizan un plan de clase para impartir sus contenidos de aprendizaje y elaboran planes para la realización de actividades extra aula.

5.3.3. Capacitación

Los docentes asisten a las capacitaciones programadas por el MINEDUC.

5.3.4 Inscripciones o membrecías

Las inscripciones se realizan en los primeros quince días del mes de enero, llevando para ello la documentación necesaria para el proceso referido firmando con ello un compromiso de estudio para el estudiante.

5.3.5 Ejecuciones de diversas finalidades

En el establecimiento se ejecuta cada una de las técnicas de procedimientos establecidos en el CNB, así como se ejecuta cada una de las actividades planificadas durante el año, siendo estas avaladas por la supervisión educativa.

5.3.6 Convocatorias, selección, contratación e inducción de personal

Los docentes que laboran en este establecimiento educativo laboran bajo el renglón 022 y 189 , los cuales se sometieron al proceso de oposición en una convocatoria para la obtención de su plaza.

5.4. Área evaluación

5.4.1. Criterios utilizados para evaluar las actividades en general

La evaluación es continua en el proceso educativo y se toman en cuenta los contenidos trabajados en clase, aspecto afectivo y psicomotriz

5.4.2 Tipos de evaluación

Se emplea una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

5.4.3 Características de los criterios de evaluación

Entre las características podemos mencionar:

- ✓ Continua, se realiza a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Integral, considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento humano.
- ✓ Sistemática, se organiza de acuerdo a los grandes fines de la educación.
- ✓ Flexible ya que se puede modificar en base a las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Interpretativa, busca comprender el significado de los procesos y productos de los estudiantes.
- ✓ Participativa, involucra a todos en el proceso educativo.
- ✓ Formativa, forma integralmente al educando.

5.4.4 Controles de calidad

Por medio del proceso de evaluación el maestro verifica el aprendizaje del estudiante, para posteriormente hacer una retroalimentación de los contenidos que presenten mayor dificultad.

5.5 Instrumentos para evaluar:

Para evaluar el aprendizaje de los estudiantes se utilizan diferentes instrumentos de evaluación como:

- ✓ Listas de cotejo
- ✓ Rúbricas
- ✓ La pregunta
- ✓ Cuestionarios
- ✓ estudios de casos
- ✓ escala de calificaciones
- ✓ pruebas objetivas (apareamiento, completación, alternativas, opción múltiple y ordenamiento).

Los resultados obtenidos son registrados en un cuadro específico y en las tarjetas de calificación.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
Pocos contenidos de estudios referente al medio natural

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

6.2. Área Planeamiento

6.2.1. Tipo de planes

En el establecimiento se maneja el planeamiento a través del Plan Operativo Anual (POA)

6.1.2 Elementos de los planes

Los planes poseen los siguientes elementos:

- ✓ Parte informativa
- ✓ Competencias
- ✓ Contenidos
- ✓ Actividades
- ✓ Indicadores de logro
- ✓ Evaluación

6.2.2. Formas de implementar los planes

Para la implementación de planes en el establecimiento se hace a través del nuevo currículo establecido por el MINEDUC y de acuerdo a las necesidades del estudiante.

8.1.1 Planes de contingencia

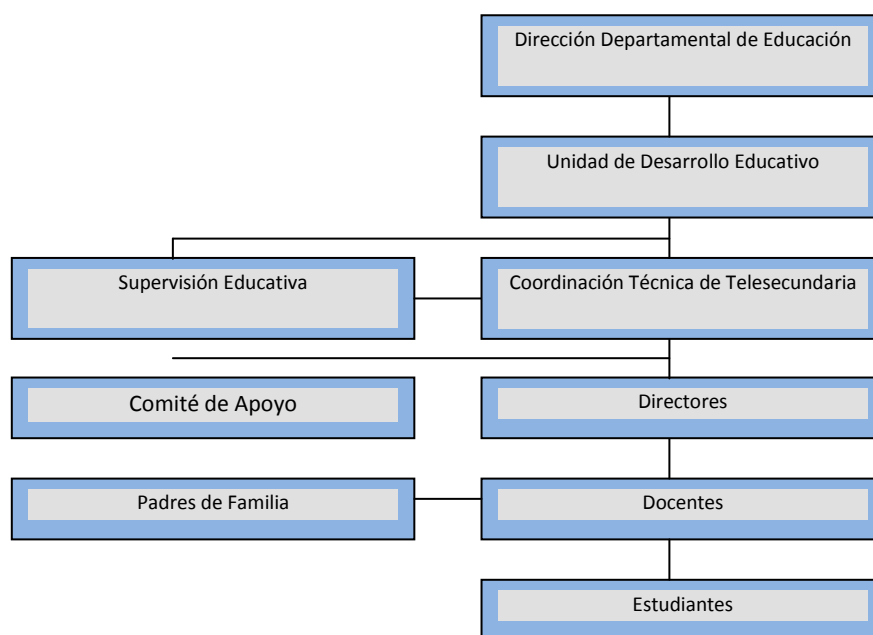
La institución si cuenta con plan de contingencia específicamente por emergencias provocadas por deslaves, terremotos e inundaciones, requiriendo apoyo de la Coordinadora Nacional para Desastres(CONRED)

8.2 Área de organización

6.2.1 Niveles jerárquicos de organización

- ✓ Director
- ✓ Personal docente
- ✓ Alumnos y alumnas
- ✓ Padres y madres de familia

6.2.2 Organigrama



6.2.3 Funciones cargo /Nivel

El director del establecimiento Profesor Henry Abimael Ordoñez López tiene como función organizar, controlar, supervisar, coordinar y orientar el proceso educativo tanto de los alumnos como de los docentes. El director forma comisiones de trabajo a inicio del año delegando autoridad en ellas.

8.3 Existencia de manual de funciones

Sin evidencia

6.3.1. Régimen de trabajo

El director y personal docente se rigen por las leyes educativas contempladas en la legislación educativa.

6.3.2 Existencia de manual de procedimientos

Sin evidencia

6.4 Existencia o no de informativos internos:

De manera interna la información fluye a través de circulares y oficios.

6.4.1 Existencia o no de carteleras:

No se cuenta con cartelera:

6.4.2 Formularios para las comunicaciones escritas:

No existe un formato específico

6.4.3 Tipos de comunicación:

Se utiliza la comunicación oral y escrita.

6.4.4 Periodicidad de reuniones técnicas de personal:

Se realizan reuniones con el personal docente cuando se tiene que organizar alguna actividad y evaluar, las ya ejecutadas.

6.4.5 Reuniones de programación:

La programación de reuniones se realiza con anticipación para darla a conocer a los docentes.

6.4.6 Control

6.5.1 Normas de control:

El director verifica que se cumpla el reglamento interno del establecimiento y los docentes aplican las normas dentro del salón de clases:

6.5.2 Registro de asistencia:

El establecimiento cuenta con un libro de asistencia para la firma respectiva del director y los docentes al momento de entrar y salir de sus labores.

6.5.3 Evaluación de personal:

El director evalúa constantemente al personal docente por medio de la observación, haciéndole las consideraciones necesarias para mejorar el trabajo docente y así lograr las metas establecidas en la planificación.

6.5.4 Inventario de Actividades realizadas:

Se lleva un registro de las actividades realizadas durante el ciclo escolar.

6.5.5 Actualización de inventarios físicos de la institución:

Se actualizan cada año.

6.5.6 Elaboración de expedientes administrativos:

Se lleva un registro de la información personal y profesional de los docentes. Cada docente lleva un control de los expedientes de sus alumnos(as).

6.6 Supervisión

6.6.1 Mecanismos de supervisión:

El director evalúa únicamente por medio de la observación y la hoja de control del desempeño.

6.7.2 Peridiosidad de supervisiones:

Diariamente

6.7.3 Personal encargado de la supervisión:

Director y comisiones de trabajo.

6.7.4 Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión:

Observada y también se utiliza una lista de cotejo.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
Falta de manual de funciones

VII. SECTOR DE RELACIONES

7.1 Área Institución/usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios

Los estudiantes son tratados con respeto, igualdad, amabilidad por parte del director y personal docente

7.1.2 Intercambios Deportivos

El deporte se fomenta en las diversas áreas, recreación a la población educativa y personas que visitan. Se organizan campeonatos de papi fut-bool, que se realizan por las tardes en género masculino y femenino.

7.1.3 Actividades sociales

El aniversario del establecimiento que se realiza del 24 al 27 de Abril.

7.1.4 Actividades culturales

Concursos de bandas escolares, para las fiestas patrias.
Exposición de trabajos manuales.

7.1.5 Actividades académicas

El personal es capacitado según cronograma del Ministerio de Educación

7.2 Área Institución con otras instituciones

7.2.1 Cooperación

Existe intercambio de relación con otros institutos básicos y diversificados de la zona.

7.2.2 Culturales

Participación de puntos artísticos con otros establecimientos educativos.

7.2.3 Sociales

Con la comunidad y la municipalidad de Chiquimulilla conjuntamente con el magisterio en la celebración del día del Maestro.

7.3 Área Institución con la comunidad

7.3.1 Con agencias locales y nacionales

Con la municipalidad, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

7.3.2 Asociaciones locales

COCODE de la comunidad, Puesto de Salud, Educación, agropecuaria, comercio, Transporte y otros.

7.3.3 Proyecciones

Con la comunidad:

Jornadas de Limpieza

Mejoramiento de avenida ingreso al establecimiento

Remozamientos al centro educativo

7.3.4 Extensión:

Al área urbana del municipio de Chiquimlilla, Santa Rosa

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
Falta de conciencia en estudiantes en el buen uso de los recursos humanos

VIII SECTOR FILOSÓFICO DE LA INSTITUCIÓN, LEGAL

8.1 Área filosofía de la institución:

8.1.1 Principios filosóficos de la institución

Educar para vivir mejor

8.1.2 Visión

Ser una institución educativa que forma a hombres y mujeres armónica e íntegramente desarrollados, capaces de reflexionar acerca de lo que ocurre en ellos y en su entorno cultural, físico, social y emocional; de dialogar con las personas cercanas a ellos y con personajes relevantes de ayer y hoy, que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y en un futuro no muy lejano poder superarse ayudándose mutuamente

8.1.3 Misión

Somos una institución educativa, con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación de ciudadanos capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten a las demás personas no importando a que cultura pertenezcan, respetar a los países del mundo para que todos vivamos en paz, libertad y justicia.

8.2 Área políticas institucionales

8.2.1 Políticas institucionales

Brindar una educación de calidad.

Formar integralmente al educando sin discriminación alguna.

Desarrollar una actitud crítica en el educando.

Desarrollar en el educando actitudes y aptitudes para el desarrollo de su familia y de su comunidad.

Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación

8.2.2 Estrategias:

Metodología activa, creativa, participativa y cooperativa.

Hábitos de investigación para la ampliación de sus conocimientos

8.2.3 Objetivos/ metas

Promover la enseñanza en el aprendizaje significativo.

Desarrollo de las habilidades básicas de la comunicación, formación científica y humanística.

Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica.

Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona.

8.3 Área aspectos legales

8.3.1 Personería Jurídica

Sin evidencia

8.4 Marco Legal que abarca la Institución

El Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país y entre otras, están:

Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12 – 91

Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar.

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. La educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:

✓ 1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL.

✓ 2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA

Párvulos 1, y 3.

✓ 3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA - 1º. a 6º. grados

Educación acelerada para adultos -

Etapas 1ª. a 4ª.

4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA -

Ciclo de Educación Básica
Ciclo de Educación Diversificada
ACUERDO MINISTERIAL No 39

Guatemala, C.A. Guatemala, 3 MAR 1998

CREACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVEL MEDIO - CICLO BÁSICO –
TELESECUNDARIA

ACUERDO MINISTERIAL No ADG-31-2001

Guatemala, 2 de Abril de 2001

JORNADA DE TRABAJO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL
PROGRAMA DE TELESECUNDARIA

ACUERDO MINISTERIAL No. 675 CREACIÓN DE INSTITUTOS
NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA.

Guatemala, 19 de agosto de 2003

REGLAMENTO DE TELESECUNDARIA

ACUERDO MINISTERIAL No. 1129

Guatemala, 15 de diciembre de 2003

8.4.1 Reglamento interno

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de la filosofía del Modelo de Telesecundaria.
- ✓ Regular la organización y funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

- ✓ Dar a conocer los derechos, obligaciones y prohibiciones de los distintos sujetos que conforman la comunidad educativa de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
- ✓ Contextualizar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los educandos, con la aplicación, de principios tecnológicos.
- ✓ Atender la demanda del ciclo básico del Nivel Medio de Educación, en el Área rural.
- ✓ Proporcionar el servicio educativo en el ciclo básico del Nivel Medio de educación, a las y los egresados del Nivel Primario.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno familiar y comunal.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
Falta de conciencia en estudiantes en el buen uso de los recursos humanos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS
LISTA DE COTEJO

NOMBRE: _____

INDICACIONES: A continuación marque con una X la respuesta correspondiente.

- | | SI | NO |
|---|-----|-----|
| 1. Está usted de acuerdo con este tipo de proyectos..... | ___ | ___ |
| 2. Participaría en el proyecto como miembro de la comunidad..... | ___ | ___ |
| 3. Cree usted que se alcanzaron los objetivos de este proyecto..... | ___ | ___ |
| 4. El terreno es adecuado para este tipo de proyecto..... | ___ | ___ |
| 5. Cree que se pegaron el cien por ciento de los pilones de Eucalipto.... | ___ | ___ |
| 6. Es necesario el cuidado de los arboles de Eucalipto plantados..... | ___ | ___ |
| 7. Fue de su agrado la actividad de los participantes en el proyecto..... | ___ | ___ |
| 8. Apoyaría otros proyectos de esta índole..... | ___ | ___ |

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Evaluación del diagnóstico

INDICACIONES: A continuación escriba una X en la respuesta que usted considere conveniente.

1. Se elaboraron instrumentos para la recopilación de información de la Institución.

SI----- NO-----

2. Las técnicas utilizadas para diagnosticar la situación de la institución fueron las más adecuadas.

SI----- NO-----

3. Cuenta con viabilidad y factibilidad el problema encontrado en la institución durante la realización del diagnóstico.

SI----- NO-----

4. El tiempo que se utilizó para la realización del diagnóstico fue suficiente.

SI----- NO-----

5. Hubo apoyo de parte de la autoridades para la realización del diagnóstico.

SI----- NO-----

6. Participaron los empleados en la realización del diagnóstico.

SI----- NO-----

7. Se priorizó el problema que más afecta a la institución.

SI----- NO-----

8. Hubo participación de otras instituciones para la realización del diagnóstico de la institución.

SI----- NO-----

Evaluación del perfil

INDICACIONES: A continuación escriba una X en la respuesta que usted considere conveniente.

1. El nombre del proyecto tiene relación con el problema encontrado en la Institución.

SI----- NO-----

2. La información recabada durante el diagnóstico institucional fue de utilidad para elaborar el perfil del proyecto.

SI----- NO-----

3. Con la ejecución del proyecto se beneficia a la comunidad.

SI----- NO-----

4. Se cuenta con los recursos humanos, físicos, materiales y financieros para la ejecución del proyecto.

SI----- NO-----

5. El perfil del proyecto logra cumplir con los lineamientos que establece la facultad de humanidades.

SI----- NO-----

6. Se proporciono por parte de la institución el apoyo necesario para elaborar El perfil del proyecto.

SI----- NO-----

7. El problema seleccionado requiere realmente urgente solución para la institución y comunidad.

SI----- NO-----

8. Existe voluntad política y administrativa por parte de las autoridades para ejecutar el proyecto.

SI----- NO-----

Evaluación de la ejecución del proyecto

INDICACIONES: A continuación escriba una X en la respuesta que usted considere conveniente.

1. Es congruente con las políticas institucionales la ejecución del proyecto.

SI----- NO-----

2. Se cuenta con la factibilidad necesaria para la realización del proyecto.

SI----- NO-----

3. El módulo pedagógico fue entregado a tiempo a los beneficiarios directos.

SI----- NO-----

4. La socialización cubrió el 100% de los temas planeados en el perfil del proyecto.

SI----- NO-----

5. El módulo pedagógico es sencillo y fácil para su aprendizaje.

SI----- NO-----

6. La socialización sobre Política Forestal en Guatemala alcanzo los objetivos planteados.

SI----- NO-----

7. Los estudiantes quedaron convencidos que la temática expuesta fue la más adecuada a sus necesidades.

SI----- NO-----

8. Considera que el proyecto contribuye con el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales.

SI----- NO-----

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Evaluación final

INDICACIONES: A continuación marque con una X la respuesta.

1. Considera que el módulo pedagógico sobre Política Forestal en Guatemala es de beneficio para los estudiantes

SI----- NO-----

2. La socialización mejoró el aprendizaje del módulo pedagógico Política Forestal en Guatemala.

SI----- NO-----

3. Considera usted contribuir con el aprendizaje de los estudiantes de la temática del módulo pedagógico Política Forestal en Guatemala.

SI----- NO-----

4. Considera que el módulo pedagógico se puede ampliar para los próximos 0 años.

SI----- NO-----

5. Cree usted que la comunidad educativa quedó satisfecha con el módulo pedagógico.

SI----- NO-----

ANEXOS

ANTES DE LA REFORESTACION





DURANTE LA REFORESTACION



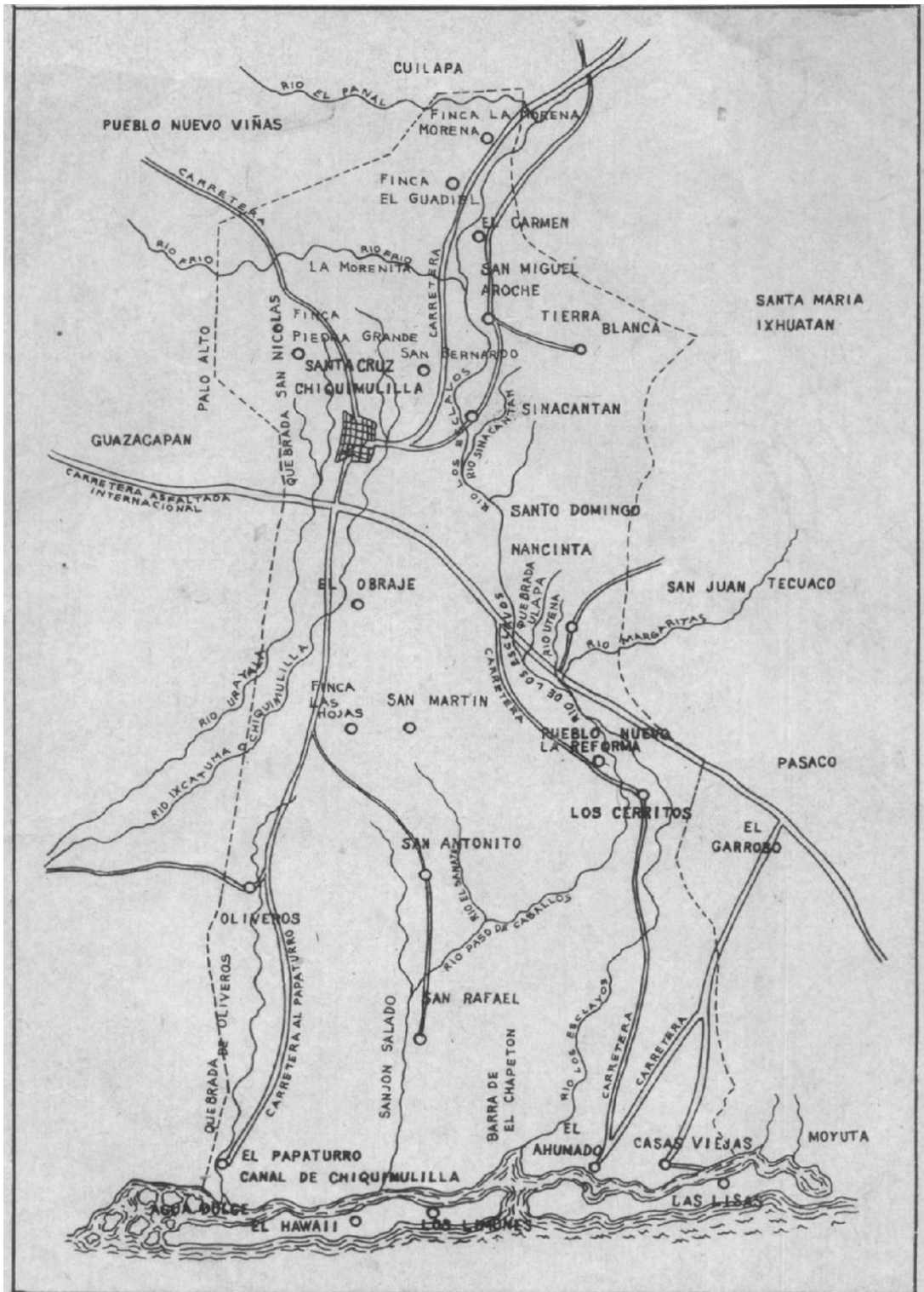


DESPUES DE LA REFORESTACIÓN

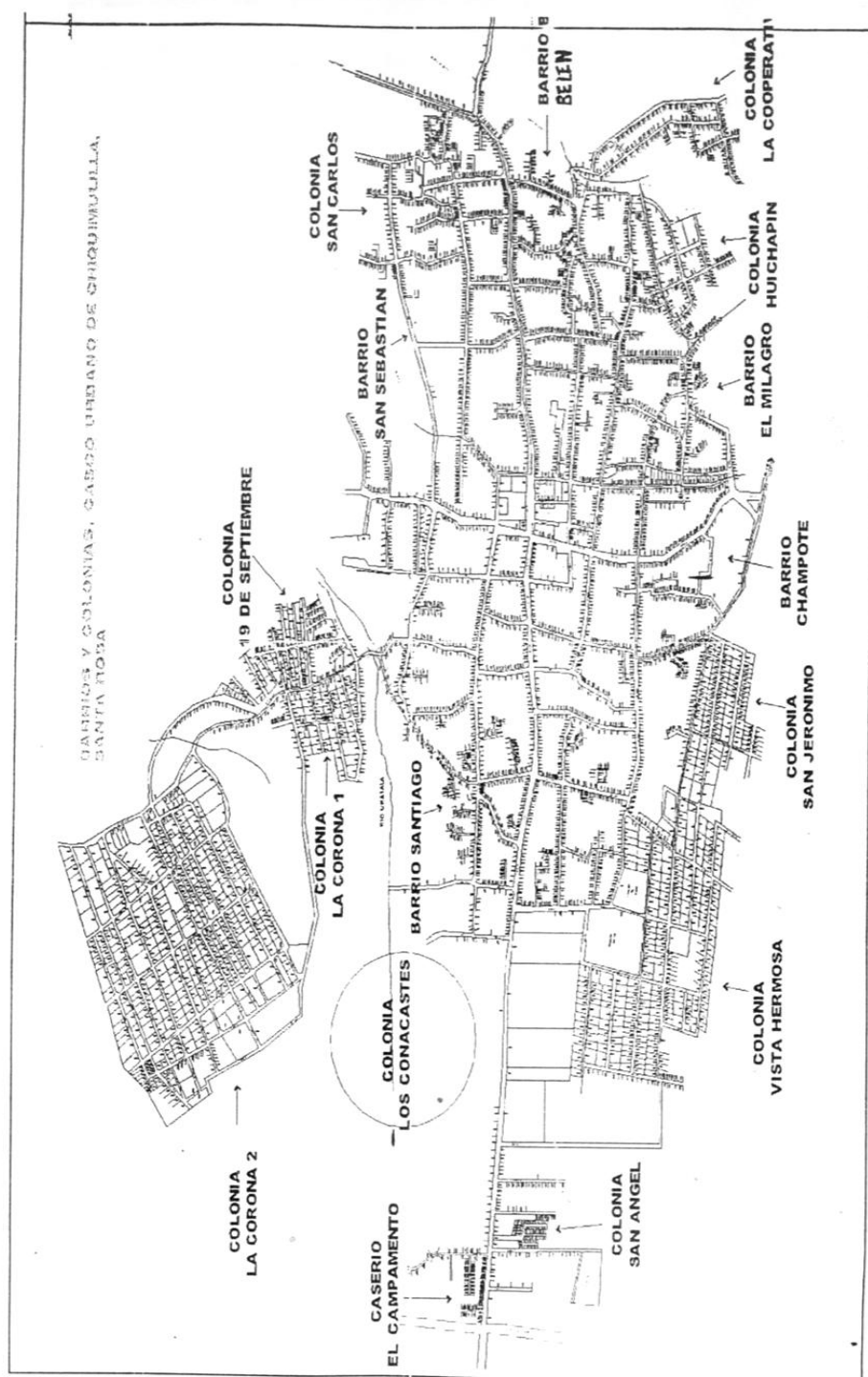




CROQUIS DE CHIQUIMULILLA



MAPA DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA

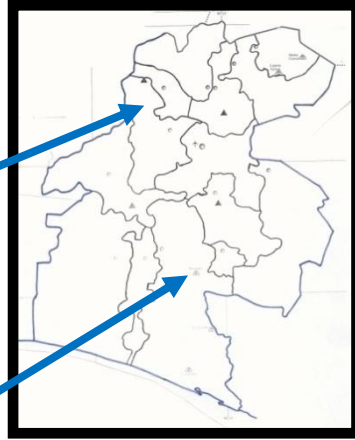


LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

GUATEMALA



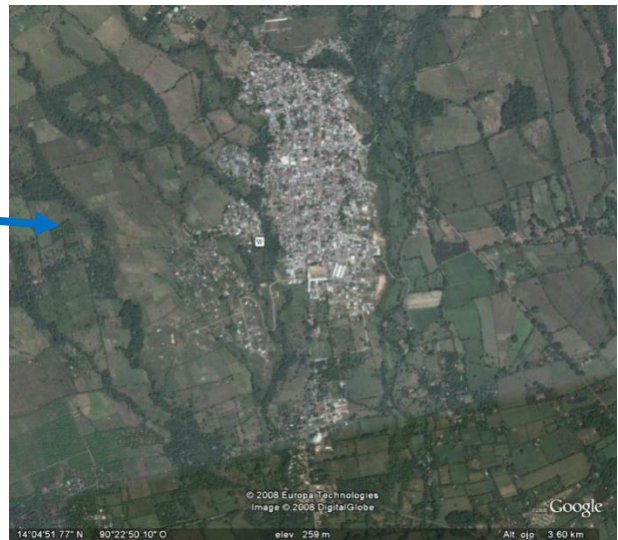
SANTA ROSA



CHIQUIMULILLA



**CASCO URBANO
CHIQUIMULILLA**





Municipalidad de Guazacapan

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
Telefax: 7884-6277

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN DONDE APARECE EL ACTA NO. 022-2011 DE FECHA TREINTA DE MAYO DE AÑO DOS MIL ONCE, EN DONDE EN EL PUNTO **TERCERO**, COPIADO LITERALMENTE DICE.

TERCERO: El señor Alcalde Municipal manifiesta a los presentes de una solicitud recibida de fecha veintiséis de mayo del presente año, en donde estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitan la autorización para la realización del EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, de este Municipio, consistente en la siembra de 40,800 árboles de Eucalipto, en una área de 11.3 manzanas, 1,164.56 m² por Epesista, distancia 1.70 metros por 1.70 metros, haciendo un total de 68 Epesista, identificándolos con nombre y número de carnes: **1.** Ricardo Díaz Koelpin carne 36058; **2.** Claudia Sayonara Orozco Pérez 9650405; **3.** Amanda Yaritza Ambelis Ortiz 9718 181; **4.** Juan Pablo López Díaz 9751004; **5.** Natalia Flores López 200050031; **6.** Liliana García Hernández 200050034; **7.** Selvin Benjamin Siragua Gómez 200050061; **8.** Saúl Pérez Morales 200050077; **9.** Irma Yolanda Morales Sarceño 200051607; **10.** Ana Veronica Lopez Sanchez 200150161; **11.** Selvin Alberto Chávez López 200150166; **12.** Marisela Ivon Martínez Aguilar 200150183; **13.** Juan Carlos González Lau 200150189; **14.** Guisela Beatriz Barillas Ortiz 200150267; **15.** Gustavo Adolfo Arrecis Pineda 200350916; **16.** Brenda Dinora Menéndez Carrillo 200451121; **17.** Rebeca Carmí Vasquez Donis 200518687; **18.** Claudia Dinora Chávez Alegría; **19.** Alex Wellington Salazar 200650168; **20.** Alicia de Jesús González Pérez 200650203; **21.** Zoila Díaz Hernández 200650213; **22.** Gladys Armida González de Chicas 200650214; **23.** Evelyn Marisol García León 200650215; **24.** Norma Lucrecia Carrillo Chávez 1999504312; **25.** Alvaro Enrique Ozorio Escobar 200150176; **26.** Karen Elizabeth Díaz García; **27.** José Domingo Salazar Carías 200551690; **28.** Aura Marina Herrarte Cardona 200650156; **29.** Rubelia Liby López Flores 200650158; **30.** Edémilson Alexis López Gómez 200650171; **31.** Rosa Morales García 200650174; **32. Reina Ovidilia Hernández Ibarra 200650181;** **33.** Herbert Eliú López Marroquín 200650211; **34.** Dania Paola Benito Esquite 200650219; **35.** Yessica Azucena Morales Díaz 200650226; **36.** Astrid Margoth Grajeda López 200650231; **37.** Sonia Lucrecia Escobar López 200650232; **38.** Floriely Eunice González García 200650235; **39.** Enmanuel Alfaro Molina 200650239; **40.** Maura Julieta Rodríguez Cristales 200650242; **41.** Kary Eugenia Florián Alemán 200650249; **42.** Noé López García 200650253; **43.** Delmi Noelia Pérez López 200650254; **44.** Elda Betzabé Sosa Alvarado 200650259; **45.** Gilma Rebeca López Pozas 200650263; **46.** Catarina Chivalán Carrillo 200650598; **47.** Aura Madilia Corleto González 9051403; **48.** Enma Ruby García Corleto 9051411; **49.** Rafaela García García 9250549; **50.** Nancy Magnolia Mazariegos Bracamonte 9350895; **51.** Francisca Gómez Pérez 9351283; **52.** María Magdalena Interiano Pérez 9413618; **53.**

¡Guazacapan está cambiando, Gracias a Dios y Usted.

Muni
2,008 - 2,012



Francisco Orantes... Tu Alcalde.



Municipalidad de Guazacapán

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
Telefax: 7884-6277

Edy Alonzo Solares y Solares 9516813; 54. Melvin Alexy Cano Aceituno 200050003; 55. Ligia Fabiola Arévalo 200050511; 56. Elmer Joaquín Solares Santos 200250216; 57. Osman Eliseo Ramírez Linares 200551699; 58. Cesia Betzabé Hernández Gómez 200650152; 59. Jorge Gómez Pérez 200650161; 60. Sindy Rosmery Ramos Galicia 200650163; 61. Vilma Patricia Montepeque Pineda 200650204; 62. Enma Linet Rodríguez García 200650210; 63. Rosa Angélica García de Paz 200650212; 64. Mauda Argentina Martínez Meléndez 200650245; 65. Nixon Alexander González Teo 200650247; 66. María Petrona Mendoza Hernández 200650256; y 67. Anita Lemus Najarro 200650257. El Honorable Concejo. **CONSIDERANDO:** Que por disposición Constitucional conforme el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a las Municipalidades en ejercicio de la autonomía, les corresponde obtener y disponer de sus recursos, para los efectos emitirán ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** Que según los artículos 3, 7 y 9 del Decreto 12-2002 (CODIGO MUNICIPAL) del Congreso de la República de Guatemala, a las Municipalidades en ejercicio de su autonomía, que la Constitución Política de la República, garantiza al Municipio como institución autónoma de Derecho Público, tiene personería jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, por lo que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de asuntos Municipales. **POR TANTO:** en base a lo considerando y a las facultades que le confieren los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos: 1, 3, 4, 7, 9, 33, 35 literales a), b) e i), por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) **APROBAR** el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de los estudiantes anteriormente descritos, y brindarles el apoyo logístico, que fuere necesario, II) Se le ordena al señor Secretario Municipal, remitir copia certificada a donde estime conveniente para sus efectos legales correspondientes. III) Transcribese.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGA EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRATADO, EN GUAZACAPÁN SANTA ROSA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL DOCE.


Faustino Elizandro López
Secretario Municipal




Vo.Bo. Francisco Orantes (u.n y a)
Alcalde Municipal.



¡Guazacapán está cambiando, Gracias a Dios y Usted.

Muni
2,008 - 2,012



Francisco Orantes... Tu Alcalde.



Chico Orantes

Municipalidad de Guazacapan
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
E-mail: muniguazacapan@hotmail.com
Telefono: 7884-6277



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR:

Que el estudiante: **Reina Ovidilia Hernández Ibarra, Carné 200650181** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participó en el Proyecto: Siembra de 40,800 árboles de Eucalipto, en una área de 11.3 manzanas 1,164.56 m² por Epesista, distancia 1.70 metros por 1.70 metros, dicho proyecto se desarrolló en Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, de este Municipio, se encuentra totalmente finalizado, recibido de CONFORMIDAD, por lo que no existe ningún inconveniente en extender el presente **FINIQUITO**.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVenga, EXTIENDO LA PRESENTE CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO A LOS DIAS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL DOCE.



[Handwritten signature]
Francisco Orantes, *[initials]*
Alcalde Municipal, de Guazacapan.



Guazacapan, hoy mejor que ayer.

Chico Orantes, Sigue trabajando



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN CHIQUIMULLA, SANTA ROSA.

PEM. Henry Abimael Ordoñez López
Director Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Aldea las Escobas, Chiquimullilla, Santa Rosa.
Presente.

Respetable Señor Director:

Por medio de la presente expreso a usted un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para hacer de su conocimiento que estoy en la ultima fase de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para optar a mencionado tituto es necesario realizar un proyecto como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Por tal razón ante usted respetuosamente para Solicitar su valiosa colaboración y apoyo para que me acepte como epecista en el establecimiento que dignamente dirige y así poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, con el tema Agentes que Inciden en la Educación Ambiental.

Esperando una respuesta positiva me es grato suscribirme.

Atentamente,

PEM. Reina Ovidilia Hernández Ibarra
Carné 200650181

24/02/2012.
Autorizada.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA
ALDEA LAS ESCOBAS,
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.L

A: PEM. Reina Ovidilia Hernández Ibarra
Epesista de la Facultad de Humanidades
Sección Chiquimulilla, Santa Rosa.

Presente:

Atentamente me permito enviarle un cordial saludo esperando a su vez tenga un exitoso día en sus labores.

En respuesta a la solicitud recibida, dustosamente me permito informarle que es usted bienvenida al establecimiento bajo mi dirección, deseando que sea una agradable experiencia su estancia y participación de las actividades a realizarse en éste Centro Educativo.

Sin otro particular me suscribo de usted ,

Atentametne,




PEM. Henry Abimael Ordoñez López
Director.



**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
TELESECUNDARIA, ALDEA LAS ESCOBAS
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA**

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA LAS ESCOBAS, DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, **CERTIFICA** QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NUMERO UNO, EN DONDE A FOLIOS VEINTITRES Y VEINTI CUATRO SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO SEIS GUIÓN DOS MIL DOCE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NO. 06-2012. En aldea las Escobas, del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes veinte siete de febrero de año dos mil doce, reunidos en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, la Epesista con profesorado de Enseñanza Media Reina Ovidilia Hernández Ibarra y el Director PEM. Henry Abimael Ordoñez López, reunidos con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se presentó la Epesista **Reyna Ovidilia Hernández Ibarra** para solicitar y al mismo tiempo presentar a los jóvenes de Tercero Básico Modulo Pedagógico " **Agentes que inciden en la Educación Ambiental**", como parte de su proyecto del ejercicio Profesional Supervisado (EPS). **SEGUNDO:** Para constancia de su proyecto de Ejecución presenta a la Dirección un plan de contenidos y actividades el cual desarrollo con los alumnos de Tercero Básico. **TERCERO:** **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fechado cuanto transcurrió una hora con cinco minutos después de su inicio. (fs) (Henry Abimael Ordoñez López, Reina Ovidilia Hernández Ibarra.

Y PARA LOS USOS LEGALES CONVENIENTES EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN ALDEA LAS ESCOBAS, CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



VoBo. _____

PEM Henry Abimael Ordoñez López

Director

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo, DIGECADE- del Ministerio de Educación, con el fin de elevar la cobertura en el Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio Sector Oficial, ha generado dentro de la Política de Cobertura y con el apoyo del Banco Mundial, la creación de 804 Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria en Plan Diario.

CONSIDERANDO:

Que las Direcciones Departamentales de Educación fueron creadas como órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar, y ejecutar las acciones educativas dentro del marco de las necesidades y características de cada Departamento, impulsando alternativas de estudio que le permiten a la población en edad escolar una formación integral y mejoramiento de calidad de vida.

CONSIDERANDO:

Que el Modelo Pedagógico de Telesecundaria es una Innovación Educativa del Nivel Medio Ciclo de Educación Básica que contribuye al desarrollo educativo de jóvenes y señoritas a partir de la consideración de sus necesidades básicas, con horarios y asistencia obligatoria al Instituto, el trabajo docente esta a cargo de una persona por sección o grado en donde destaca el empleo de medios audio visuales y material impreso elaborado específicamente para esta modalidad con una tendencia hacia el autoaprendizaje

CONSIDERANDO:

Que los Institutos Nacionales de Educación Básica del Modelo Pedagógico de Telesecundaria, bajo la filosofía del Currículo Nacional Base, cuentan con la autorización para brindar y ampliar la cobertura de sus servicios en comunidades rurales del país con mayor número de población educativa egresada del Nivel Primario

POR TANTO:

Con fundamento en lo que determinan los artículos 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 21, 22, 23, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, de la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 del Congreso de la República, Acuerdo Ministerial 675-2003, Creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, del Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 1129-2003, Reglamento de Institutos Nacionales de Educación Básica Telesecundaria, del Ministerio de Educación, y artículo 2 del Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de Creación de Direcciones Departamentales de Educación.

RESUELVE:

ARTICULO 1 Autorizar la creación y funcionamiento Técnico, Pedagógico y Administrativo, del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, ubicado en aldea Las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa; para impartir de manera escalonada iniciando con primer grado del Ciclo de Educación Básico Plan Diario, Jornada Vespertina, a partir del 02 de enero de 2009.

ARTICULO 2 El Pensum de estudios autorizado para el Ciclo de Educación Básica Telesecundaria es el establecido en el artículo 80 del Acuerdo Ministerial No. 1129 de fecha 15 de diciembre de 2003.

ARTICULO 3 El personal que labore en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria será acreditado por la Autoridades Educativas y Administrativas correspondientes quienes al ser contratados cumplirán con normas y horarios establecidos para el funcionamiento efectivo del Centro Educativo.

ARTICULO 4 El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria iniciará funciones en las instalaciones de la EORM ubicada en aldea Las Escobas, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

NOTIFIQUESE

Lic. Genri Adolfo Salazar García
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
SANTA ROSA



Guatemala, 27 de julio de 2011

Licenciado (a)

Luis Alberto Sarceño Cano

Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Reina Ovidilia Hernández Ibarra

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa


Lic. María Teresa Gatica Sosa
Departamento de Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Guatemala, 10 de agosto de 2012

Licenciada:
María Teresa Gatica Secaída
Directora, Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Licenciada Gatica

Hago de su conocimiento que la estudiante

Reina Ovidilia Hernández Ibarra

Con carné No. 200650181

Dirección para recibir notificaciones
Aldea Plataneros, Guazacapán, Santa Rosa

No. de teléfono Cel. 55551731

Estudiante de Licenciatura en pedagogía y
Administración Educativa

Ha realizado su informe final de EPS, titulado

- ✓ Módulo Pedagógico sobre "Agentes que inciden en la educación Ambiental" dirigido a docentes y estudiantes de segundo básico nivel medio del Instituto Nacional de educación Básica de Telesecundaria, aldea Las Escobas, Chiquimulilla, Santa Rosa.

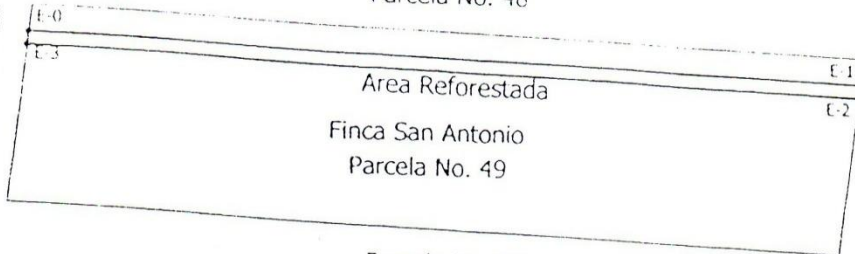
Por lo que se dictamina favorablemente para que se nombre COMISION REVISORA.

Atentamente,

Lic. Luis Alberto Zarceño Cano
Asesor



Parcela No. 48



Parcela No. 50

PLANILLA TOPOGRAFICA			
Est.	P.O.	Azimut	D. H. mts.
0	1	94° 40' 30"	326.00
1	2	186° 43' 06"	5.00
2	3	274° 40' 30"	326.00
3	0	6° 43' 06"	5.00

PLANO DE AREA DE SIEMBRA

UBICACION:	FINCA SAN ANTONIO, CINCO PALOS, GUAZACAPAN, SANTA ROSA.
REPOSABLE:	DELMÍ NOELIA PÉREZ LOPEZ
No. CARNE:	200650254
AREA TOTAL:	1,600.00 MTS ²
AREA EFECTIVA:	1,535.00 MTS ²
No. ARBOLES:	600.00
ESCALA:	1:700
FECHA	MAYO/2011


ING. PEDRO LEONEL LÓPEZ PÉREZ
COLEGIADO 2410



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de octubre de 2012.-

Licenciada:
María Iliana Cardona de Chaval
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

Licenciada Cardona;

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), Tesis ()
titulado: Módulo Pedagógico **AGENTES QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE TERCERO BÁSICO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE
TELESECUNDARIA, DE ALDEA LAS ESCOBAS, MUNICIPIO DE
CHIQUMULILLA, DEPARTAMENTO SANTA ROSA.**

Yo, Reina Ovidilia Hernández Ibarra

Con carné No. 200650181

Dirección para recibir notificaciones
Aldea Platanares, Guazacapán Santa
Rosa.

No. de teléfono 55551731

Estudiante de Licenciatura en
Pedagogía y Administración
Educativa.

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado (a)
en Administración Educativa.

Atentamente,

Reina Ovidilia Hernández Ibarra

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 584 Ciudad Universitaria Zona 12
Teléfonos: 2418 8000 2418 8001 2418 8002 2418 8020
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades